INFORME NÚMERO 3

CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-030-2025

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN (STDER).** **NIT. 890.206.058-1**
CONTRATISTA	**ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO** **C.C. 1.095.511.213 de Guadalupe**
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y EL PROCESO DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA"**
VALOR	**DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($19.200.000).**
PLAZO MÁXIMO	**DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2025.**
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME.	**27 DE AGOSTO DE 2025 – 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025**
FECHA DE PRESENTACIÓN	**29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**
SUPERVISIÓN	**ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ** Jefe de Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Para dar cumplimiento al contrato **CD-030-2025**, se presenta el siguiente informe con las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y EL PROCESO DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA"**. A continuación, relaciono las actividades realizadas de acuerdo al contrato:

ACTIVIDADES CONTRATADAS DESARROLLADAS EN EL PERÍODO DEL 27 DE AGOSTO DE 2025 – 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

1). Asesorar a la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social, en la construcción del ASIS 2025.

Actividad no desarrollada en el período en mención, la SSD programa la elaboración del mismo para el mes de noviembre de cada vigencia.

2). Apoyar en la formulación del componente operativo y de inversiones en salud del Plan Territorial de Salud, para la vigencia 2025.

Actividad realizada en el mes de marzo del año en vigencia, dicha actividad se realiza anualmente.

3). Asesorar en la planeación y formulación y seguimiento de COAI- PAS 2025, Según los lineamientos normativos.

Actividad no realizada en el periodo en mención, ya que la planeación se realiza en el primer trimestre del año.

4) Apoyar en el cargue del seguimiento al COAI-PAS 2024 y COAI-PAS 2025 en SISPRO.

Actividad no realizada en el periodo en mención, próximo seguimiento a PAS se realizará en el mes de octubre del 2025

5) Brindar apoyo en los informes frente a la ejecución de los recursos de salud pública según lo requerido por la Secretaría de Salud Departamental, Ministerio de Salud y Protección Social, INS, Supersalud.

Se apoya a la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social en el acompañamiento a la sesión adelantada por el Concejo Municipal, en la cual se presentó el informe correspondiente a la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Durante la sesión, se brindó apoyo técnico en la socialización de los avances y logros en la implementación del PIC, e indicadores de impacto o resultados que se han obtenido en el último año.

15.¿Cuál es el presupuesto del PIC para el presente año, en el municipio?.

Beneficiario: Santander - Contratación

Código Entidad: 68211

Asignación SGP: Última Doceava 2024 + Once Doceavas 2025

Concepto	Ultima Doceava 2024	Once Doceavas 2025	Total
Educación	0	48.205.506	48.205.506
- Prestación Servicios	0	0	0
- Calidad	0	48.205.506	48.205.506
---- Calidad (Gratuidad)	0	0	0
---- Calidad (Matrícula)	0	48.205.506	48.205.506
Salud	101.450.154	1.543.337.267	1.644.787.421
- Régimen Subsidiado	92.470.893	1.397.841.314	1.490.312.207
- Salud Pública	8.979.261	145.495.953	154.475.214
- Subsidio a la Oferta	0	0	0
Agua Potable	51.054.664	836.057.056	887.111.720
Propósito General	162.570.844	2.353.960.453	2.516.531.297
- Libre Destinación	68.279.754	988.663.390	1.056.943.144
- Deporte	3.823.032	50.518.779	54.341.831
- Cultura	2.867.289	37.889.085	40.756.374
- Libre Inversión	82.821.934	1.213.740.725	1.296.562.659
- Fonpet	4.778.815	63.148.474	67.927.289
Alimentación Escolar	1.103.961	17.558.309	18.662.270
Ribereños	0	0	0
Resguardos Indígenas	0	0	0
Fonpet 2.9%	8.098.553	0	8.098.553
Primera Infancia	0	0	0
Total SGP	324.278.176	4.799.118.591	5.123.396.767

De acuerdo con el SICODIS – reportes SGP, para la vigencia 2025, le fueron asignados $154.475.214,00

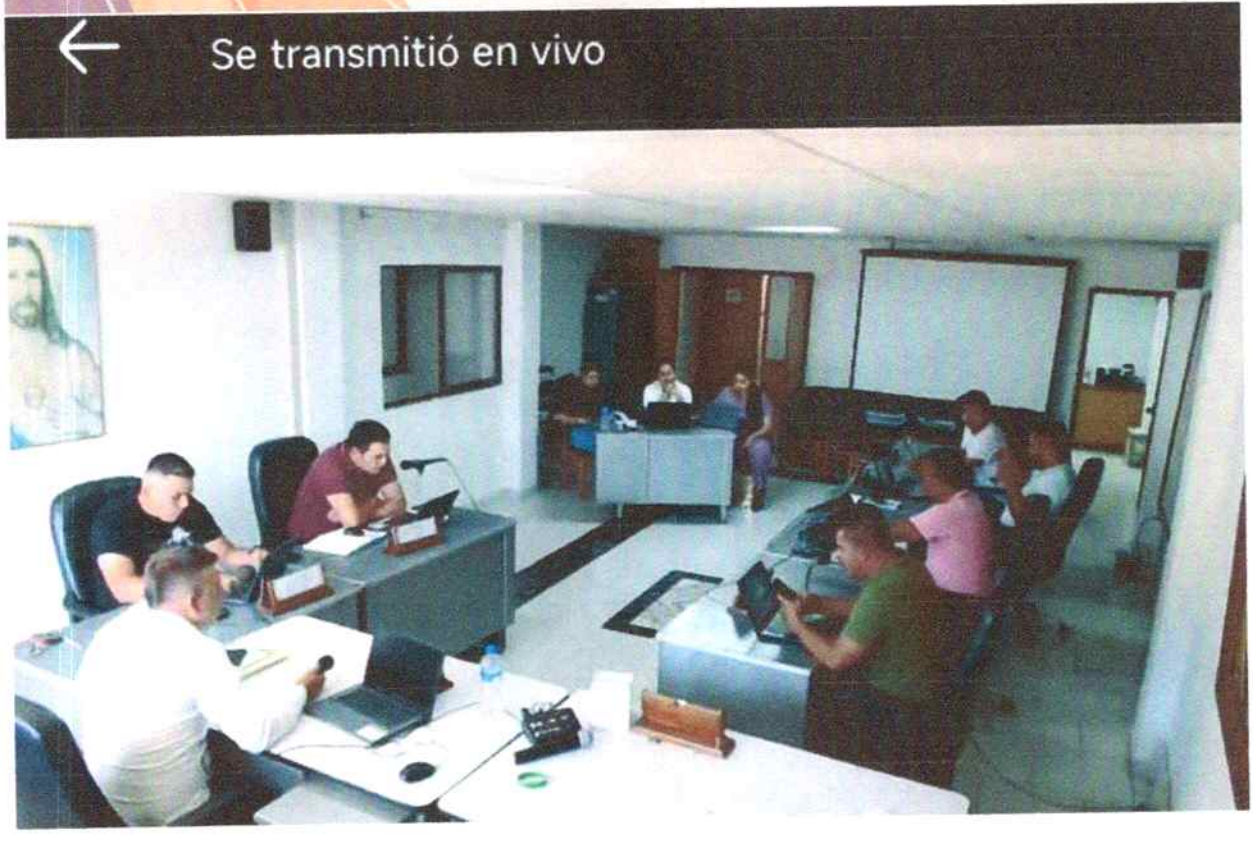
15.¿Cuáles son las principales actividades de promoción y prevención que se han ejecutado hasta el momento?.



CONSECUTIVO	EJE ESTRATEGICO (PESP)	ACTIVIDAD	SOPORTE
1	Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	Realizar dentro del marco de la estrategia "Cohorte de Ojos al Parque" educación en salud mediante la eliminación de criaderos de mosquitos dentro de la comunidad para a través de ellos identificar los lugares propensos para la proliferación de mosquitos tomando acciones inmediatas de reducir y eliminar, fortaleciendo los factores protectores frente al control de enfermedades transmitidas por vectores, informados mediante folleto de cuidado de parques y prevenir las visitas	
2	Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	En el marco de la estrategia "Cohorte de Ojos al Parque" realizar información en salud para el fortalecimiento de factores protectores frente al control de enfermedades transmitidas por vectores por medio de 3 videos, donde se informe a la comunidad en general aspectos sobre el parque, tipos de parque, modo de prevención, signos y síntomas cuidados en caso y importancia de la no automedicación, importancia de eliminar criaderos de mosquitos en casa, adecuado cuidado de parques y la prioridad de dicho proceso, signos por los cuales acudir a servicio de urgencias, videos que serán posteriormente difundidos por la página de Facebook del Santander y grupos de whatsapp	

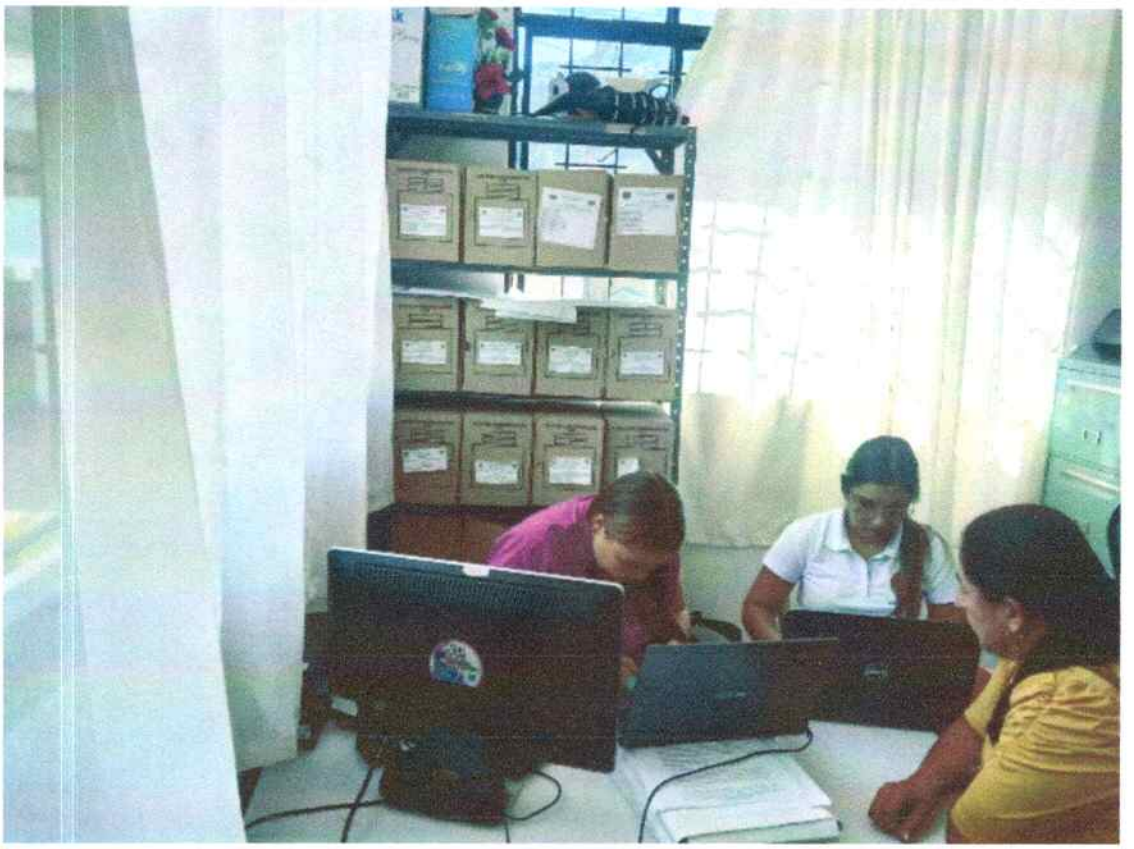
15.¿Qué indicadores de impacto o resultados que se han obtenido den PIC en el último año?

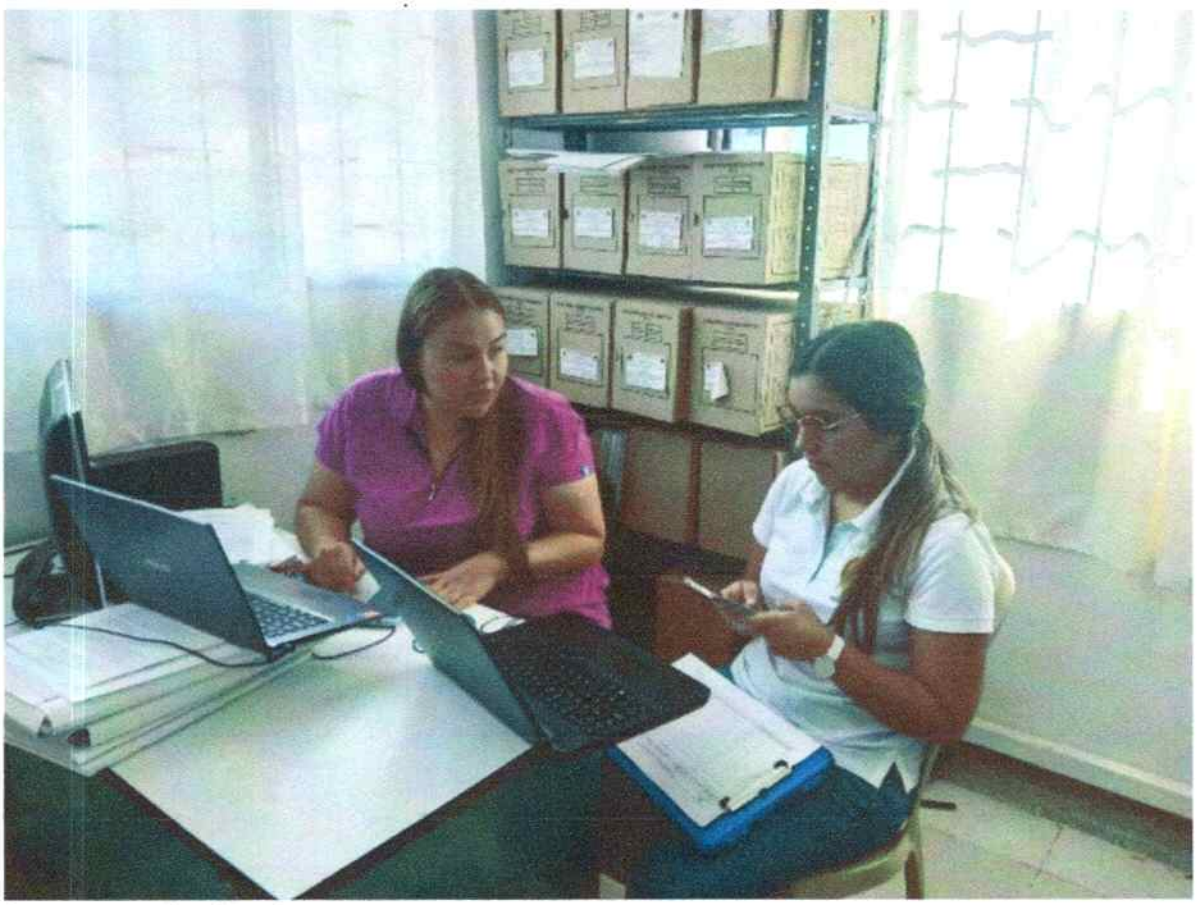
Categoría / Tema	Indicador / Evento de Salud	casos
Mortalidad	muertes por enfermedades crónicas	13 muertes naturales con antecedentes de enfermedades crónicas no trasmisibles
Morbilidad general	Desnutrición en menores	1 caso proveniente de otro municipio. 0 casos de nuestro municipio
	Casos de lesiones por pólvora	0 casos en la vigencia 2025
Infecciones respiratorias agudas (IRA)	Casos en menores de 5 años	19 niños durante la vigencia 2025 con resolutividad en sala era del 83% de los casos.
Enfermedades diarreicas agudas (EDA)	Casos en menores de 5 años	0 casos
Vacunación	Cobertura total de vacunación infantil	3ª dosis de pentavalente: 14 dosis aplicadas con un porcentaje de cumplimiento de 58%



6) Apoyo en asistencias técnicas de Gestión en Salud Pública.

Se apoya a la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social, en el acompañamiento de asistencia técnica por parte de la secretaria de salud departamental, enfocado en el componente de primera infancia, con el propósito de fortalecer el seguimiento y la gestión de acciones orientadas a esta población prioritaria: se llevó a cabo la revisión detallada de los indicadores asociados a la Estrategia de Atención a la Primera Infancia (Sala ERA), y matriz semestral, verificando su registro, actualización y cumplimiento en relación con las metas establecidas, además se revisó el porcentaje de ejecución de las actividades programadas dentro del Plan de Intervenciones Colectivas, enfocándose particularmente en las acciones dirigidas a la primera infancia. Este seguimiento permitió identificar el nivel de avance en la implementación y proponer ajustes para mejorar la cobertura y el impacto de las intervenciones.

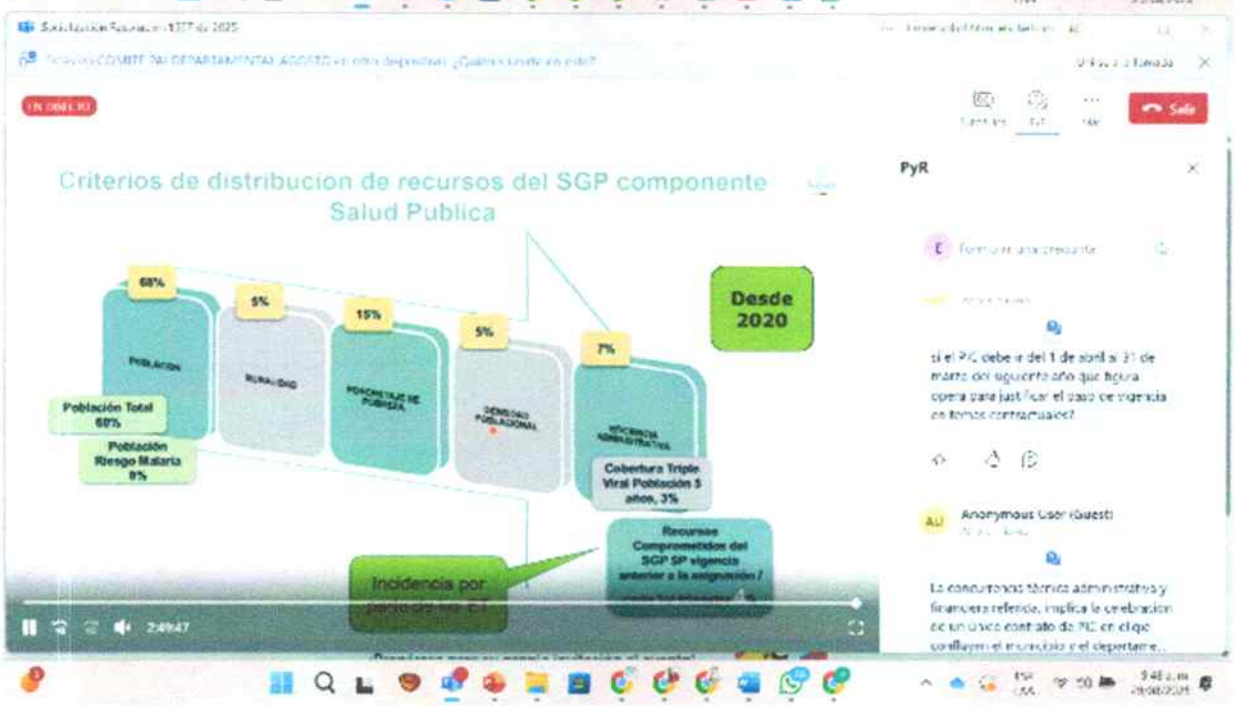




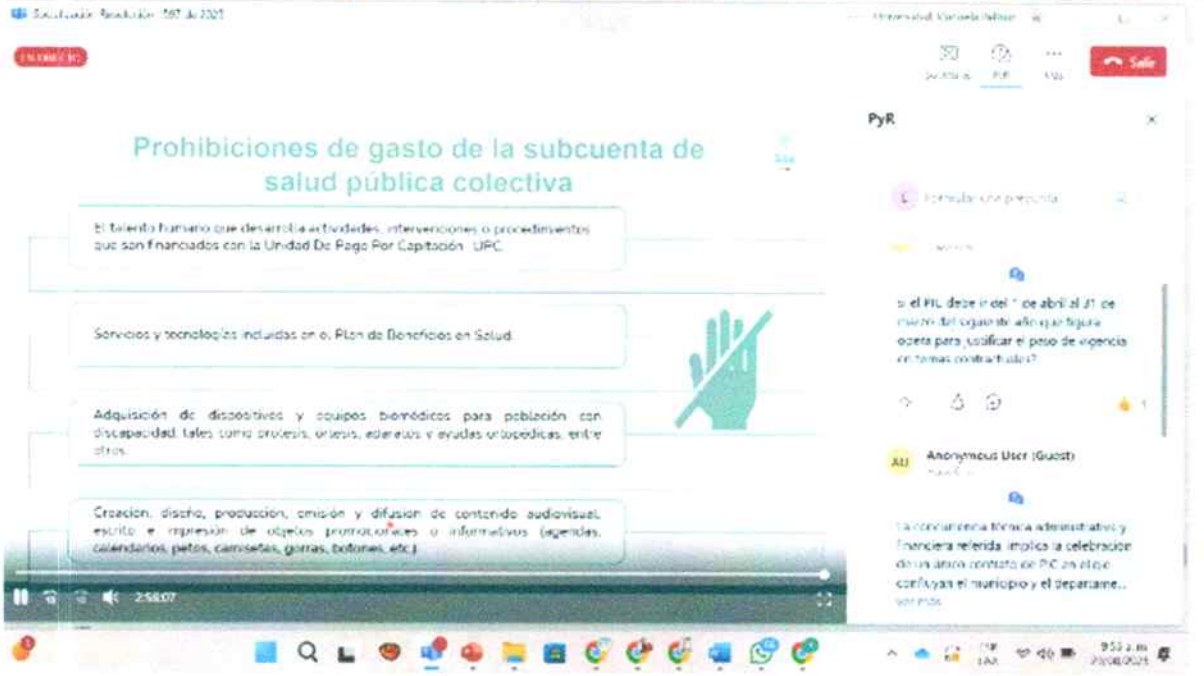
Se anexa acta de asistencia.

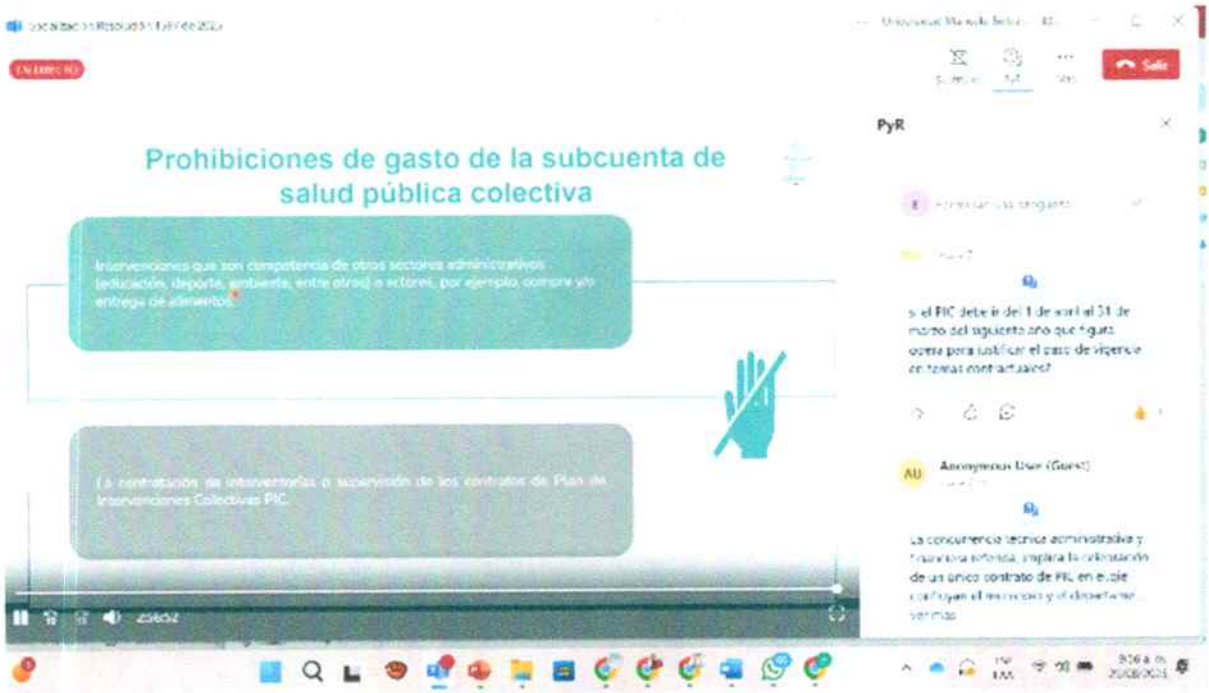
El 29 de agosto Se participó en la capacitación virtual sobre gestión en salud pública, en la cual se abordaron los 12 procesos transversales definidos en el marco del Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE). Durante la jornada también se realizó la socialización de la Resolución 1597 de 2025, la cual establece disposiciones para la organización, ejecución y seguimiento de las acciones en salud pública en los territorios.

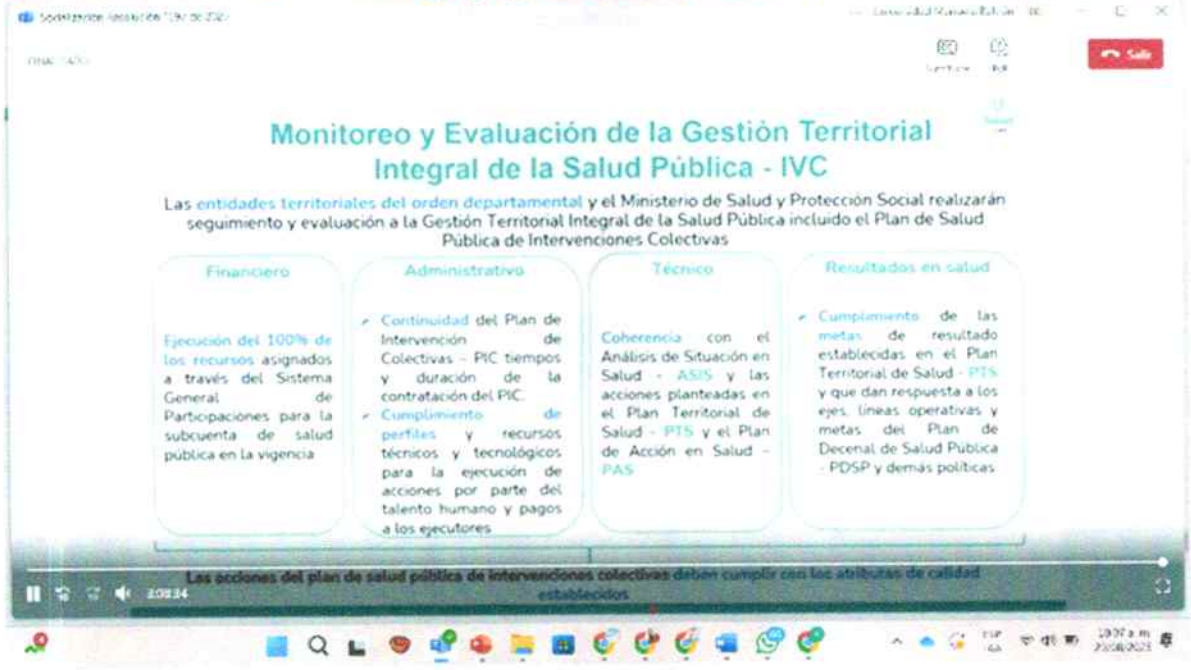

Finalidades
1
Fortalecer la gobernanza y la gobernabilidad territorial en salud.
2
Garantizar el cuidado integral de la salud en el contexto de las redes integrales e integradas de salud de base territorial.
3
Promover la coordinación
4
Afectar positivamente los determinantes económicos, sociales, ambientales, y los relacionados con el cambio climático y la paz.
5
Favorecer el desarrollo de planes, programas, proyectos y estrategias que procuridan por el mejoramiento, la distribución disponibilidad, formación, educación continua, capacitación y cualificación, así como, las condiciones de empleo y trabajo digno y decente del personal de
Garantía del Derecho a la Salud


Criterios de distribucion de recursos del SGP componente Salud Publica
68%
5%
15%
5%
7%
Población Total 68%
Población Riesgo Malaria 8%
Cobertura Triple Viral Población 5 años, 3%
Desde 2020
PyR
Anonymous User (Guest)


EN DIRECTO
Salir
Gestión en
Salud Pública
12 Procesos
Transversales


EN DIRECTO
Salir
Prohibiciones de gasto de la subcuenta de salud pública colectiva
El talento humano que desarrolla actividades, intervenciones o procedimientos que son financiados con la Unidad De Pago Por Capitación - UPC
Servicios y tecnologías incluidas en el Plan de Beneficios en Salud
Adquisición de dispositivos y equipos biomédicos para población con discapacidad, tales como prótesis, órtesis, aderezos y ayudas ortopédicas, entre otros.
Creación, diseño, producción, emisión y difusión de contenido audiovisual, escrito e impresión de objetos promocionales o informativos (agendas, calendarios, petos, camisetas, gorras, botones, etc.)
2:58:07
PyR
Anonymous User (Guest)





7) Apoyar en el seguimiento a planes de acciones generados y compromisos que tengan cumplimiento con el objeto del contrato.

Durante el periodo de seguimiento, se llevó a cabo la revisión y análisis de los casos notificados por agresión de animales potencialmente transmisores de rabia, conforme a los lineamientos establecidos por el Programa Nacional de Prevención y Control de la Rabia. **Revisión del seguimiento a los**

animales agresores, en los casos donde fue posible, evaluando el cumplimiento del periodo de observación de 10 días, así como el reporte del estado de salud del animal al finalizar el mismo.





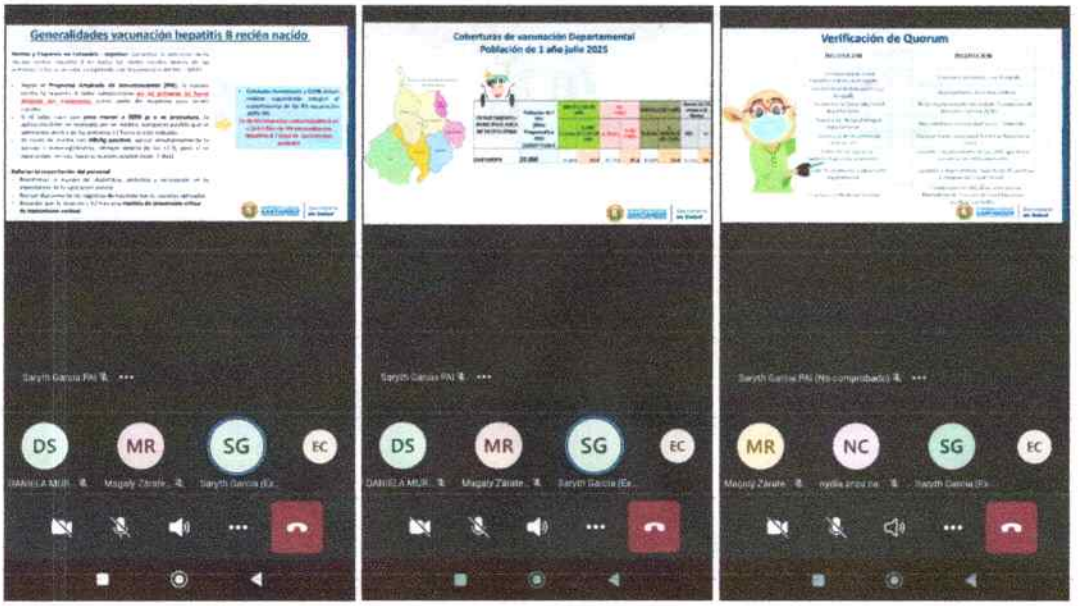




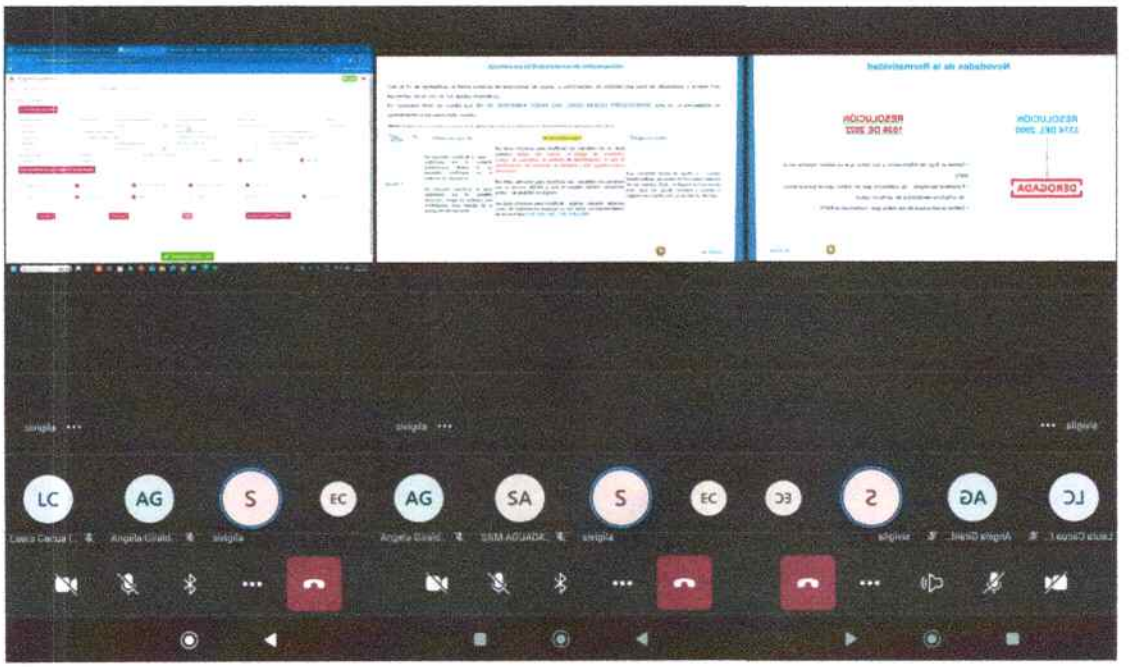
Se anexan actas de visita

8) Asistir a capacitaciones, mesas de trabajo e informes requeridos por las diferentes entidades tanto municipal, provincial y departamental que tengan cumplimiento con el objeto del contrato.

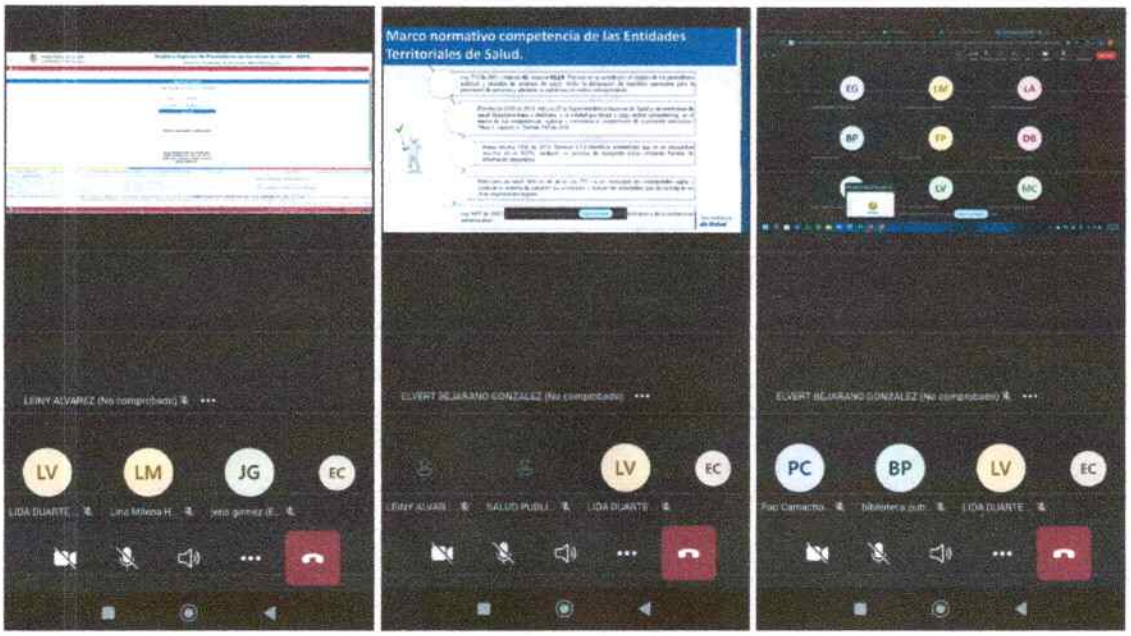
Se apoyó a la Jefe de Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social en la participación de la capacitación brindada el 29 de agosto sobre la mesa de comité PAI departamental.



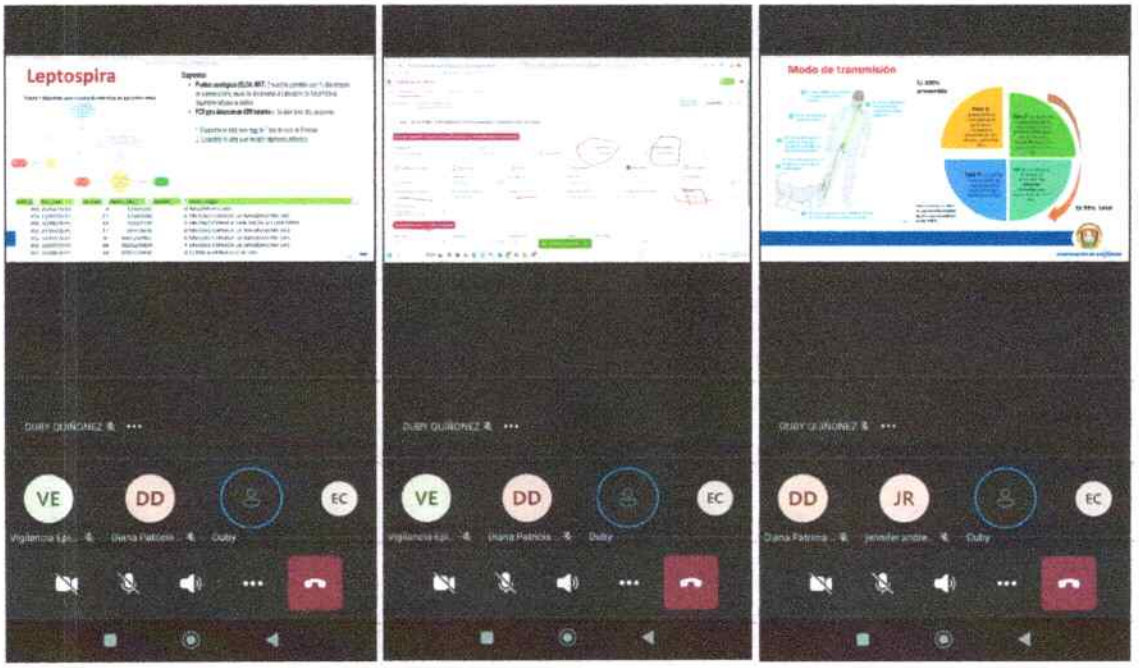
Se participó en la capacitación virtual sobre búsqueda activa comunitaria (BAC) y ajustes de casos, orientada al fortalecimiento de los procesos de vigilancia en salud pública. Durante la jornada se abordaron aspectos técnicos y operativos relacionados con la identificación oportuna de casos en la comunidad, los criterios para el ajuste de casos en el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), así como las novedades en la normatividad, resolución 3374 derogada por la resolución 1036 de 2022



El 1 de septiembre se apoya a la jefe de la oficina de salud, bienestar y desarrollo social en la capacitación virtual con el fin de fortalecer la calidad de la prestación de los servicios de salud, brindada por el grupo de acreditación en salud y SOGC de la secretaria de salud departamental

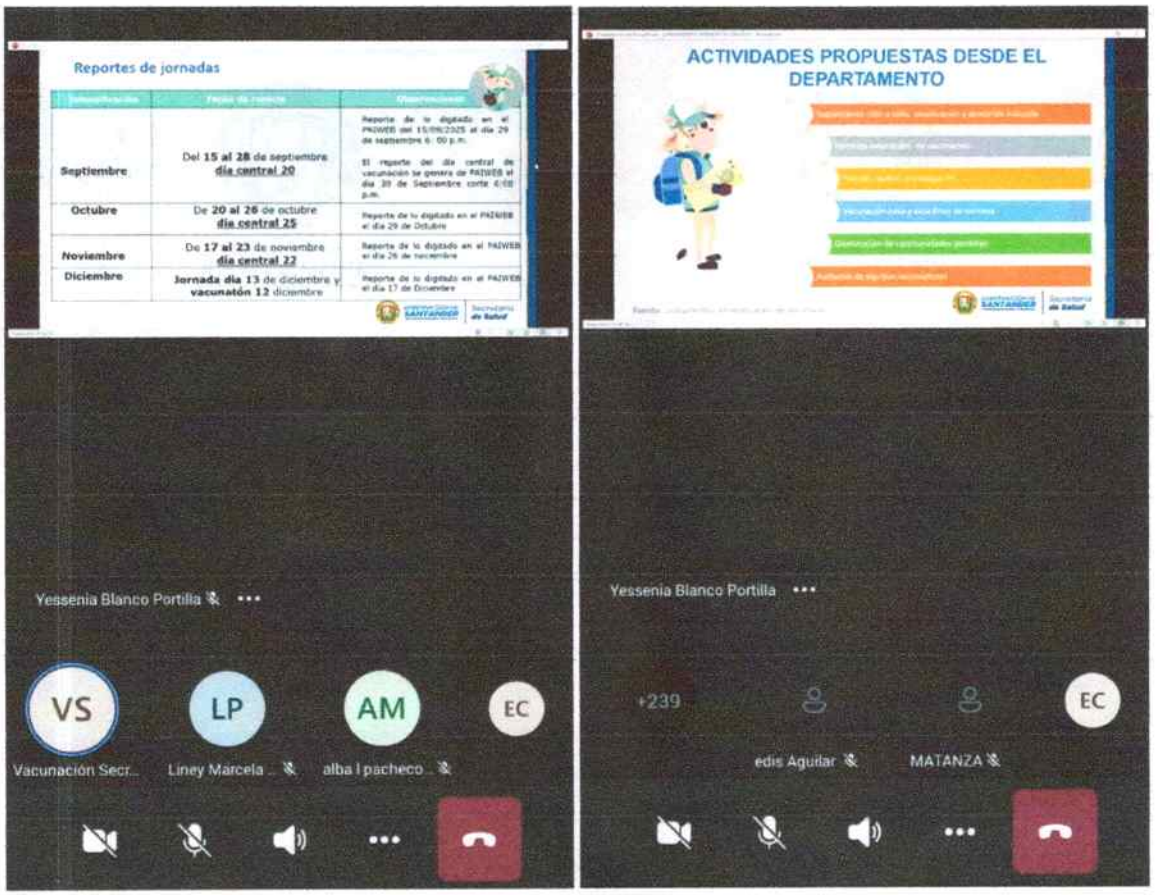


El 11 de septiembre se participó en la capacitación virtual sobre los protocolos de vigilancia, prevención y control de los eventos de rabia y leptospirosis. Durante la jornada se socializaron los lineamientos técnicos actualizados del Instituto Nacional de Salud (INS), incluyendo criterios de notificación, manejo clínico, acciones de control en campo, seguimiento de casos y coordinación intersectorial.

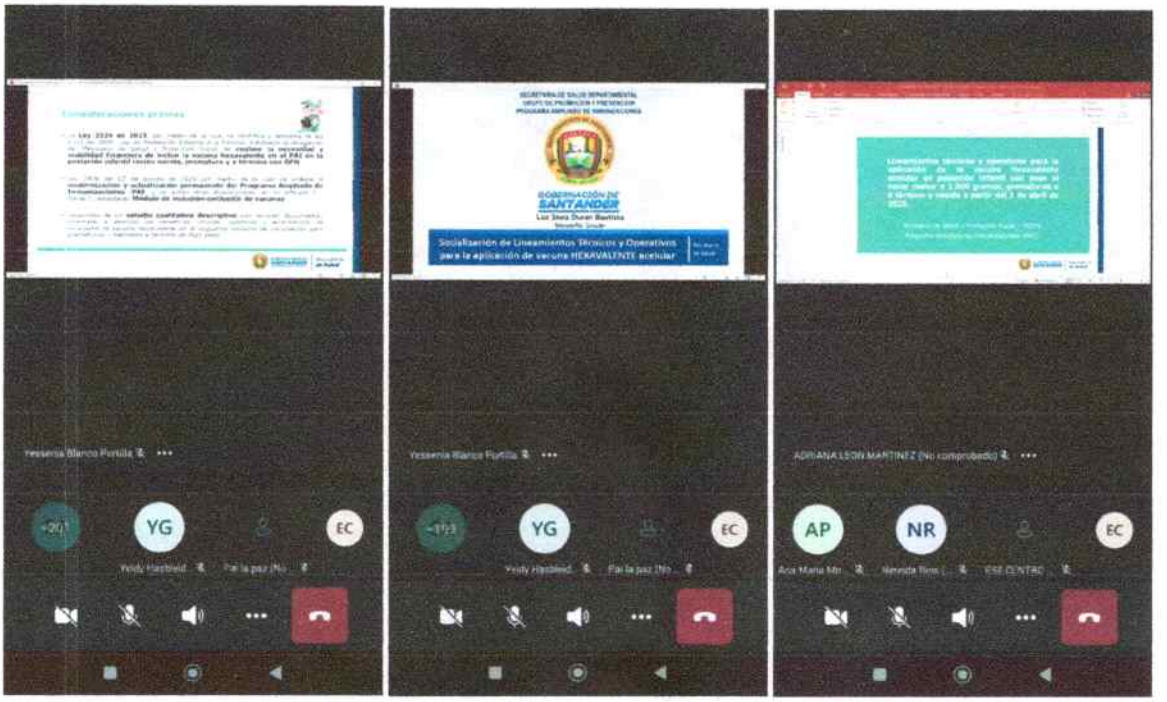


El 12 de septiembre se participó en la jornada de socialización de los lineamientos técnicos para la intensificación de las actividades de vacunación, con el propósito de fortalecer las estrategias territoriales del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Durante la jornada se presentaron las directrices nacionales

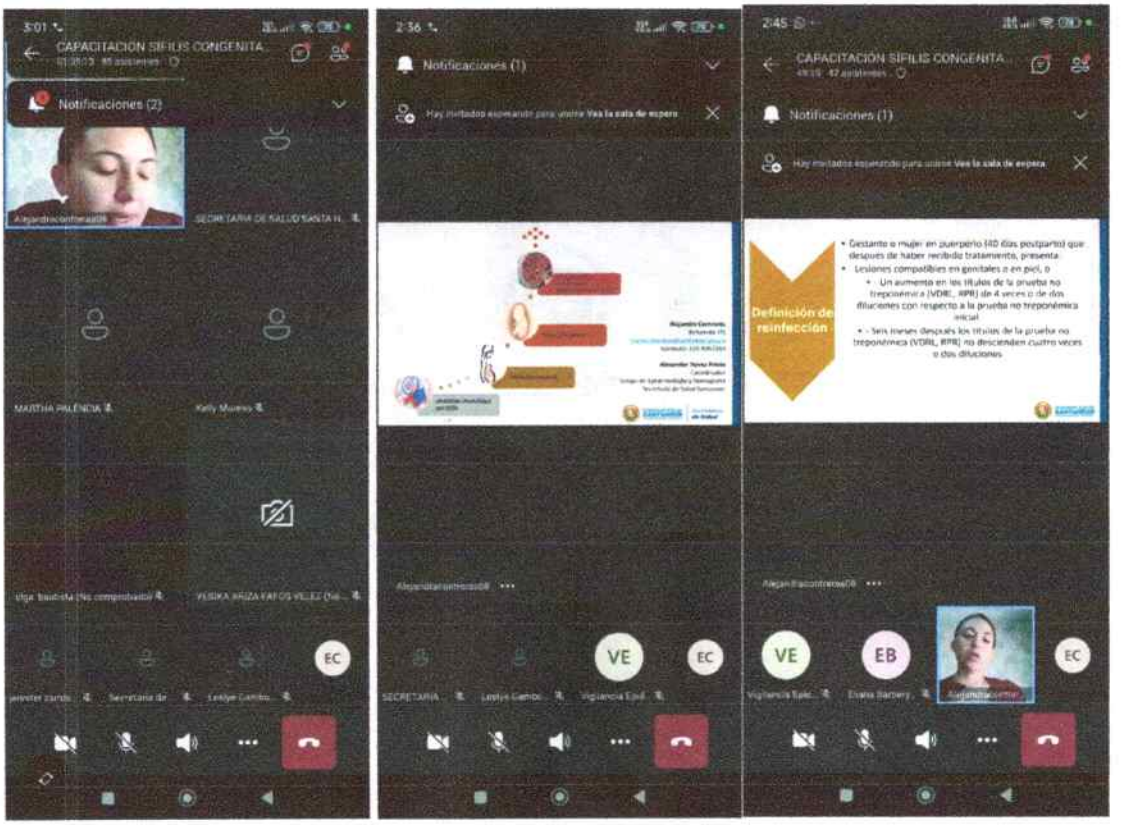
orientadas a mejorar las coberturas, priorizar grupos poblacionales, identificar barreras de acceso y establecer acciones específicas para el abordaje de comunidades con bajas tasas de vacunación.



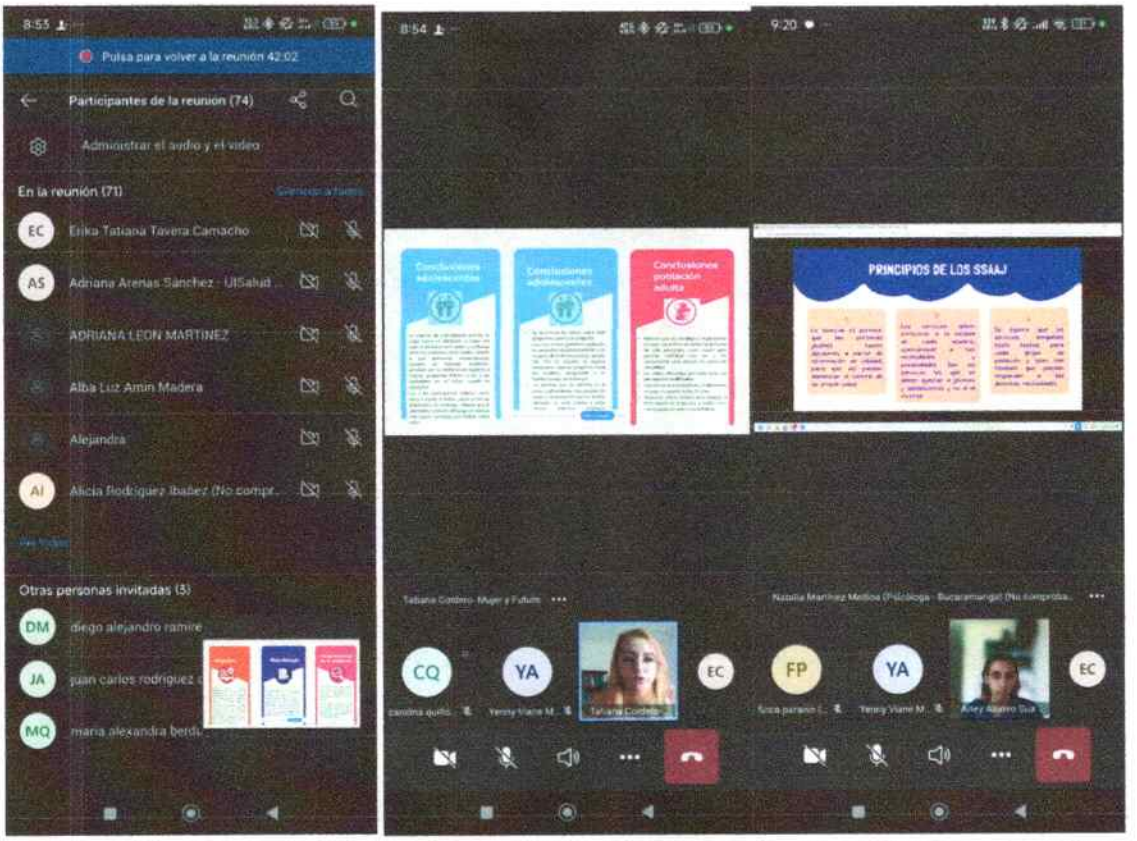
El 16 de septiembre se asiste a capacitación virtual sobre lineamientos técnicos y operativos para la aplicación de la vacuna hexavalente acelular en población infantil con peso al nacer menor de 1.500 gramos, prematuros o a terminó y nacida a partir del 1 de abril del 2025



El 18 de septiembre se participó virtualmente de la capacitación; sífilis congénita por la referente de ITS de la secretaria de salud departamental, enfermera profesional Alejandra Contreras



El día 24 de septiembre se asiste a capacitación virtual en el marco de la conmemoración de la semana andina de prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia 2025, por la secretaria de salud de Santander.



9) Apoyar a la oficina de salud en la recolección, revisión y envío de notificaciones inmediatas y semanales a la SSD por el programa SIVIGILA, según ajustes del mismo y envió según necesidad con oportunidad y calidad.

Durante el periodo evaluado, se realizó seguimiento continuo a los silencios epidemiológicos del evento Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), con el objetivo de garantizar la notificación oportuna y la calidad de la información. Se implementó un sistema de monitoreo semanal de los reportes enviados por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), lo cual permitió identificar de manera oportuna la ausencia de notificaciones (silencios) en los canales establecidos del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA). Ante la detección de silencios, se procedió a contactar directamente a las fuentes notificadoras para verificar la existencia de casos, evaluar posibles fallas en el sistema de notificación y promover el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el INS. Estas acciones fortalecen la vigilancia activa del evento y contribuyen a mantener una red de notificación oportuna y efectiva en el territorio.

SILENCIO EPIDEMIOLOGICO COLECTIVO EDA

APOYO PROFESIONAL SECRETARIA DE SALUD

Personal asistencial y administrativo
Sanatorio de contratación

Deseandoles exitos en sus labores diarias, me permito solicitar BAI
por el silencio epidemiológico presentado en las semanas 28 a 33, se solicita la BAI, envió del archivo XLS emitido por SIanieps RIPS, y de realizar notificación tardia de requerirse.

Cuenta de año	Etiquetas de columna																																			
Etiquetas de fila		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	Total general
CONTRATACION			1	1	1	1	1		1	1		1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1						1		21	

Agradezco se revise esta situación y se envien los informes correspondientes

Cordialmente
ASTRID JANNETH OLARTE ALVAREZ
Jefe de oficina de salud, bienestar y desarrollo social

MARIA CAMILA ALCANTARA

Cordial saludo

A continuacion hago envio de reporte de faltante de notificacion ante SIVIGILA correspondiente a EDA de las semanas 28 a la 33 para su conocimiento y fines pertinentes

El reporte tardio de los mismos quedan notificados el dia de hoy

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier inquietud

Reciban cordialmente

El jue, 28 ago 2025 a la(s) 8:52 p.m. Gerencia Sanatorio escribió:
Buenas tardes

Por favor agradecemos la atención al presente correo

Se realizó el envío de información clave relacionada con la notificación del evento de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) a través de correo electrónico dirigido a la (IPS) notificadora. Esta comunicación tuvo como objetivo reforzar los lineamientos del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), recordar la importancia de la notificación oportuna y completa, y aclarar aspectos técnicos sobre el diligenciamiento de las fichas de notificación. De esta manera, se buscó fortalecer la vigilancia del evento y mejorar la calidad de los datos reportados.

OBSERVACIONES IMPORTANTES NOTIFICACION EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA - EDA

APOYO PROFESIONAL SECRETARIA DE SALUD

Persona asistencial
Cordial saludo

Para la correcion de la vigilancia en salud publica en el pais, es necesario que cada nivel cumpla con sus responsabilidades, para garantizar la recolección sistemática de información de los eventos que afectan la salud de la población, y para que, a partir de su análisis, las autoridades correspondientes definan las acciones para mitigar los efectos en la salud de la comunidades.

El sistema de vigilancia debe asegurar un funcionamiento las 24hr 7dia a la semana, durante los 365 dias del año, que le permita responder a emergencias, brotes y epidemias de manera inmediata y a las demas generadas por el Sistema Komp Temporal (SIC)

Se ha venido realizando seguimiento a la IPS en cuanto a la notificación semanal en cuanto a reporte de eventos colectivos de IRA- EDA de acuerdo a los lineamientos nacionales, los cuales se rigen de acuerdo al decreto 2323 de 2006 compilado en el Decreto 780 de 2016.

El evento colectivo de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) - codigo 990 debe notificarse de manera semanal por cada Unidad Primaria Generadora de Datos (UPGD), según lo establecido en el protocolo del Instituto Nacional de Salud (INS). Es fundamental reforzar la capacitación del personal medico y asistencial en la aplicación de dicho protocolo, especialmente en la definición de caso, la cual corresponde a:

"Todo paciente de cualquier edad que presente, en un periodo menor de 24 horas, dos o más episodios de diarrea líquida o semilíquida, cuya sintomatología pueda prolongarse hasta por 14 días" (INS, protocolo evento colectivo EDA - 990)

Con base en esta definición, se obligatorio que los profesionales de salud ingresen en cuenta los codigos CIE-10 (A020-A099) durante el diligenciamiento de la historia clínica, asegurando la adecuada clasificación diagnóstica y la calidad de la información recolectada

Aunado to, la revisión sistemática de los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS), realizada de forma semanal, permite mejorar la calidad del dato y reducir el subregistro, ya que suele originarse en gran medida por el desconocimiento de personal sobre el adecuado manejo de evento. Esta práctica fortalece la vigilancia epidemiológica facilita la detección temprana de brotes y contribuye a eventar acciones de prevencion y control en la comunidad.

Agradecemos tener en cuenta y generar las acciones correspondientes

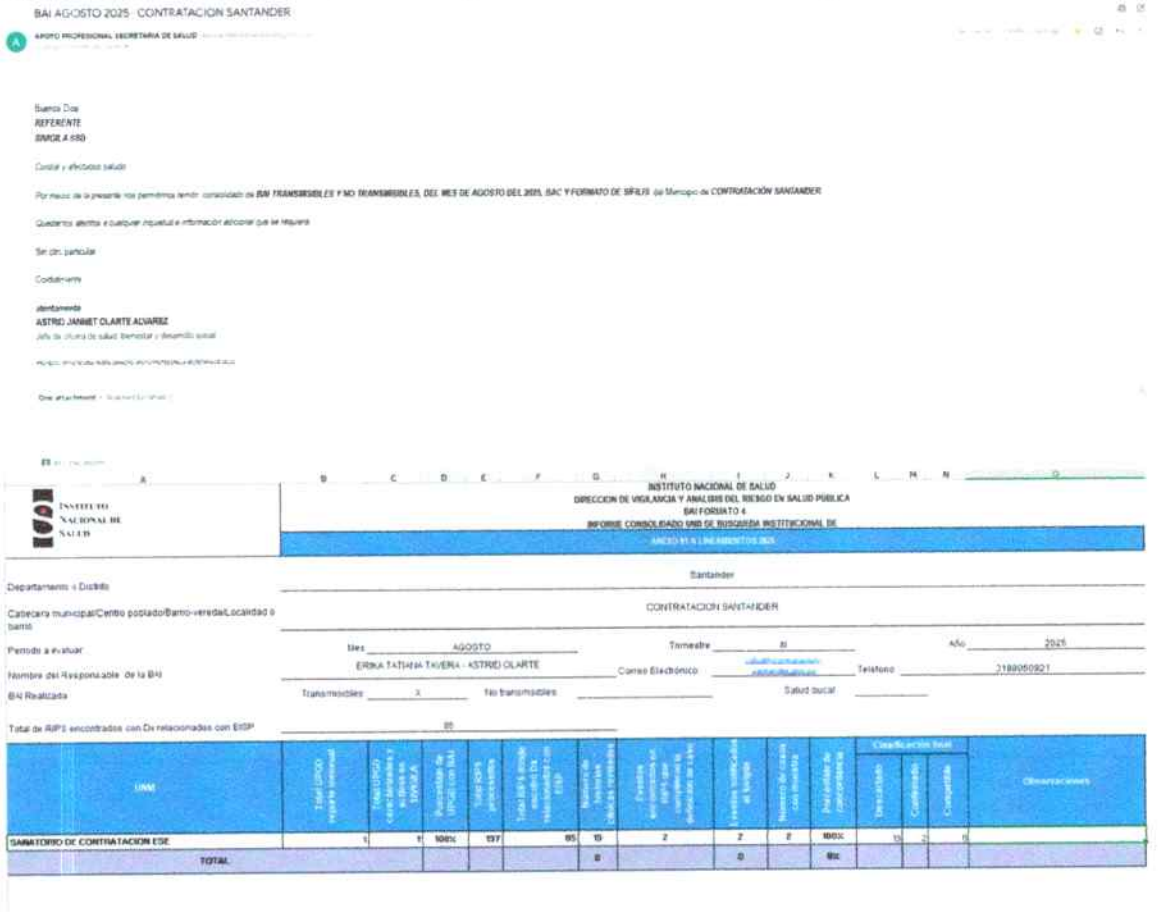
Cordialmente
ASTRID JANNETH OLARTE ALVAREZ
Jefe de oficina de salud, bienestar y desarrollo social

10) Apoyar a la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social en los procesos de análisis e investigaciones de campo, incluidas las inmunoprevenibles y mortalidad evitable (materna, perinatal, Dengue, IRA, EDA) junto a sus respectivos informes a entidades solicitantes.

Actividad no desarrollada en el periodo en mención, ya que no se nos presentaron casos para al respectivo análisis e investigaciones de campo, según los lineamientos nacionales.

11) Apoyar a la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social, en la revisión y reporte de los BAC – BAI – SIANIESP.

Se generó el informe de BAI – BAC de transmisibles y no transmisibles posterior al seguimiento del informe generado por el Sanatorio de Contratación ESE, del periodo comprendido entre 1 de agosto del 2025 y 31 de agosto del 2025. Se envió al referente correspondiente de la SSD. Se anexa soporte.



BAI AGOSTO 2025 CONTRATACION SANTANDER

APOYO PROFESIONAL SECRETARIA DE SALUD

Buenos Dias
REFERENTE
ERROR A 450

Cordial y efectuoso saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir consolidado de *BAI TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES*, DEL MES DE AGOSTO DEL 2025, BAC Y FORMATO DE SIFILIS del Municipio de *CONTRATACIÓN SANTANDER*

Quedamos atentos a cualquier inquietud e información adicional que se requiera

Sin otro particular

Cordialmente

atentamente
ASTRID JANNET OLARTE ALVAREZ
Jefa de oficina de salud, Bienestar y desarrollo social

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
DIRECCION DE VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PUBLICA
BAI FORMATO 4
INFORME CONSOLIDADO UNIDAD DE BUSQUEDA INSTITUCIONAL DE
ANEXO #1 A LINEAMIENTOS 2025

Departamento o Distrito: Santander
Cabecera municipal/Centro poblado/Barrio-vereda/Localidad o barrio: CONTRATACION SANTANDER
Periodo a evaluar: Mes AGOSTO Trimestre III Año 2025
Nombre del Responsable de la BAI: ERIKA TATIANA TAVERA - ASTRID OLARTE Correo Electrónico Telefono 3189050921
BAI Realizada: Transmisibles X No transmisibles Salud bucal
Total de RIPS encontrados con Dx relacionados con ESP: 85

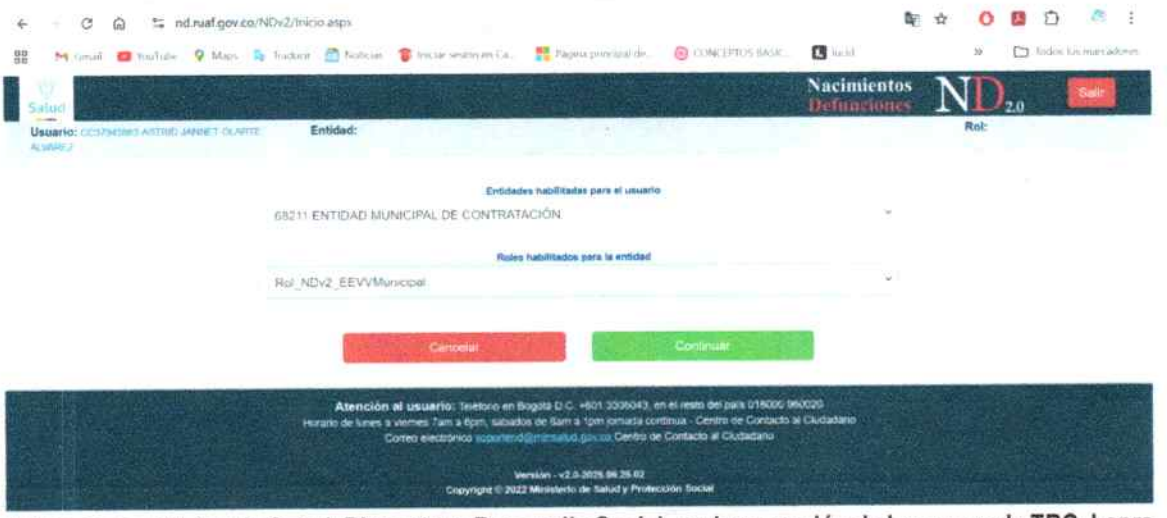
UNM	Total UNSO reporte semanal	Total UNSO verificados y ajustados en SIVIGILA	Porcentaje de UNSO con BAI	Total IPS priorizadas	Total de IPS donde se realizaron BAI	Numero de fichas BAI de sospechosos	Casos sospechosos en los que se completaron la aplicación de BAI	Casos confirmados en sitio	Numero de casos confirmados	Porcentaje de confirmados	Clasificación final: Descartado	Confirmado	Compatible	Observaciones
SANATORIO DE CONTRATACION ESE	1	1	100%	197	85	15	2	2	2	100%	13	2	0	
TOTAL						0		0		0%				

Se remite vía correo electrónico el formato BAI unificado y actualizado, con el fin de continuar realizando el informe mensual.



12) Apoyar a la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social en el seguimiento y reporte de RUAF.

Se realiza seguimiento semanal a la plataforma RUAF-ND (Registro Único de Afiliados - Nacimientos y Defunciones), con el fin de verificar la calidad y oportunidad del registro de eventos vitales, identificar posibles inconsistencias y asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

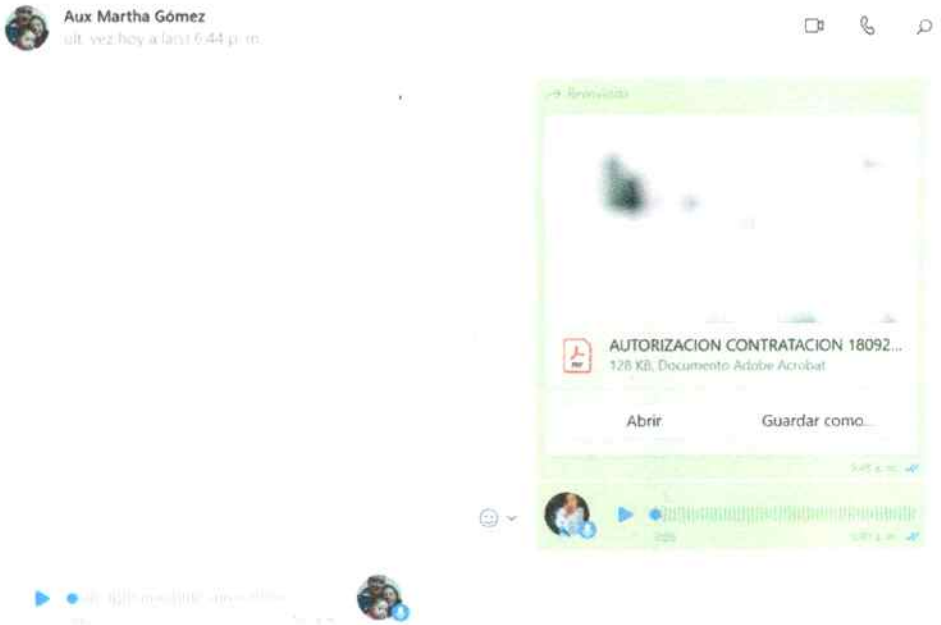


13) Apoyar a Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social, en la recepción de los casos de TBC, Lepra y Chagas y coadyuvar en la labor de reporte y seguimiento a la ESE del Municipio.

Se realiza remisión de oficios de autorización para la recepción de medicamentos, no se realizan seguimientos, ya que los pacientes son notificados tanto por ocurrencia como residencia en otro departamento o municipio.

14) Apoyar a la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social, en el seguimiento a la IPS en cuanto a los tratamientos de los pacientes con enfermedades de interés en salud pública.

Se realiza envío de oficio de autorización por parte de la profesional de apoyo al programa de tuberculosis y Hansen de la secretaria de salud departamental, para el despacho de medicamentos para tratamiento de pacientes con enfermedad de Hansen.



República de Colombia Gobernación de Santander	**CARTA**	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, 18 de Septiembre del 2025

AUTORIZACIÓN

DESPACHO DE MEDICAMENTOS DE TUBERCULOSIS Y HANSEN

La profesional de apoyo al programa de Tuberculosis y Hansen de la Secretaría de Salud de Santander autoriza a la Secretaría de Salud del Municipio de Contratación, para retirar del Centro de Acopio de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán del Municipio de Socorro, los medicamentos del paciente descrito a continuación:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	PESO	FECHA DE INICIO	DEFINICIÓN DE TB	CLASIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO	MEDICAMENTO SOLICITADO	CANTIDAD SOLICITADA
5591486	HERMOGENES FLOREZ SIERRA	81	80	25/04/2025	LEPRA LEPROMATOSA	MB	Blister MB	1
		OBSERVACIONES: Se autoriza Blister # 6 Realizar control bacteriológico del 6 mes de tratamiento y desparasitación						
VEN16860474	DANIEL HOMERO URBINA LEMUS	36	70	27/05/2024	LEPRA LEPROMATOSA	MB	Blister MB	1
		OBSERVACIONES: Se autoriza Blister # 5						
1094572831	JORGE ELIAS ROPERO VERGEL	26	55	01/11/2024	LEPRA LEPROMATOSA	MB	Blister MB	1
		OBSERVACIONES: Se autoriza Blister # 8						

El 10 de septiembre se realiza seguimiento y acompañamiento en el traslado de usuaria psiquiátrica desde la vereda las cruces del corregimiento de san pablo, hacia la cabecera municipal, con el fin de brindar atención medica por la agudización de su comportamiento debido a su patología de base, acompañamiento realizado con la policía nacional y la IPS.



15) Apoyar a la Oficina de Salud, en las actividades de vigilancia, seguimiento, asistencia y participación a capacitaciones de los recursos humanos de las EPS y UPGD, y capacitaciones a la comunidad.

El 3 de septiembre se realizó visita de inspección, vigilancia y control al Programa de Alimentación Escolar (PAE), con el objetivo de verificar el cumplimiento de las condiciones sanitarias, logísticas y operativas establecidas en la normatividad vigente. Durante la visita se evaluaron aspectos como la calidad e inocuidad de los alimentos suministrados, las condiciones de almacenamiento, la manipulación de alimentos por parte del personal, y el cumplimiento de los menús establecidos. Así mismo, se brindaron recomendaciones orientadas a mejorar las prácticas higiénico-sanitarias y garantizar la seguridad alimentaria de la población escolar beneficiaria.







Se anexa acta de visita.

Se realiza acompañamiento a visita de inspección adelantada por la Técnico de Saneamiento Ambiental ING Carolina Balaguera de la secretaría de Salud Departamental a los jardines infantiles



Se anexa acta de visita.

16) Brindar apoyo a la Oficina de Salud, en las convocatorias, realización y cumplimiento de reuniones de COVE- COVECOM, Comité SPA, Mesa de Equidad de Género, Mesa de Adulto Mayor, Subcomité de Rehabilitación de Víctimas y otros de la competencia de la Secretaría de Salud y así poder ejercer las actividades de vigilancia sobre el cumplimiento de los planes de acción de los mismos.

Se apoya a la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social, en el acompañamiento y participación activa en la planeación y desarrollo de comités de salud el 3 de septiembre, con el objetivo de fortalecer la articulación intersectorial, dar seguimiento a los compromisos y socializar información relevante relacionada con los eventos en salud pública.





Se anexa acta y listado de asistencia

17) Apoyar a la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social en el reporte en la asistencia técnica en el envió y reporte teniendo en cuenta la resolución 4505 (RESOLUCIÓN 202 de 2021) a la Secretaria de Salud Departamental en los términos estipulados.

Se apoyo a la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social con el reporte de resolución 202 de 2021 correspondiente al mes de agosto de la presente vigencia, posterior al seguimiento realizado a la ESE. Se anexan soportes.



CERTIFICCACION 202 DE AGOSTO DEL 2025

APOYO PROFESIONAL SECRETARIA DE SALUD

Buenos días
secretaria de salud de santander

Anexo informe de ***RESOLUCIÓN 202*** *correspondiente al mes de* ***AGOSTO DEL 2025*** *del municipio de* ***CONTRATACION SANTANDER***

Sin otro particular

cordialmente
ASTRID JANNET OLARTE ALVAREZ
Jefe de oficina de salud, bienestar y desarrollo social

One attachment • Scanned by Gmail

18) Apoyar en la organización y desarrollo de las actividades organizadas por la Oficina de Salud como: jornadas de salud, de vacunación, feria de salud y demás que se requieran.

Se apoya a la oficina de salud, Bienestar y desarrollo social en la creación de poster, carteleras en el marco de la conmemoración del día mundial de la prevención del suicidio





Se realizó acompañamiento a la jornada de Feria de Servicios, con el objetivo de apoyar el desarrollo de las actividades programadas, brindar orientación a la comunidad y fortalecer la articulación interinstitucional. Durante la jornada, se hizo presencia activa en el punto de salud, garantizando la difusión de información clave sobre programas de promoción y prevención en salud, realizando acompañamiento a la tercera jornada nacional de vacunación









19) acompañar el proceso de seguimiento del Plan de Acción de Salud y el Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI) de Salud Pública del Municipio

Se apoya a la jefe de la oficina de salud, bienestar y desarrollo social, en el acompañamiento técnico en el seguimiento y la revisión del material educativo, comunicativo y metodológico utilizado en el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Este proceso incluyó la verificación de la pertinencia, claridad y enfoque diferencial del contenido dirigido a las comunidades. Además, se realizaron observaciones y recomendaciones para el ajuste del material, con el fin de garantizar la calidad de las intervenciones y su coherencia con los objetivos del PIC.



AJUSTES A MATERIAL PIC

Estrella Rodriguez
Coordinadora PIC

Buenos días

Cordial saludo. Teniendo en cuenta el material revisado, hago las siguientes observaciones:
1. FOLLETO CANCER DE COLON
En la primera hoja dejar espacio en las **CANCER Y COLON**.
Despues de esa corrección queda avalado
2. FOLLETO DE CANCER DE PROSTATA
Dar ejemplos de productos de soya.
Dar unos ejemplos de carbohidratos.
Despues de esas correcciones, también es aludo
3. FOLLETO DE CANCER DE PIEL
En este es para prevenir, también poner la sombrilla, es mejor que los otros, adicionarla
Algunas tildes en la palabra cáncer
Despues de eso, avalado

Cordialmente
ASTRID JANNETH OLARTE ALVAREZ
Jefe de oficina de salud, bienestar y desarrollo social



1 of 184 AJUSTES A MATERIAL PIC

APOYO PROFESIONAL SECRETARIA DE SALUD

Estrella Rodriguez
Coordinadora PIC

Estrella Rodriguez
Buenas tardes

Cordial y afectuoso saludo. Teniendo en cuenta el material enviado hago las siguientes observaciones

1. FOLLETO ACTIVIDAD FISICA: por favor ajustar la nuestra fuente y tamaño de letra, fijo errores de ortografía
pueden ajustar información mas completa, ajustar ejemplos

Beneficios de Mantener un Peso Adecuado

- Mejora la movilidad y reduce el dolor articular
- Disminuye el riesgo de diabetes tipo 2
- Favorece la autoestima y la salud mental
- Controla los niveles de colesterol y presión arterial

Actividad Física Regular

- 150 minutos semanales (mínimo) de ejercicio moderado
- Mejora la fuerza muscular y la resistencia
- Reduce el estrés, la ansiedad y mejora el estado de ánimo
- Mejora la calidad del sueño

Evita el Sedentarismo

- Permanecer sentado muchas horas aumenta el riesgo de enfermedades
- Mayor probabilidad de obesidad, diabetes y problemas cardiovasculares
- Consejo: Levantarse cada 30 minutos si trabajas sentado

Prevención de Enfermedades Cardiovasculares

- Caminar, nadar, correr o andar en bicicleta protege tu corazón
- Controla la ingesta de sal y grasas saturadas
- Evita el tabaco y limita el alcohol.

estrella rodriguez pereira

ESTRELLA RODRIGUEZ PEREIRA

APOYO PROFESIONAL SECRETARIA DE SALUD

Buenas tardes

cartillas aiepi

- La tabla de contenido puede mostrar más, teniendo en cuenta que la cartilla tienen mas contenido por mostrar , la imagen de la práctica 6, del componente 1 practica 8 del componente 2, no va muy acorde al texto que representa.
- Lo importante de la cartilla es dar herramientos que generen habilidades en padres y cuidadores, dar educación en como debe ser la implementacion de la alimentacion complementaria, como estimulo al niño desde casa para su desarrollo motor, matricidad fina, del lenguaje, social, esquema de vacunación, cual es la correcta disposición de heces y desechos, como los protejo del dengue, cuáles son los hábitos saludable para la higiene bucal, en cuanto a cepillado, uso de seda, enjuague, visitas periodicas al odontólogo, consejos para evitar accidentes en casa, en caso de ocurrirlos como actuar, como cuido al niño desde casa, cómo se preparan sueros caseros" la importancia de seguir las recomendaciones medicas, y cuáles son los signos de alarma para asistir a urgencias, por ultimo cuales deben ser los controles periodicos de las gestantes.

Sabrid Rodriguez pereira

ESTRELLA RODRIGUEZ PEREIRA

OBSERVACIONES CARTILLAS PIC

APOYO PROFESIONAL SECRETARIA DE SALUD

Estrella Rodriguez
Coordinadora PIC

Buenos días, teniendo en cuenta el material enviado para las diferentes actividades a ejecutar desde el PIC, envio observaciones a tener en cuenta en las 3 cartillas:

- El material incluye una gran cantidad de texto, lo cual podría resultar abrumador para algunos lectores, podría beneficiarse de un enfoque más visual o esquemático para equilibrar la carga textual.
- Para optimizar la presentación del contenido, sería ideal establecer una diferenciación tipográfica entre los títulos, subtítulos y el cuerpo del texto, pero guardando las características para cada tipo de los grupos ejemplo, estilo: arial narrow, títulos: mayúsculas y tamaño 14, subtítulos, negrillas y tamaño 12, texto tamaño 12, justificado. (es solo un ejemplo para que lo tengan en cuenta)
- Sería como etiquete agregar referencias para las imágenes utilizadas, especialmente si provienen de fuentes externas, con el fin de dar crédito y aportar mayor rigurosidad al material.

1. **cartillas aiepi:**

- La tabla de contenido puede mostrar más, teniendo en cuenta que la cartilla tienen mas contenido por mostrar , la imagen de la práctica 6, del componente 1 practica 8 del componente 2, no va muy acorde al texto que representa.
- Lo importante de la cartilla es dar herramientos que generen habilidades en padres y cuidadores, dar educación en como debe ser la implementacion de la alimentacion complementaria, como estimulo al niño desde casa para su desarrollo motor, matricidad fina, del lenguaje, social, esquema de vacunación, cual es la correcta disposición de heces y desechos, como los protejo del dengue, cuáles son los hábitos saludable para la higiene bucal, en cuanto a cepillado, uso de seda, enjuague, visitas periodicas al odontólogo, consejos para evitar accidentes en casa, en caso de ocurrirlos como actuar, como cuido al niño desde casa, cómo se preparan sueros caseros" la importancia de seguir las recomendaciones medicas, y cuáles son los signos de alarma para asistir a urgencias, por ultimo cuales deben ser los controles periodicos de las gestantes.

Cordialmente
ASTRID JANNETH OLARTE ALVAREZ
Jefe de oficina de salud, bienestar y desarrollo social

PROYECTO: ERIKA TATIANA TAVERA CASTAÑEDA APOYO A SALUD PUBLICA

20) Coordinar y realizar acompañamiento en las visitas de asistencia técnica al Programa Ampliado de Inmunizaciones del SANATORIO DE CONTRATACION EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

Se realizó una visita de seguimiento al Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) el 5 de septiembre con el objetivo de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Durante la visita, se revisaron aspectos relacionados con el manejo, conservación y almacenamiento de biológicos, el diligenciamiento adecuado de formatos y registros, la disponibilidad de insumos, la aplicación correcta del esquema de vacunación, así como la organización general del servicio de vacunación. Esta actividad permitió identificar fortalezas y oportunidades de mejora, brindando recomendaciones orientadas al fortalecimiento del programa en el territorio.





Se anexa acta de visita

El 12 de septiembre se realizó socialización con la auxiliar de vacunación sobre los lineamientos establecidos para la intensificación de las actividades del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), con el fin de reforzar las estrategias de búsqueda activa, priorización de población objeto, cumplimiento del esquema regular y aplicación de biológicos pendientes. Durante la jornada se revisaron las metas programáticas, criterios técnicos y operativos, así como las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para el fortalecimiento de coberturas en el territorio



Se anexa acta de visita

Se apoya a la oficina de salud, Bienestar y Desarrollo social en el diligenciamiento y envió de información sobre puntos de vacunación


ENVIO PUNTOS DE VACUNACION Y PLAN DE COMUNICACIONES CONTRATACION SANTANDER

APOYO PROFESIONAL SECRETARIA DE SALUD

Buenas tardes

Programa de Vacunación

secretaria de salud departamental

Recibar un cordial saludo.

Por medio del presente les informamos que adjuntamos los siguientes documentos correspondientes a la **estrategia de intensificación de vacunación**

- **Formato de puntos de vacunación** debidamente diligenciado.
- 2. **Plan de comunicaciones** a implementar durante la jornada con sus respectivas acciones y canales.

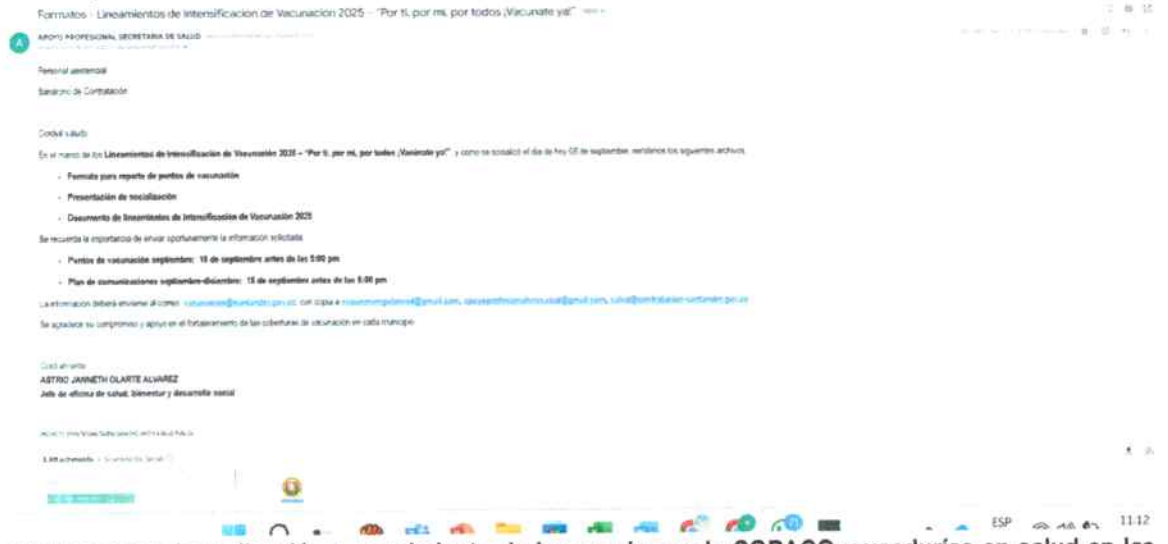
Agradecemos la orientación brindada y quedamos atentos/as a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

ASTRID JANNETH OLARTE ALVAREZ

Jefe de oficina de salud, bienestar y desarrollo social

En el marco de la socialización de los lineamientos de la intensificación de vacunación para el 2025, se envía correo con formatos establecidos para los diferentes informes de vacunación requeridos por la secretaria de salud departamental


Formatos - Lineamientos de Intensificacion de Vacunacion 2025 - "Por ti, por mi, por todos ¡Vacunate ya!"

APOYO PROFESIONAL SECRETARIA DE SALUD

Personal asistencial

Bienestar de Contratación

Cordial saludo

En el marco de los **Lineamientos de Intensificación de Vacunación 2025 – "Por ti, por mi, por todos ¡Vacúnate ya!"** y como se socializó el día de hoy 05 de septiembre, remitimos los siguientes archivos:

- **Formato para reporte de puntos de vacunación**
- **Presentación de socialización**
- **Documento de lineamientos de intensificación de Vacunación 2025**

Se recuerda la importancia de enviar oportunamente la información solicitada:

- **Puntos de vacunación septiembre: 10 de septiembre antes de las 5:00 pm**
- **Plan de comunicaciones septiembre-diciembre: 15 de septiembre antes de las 5:00 pm**

La información deberá enviarse al correo: vacunacion@santander.gov.co con copia a [redacted]

Se agradece su compromiso y apoyo en el fortalecimiento de las coberturas de vacunación en cada municipio.

Cordialmente,

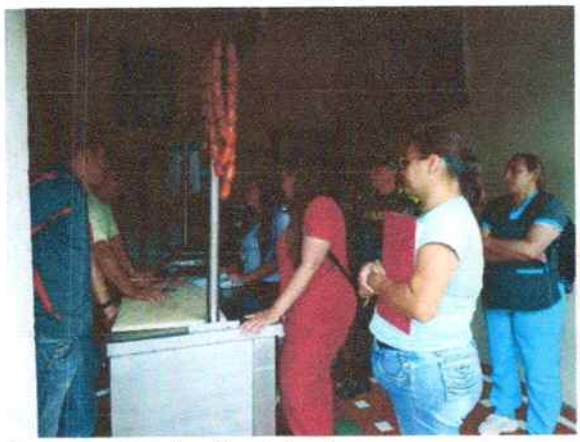
ASTRID JANNETH OLARTE ALVAREZ

Jefe de oficina de salud, bienestar y desarrollo social

ESP 11:12

21) Apoyar en la realización y seguimiento de las reuniones de COPACO y veedurías en salud en las que se verifique la participación de los usuarios.

Se adelantaron acciones de seguimiento y educación dirigidas a los propietarios de establecimientos de expendio de carnes (famas), con el fin de dar respuesta al derecho de petición remitido por la Veeduría Ciudadana. Estas actividades incluyeron visitas técnicas, verificación de condiciones sanitarias y entrega de orientaciones sobre normativas higiénico-sanitarias vigentes, con el propósito de promover el cumplimiento de los requisitos establecidos para este tipo de establecimientos y proteger la salud pública de los consumidores.

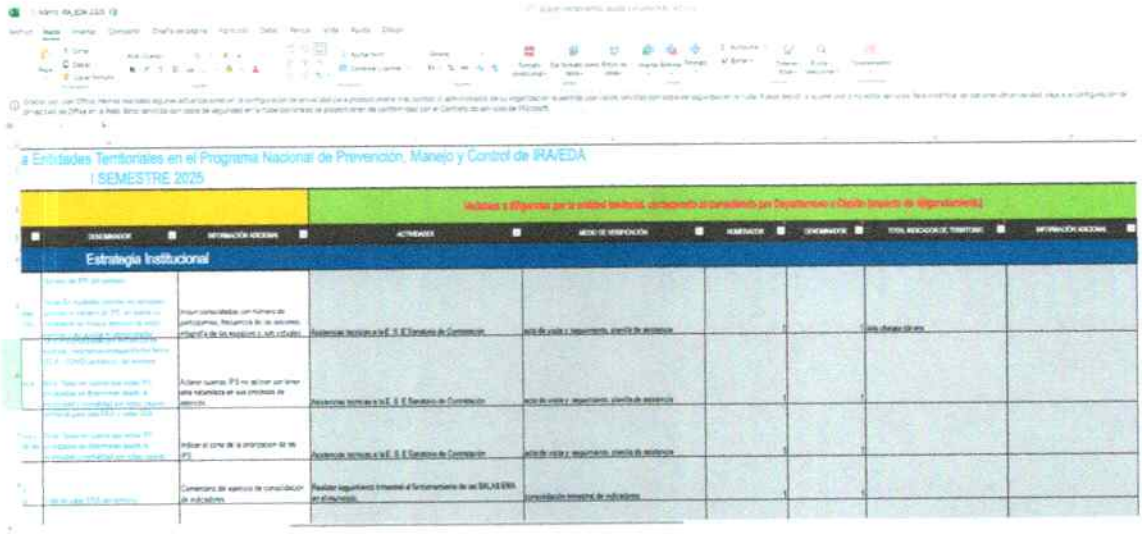




Se anexan listados de asistencia

22) Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia.

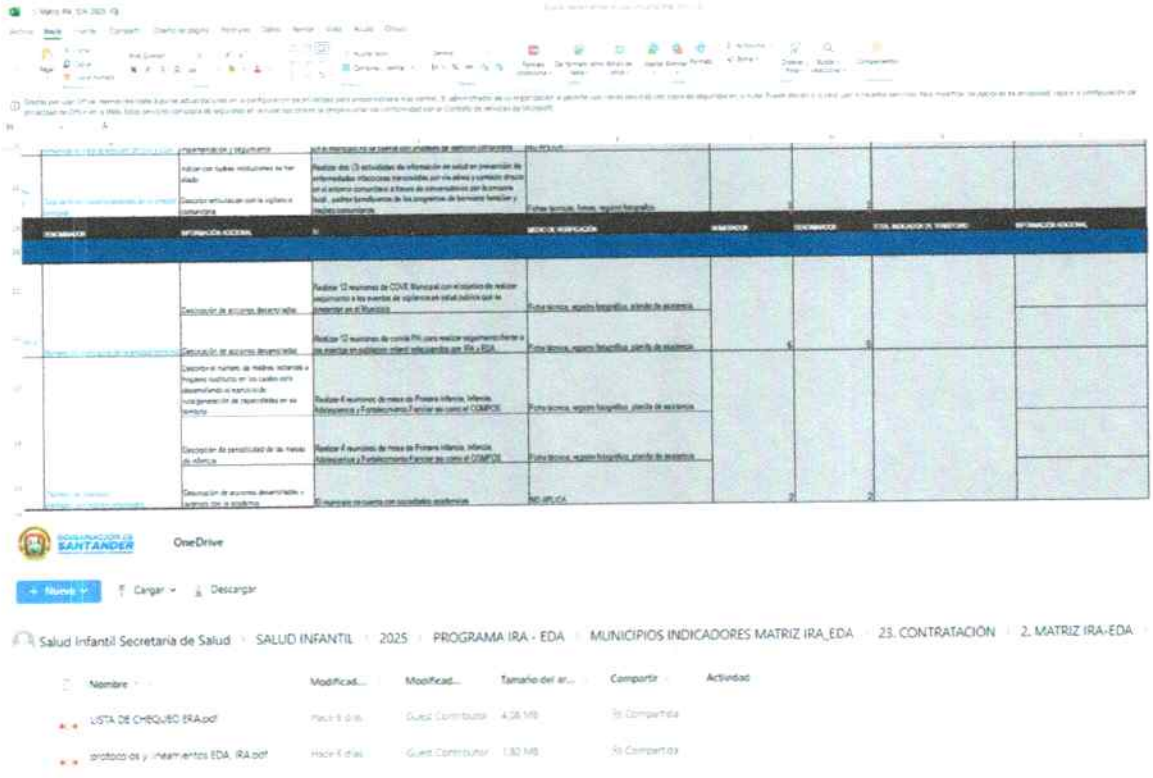
Se apoya a la jefe de oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social en el cargue de soportes requeridos y la correspondiente retroalimentación en la matriz de sala ERA, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud.



a Entidades Territoriales en el Programa Nacional de Prevención, Manejo y Control de IRA/EDA

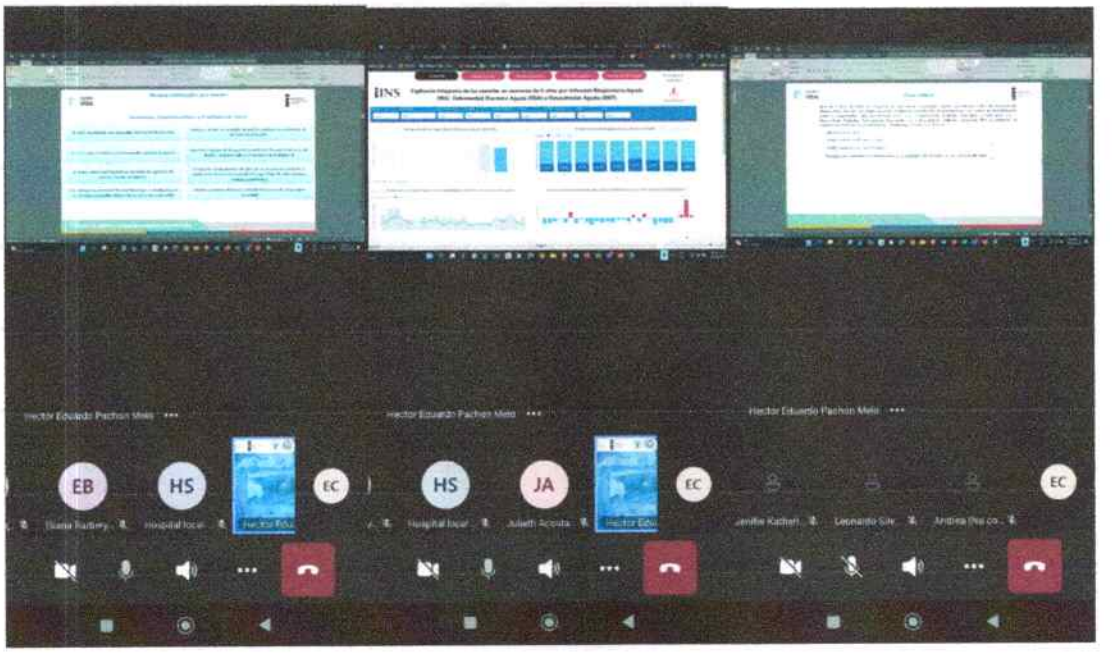
I SEMESTRE 2025

			ACTIVIDADES					
Estrategia Institucional								

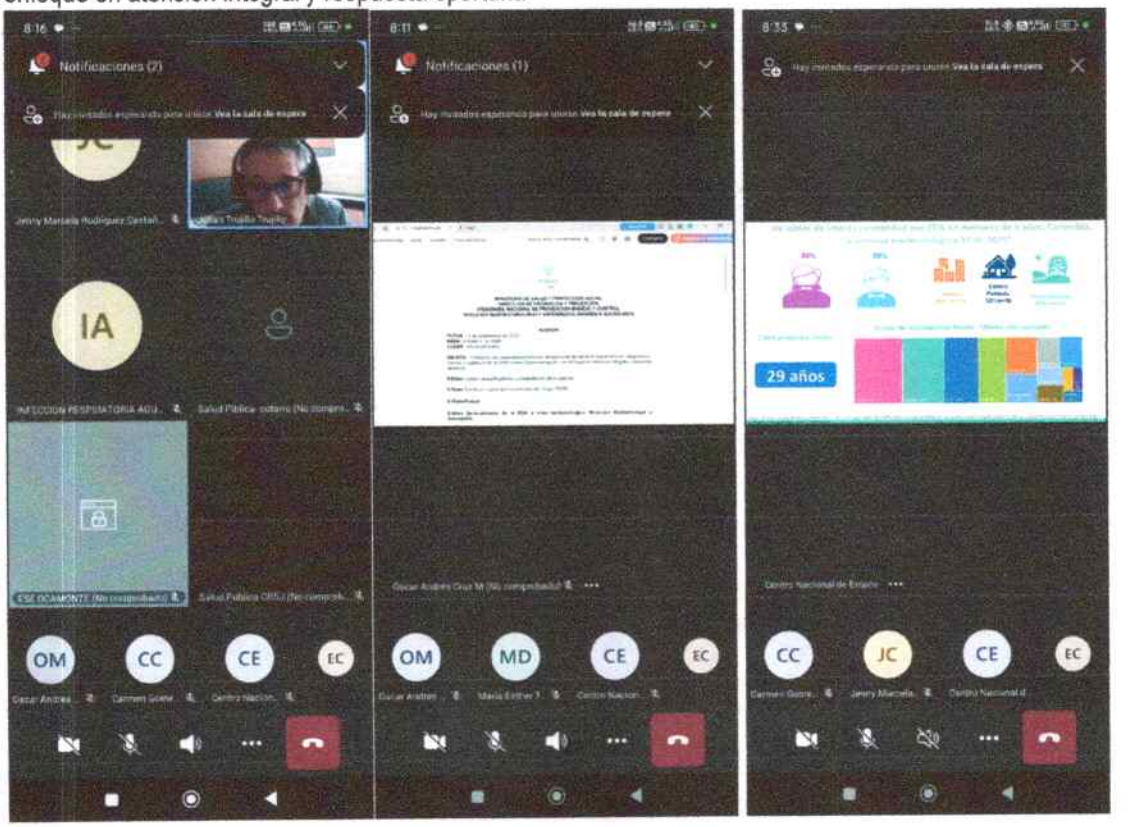


23) Seguimiento a la implementación de las estrategias Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI), Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) en la Institución Prestadora de Salud del municipio.

Durante el periodo en mención se asiste a capacitación virtual el 8 de septiembre sobre la vigilancia integrada de las muertes en menores de 5 años por infección respiratoria aguda (IRA), enfermedad diarreica aguda (EDA) o desnutrición aguda (DNT)



El 19 de septiembre se participó virtualmente de capacitación sobre el fortalecimiento de capacidades técnicas del personal de salud en la prevención, diagnóstico, manejo y vigilancia de la enfermedad diarreica aguda con enfoque en atención integral y respuesta oportuna



Durante la semana del 23 al 26 de septiembre se realiza jornada de educación en salud en la sede A del ITIS, en el marco de la semana andina, en la cua se promovieron en los estudiantes de 9°, 10° y 11° los derechos sexuales y reproductivos, ITS, métodos de planificación familiar, las consecuencias del embarazo en adolescentes y proyecto de vida, actividad articulada con equipo interdisciplinario de comisaria de familia, apoyo a salud pública e IPS.



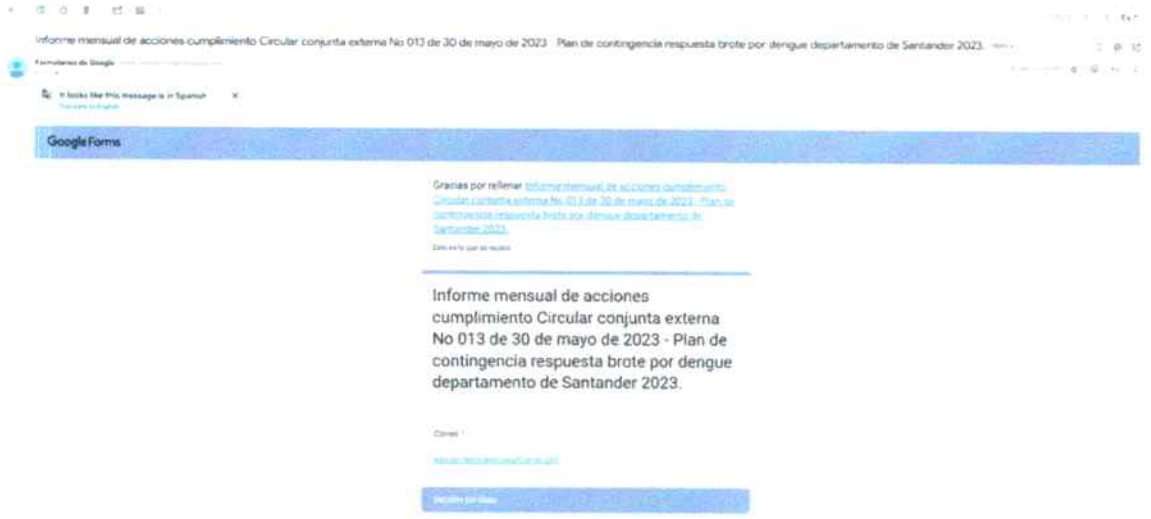
Se anexa ficha técnica y listado de asistenca

24). Brindar apoyo al programa de Economía Popular y Comunitaria, en las fases establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Durante el periodo reportado, se lideró la organización y coordinación del proceso de caracterización de la Economía Popular, supervisando y apoyando el trabajo articulado del equipo de auxiliares de enfermería encargado de la implementación en territorio.

25) Las demás actividades que se relacionen con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor del contrato.

Se apoya a la Jefe de la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social en el diligenciamiento y envío de la circular 013 del 30 de mayo del 2023 Plan de contingencia respuesta brote por dengue departamento de Santander del mes de Agosto del 2025.



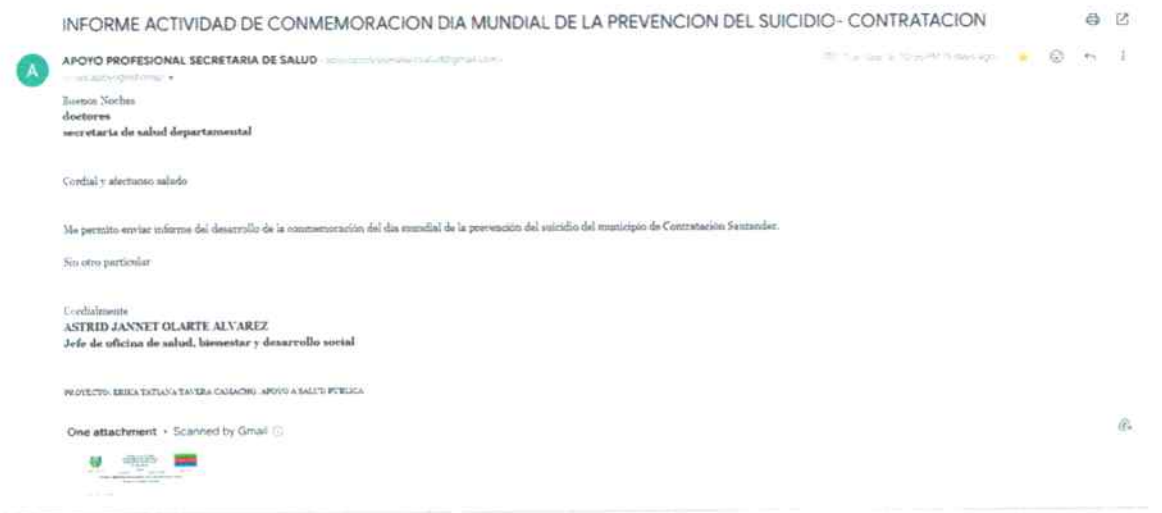
Se realiza informe de celebración de fechas especiales en salud y envió de los mismos al departamento.

1. Conmemoración día mundial sin dengue



Se anexa informe

1. Conmemoración día mundial de la prevención del suicidio



INFORME ACTIVIDAD DE CONMEMORACION DIA MUNDIAL DE LA PREVENCION DEL SUICIDIO - CONTRATACION

APOYO PROFESIONAL SECRETARIA DE SALUD

Buenos Noches
doctores
secretaria de salud departamental

Cordial y afectuoso saludo

Me permito enviar informe del desarrollo de la conmemoración del dia mundial de la prevención del suicidio del municipio de Contratación Santander.

Sin otro particular

Cordialmente
ASTRID JANNET OLARTE ALVAREZ
Jefe de oficina de salud, bienestar y desarrollo social

PROYECTO: ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO APOYO A SALUD PUBLICA

One attachment • Scanned by Gmail

Se anexa informe

Se apoya a la jefe de Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social en la realización informe de vigilancia demográfica y envío del mismo correspondiente al mes de Agosto



VIGILANCIA DEMOGRÁFICA MES DE AGOSTO

APOYO PROFESIONAL SECRETARIA DE SALUD

Buenas días

cordial saludo

ASUNTO: REENVIO REPORTE DE VIGILANCIA DEMOGRÁFICA DEL **MUNICIPIO DE CONTRATACION** SANTANDER, DEL MES DE **AGOSTO DEL 2025**

Durante el mes de agosto desde la oficina de salud se expidió 1 certificado de defunción 25083420197544 y en la casa cural recibieron 1 certificado con el numero 25083420197544 gestionando su correcta recepción y archivo conforme a los procedimientos establecidos
Adjunto pantallazo de informe enviado el 6 de septiembre

Sin otro particular

Cordialmente
ASTRID JANNET OLARTE ALVAREZ
Jefe de oficina de salud, bienestar y desarrollo social

PROYECTO: ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO APOYO A SALUD PUBLICA

Se realiza envio de informe de tuberculosis y sintomáticos respiratorios correspondiente al mes de agosto del 2025



INFORME TB DEL MES DE AGOSTO DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION SANTANDER

APOYO PROFESIONAL SECRETARIA DE SALUD

Buenos días

REFERENTES
TUBERCULOSIS SSD

cordial saludo

Por medio de la presente adjunto libros de tb, muestras, sintomáticos respiratorios e informes del **MES DE AGOSTO DEL 2025** del municipio de **CONTRATACIÓN**

sin otro particular

cordialmente

ASTRID JANNET OLARTE ALVAREZ
Jefe de oficina de salud, bienestar y desarrollo social

PROYECTO: ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO. APOYO PROFESIONAL A SECRETARIA DE SALUD

One attachment • Scanned by Gmail

ANEXOS

- ✓ Copia de la planilla de pago de Aportes de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales correspondientes al mes de septiembre de 2025.
- ✓ Cuenta de cobro.
- ✓ Planillas de listados de asistencias de las actividades realizadas
- ✓ Soportes de documentos mencionados en el presente informe.

ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO
C.C. 1.095.511.213 Guadalupe
Contratista

ACTA DE ASISTENCIA TECNICA No. 04		
FECHA: 15 Septiembre 2025	**MUNICIPIO:** Contratación-Santander **DESCENTRALIZADO: SI** **NO:** X	**LUGAR:** Secretaria de salud Contratación-Santander
NOMBRE DEL ACTOR: Secretaria de salud municipal	**NOMBRE FUNCIONARIO Y CARGO:** Erika Tavera–Profesional de apoyo	**MODALIDAD:** **VIRTUAL:** **PRESENCIAL:** X

1. OBJETIVO(S) DE LA REUNION:

- Realizar el seguimiento en la ejecución de actividades del plan de intervenciones colectivas en los temas de: Salud infantil, IRA y EDA para fortalecer la gestión y promover la inclusión de actividades relacionadas en la población objeto mencionada, brindando orientaciones para su mejoramiento. Adicional realizar evaluación a la gestión territorial para la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, así como seguimiento a los indicadores de resultado de la ruta en el momento del curso de vida de la primera infancia.

2. JUSTIFICACION:

- La presente asistencia técnica se realiza con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales en el abordaje integral de la salud infantil. Para ello, se socializa el Programa Nacional de Prevención, Manejo y Control de la Infección Respiratoria Aguda (IRA) y la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), así como la Ruta Integral de Atención (RIA) para la Primera Infancia e Infancia, en el marco de la Resolución 3280 de 2018. Asimismo, se busca identificar el grado de adopción e implementación de los lineamientos técnicos y operativos de las rutas integrales para la promoción y el mantenimiento de la salud de niños entre los 7 días de nacidos y los 5 años, 11 meses y 29 días, con el fin de orientar acciones de mejora y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

3. AGENDA

- 1. Presentación de los asistentes.
- 2.Socialización del objetivo de la visita,
- 3. Aplicación de pretest de conocimiento.
- 4. Aplicación lista de verificación promoción y mantenimiento de la salud, actividades para la implementación de las rias en territorio primera infancia e infancia.
- 5. Socialización del programa nacional de prevención, manejo y control de IRA Y EDA y sus estrategias.
- 6. Verificar los avances de ejecución del plan de intervenciones colectivas en los temas de salud infantil, y sus respectivas evidencias.
- 7. Acto administrativo de la mesa o Comité de implementación de las RIAS.
- 8. Actas de las reuniones sectoriales del comité de implementación de las RIAS durante el año, y sus respectivas evidencias.
- 9. Actas de articulación del municipio con las EAPB para la formulación del PIC.
- 10. Seguimiento a la ejecución y envió de las acciones contempladas en la matriz de IRA-EDA, de acuerdo con el DRIVE asignado por la secretaria de salud departamental.
- 11. Actas realización de la mesa técnica de Infancia
- 12. Usuario y manejo de la plataforma SSDIPI.
- 13. Verificación de las unidades de análisis e informe de seguimiento a compromisos y plan de mejoramiento de los eventos de interés en salud pública (relacionados con Infancia) del municipio.
- 14. Entrega de contenidos digitales "caja de herramientas" enviada por el Ministerio de Salud y el drive del departamento de salud infantil como estrategias de información y comunicación para su replicación. https://drive.google.com/drive/folders/1oDvu7LO3SrnWhOU_49WIBUMAaRPsEzj0

DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TECNICA

1. Presentación de los asistentes

2. Socialización del objetivo de la visita
 Siendo las 9:40 am se inició a la asistencia técnica de salud infantil en las instalaciones de la secretaria de salud municipal, de manera presencial por parte la profesional contratista de la secretaria de salud Departamental Julieth Camila Pico Cuta y Erika Tatiana Tavera Camacho



- **Registro de asistencia.**

Link para el registro de asistencia: https://forms.office.com/r/N5FP3nKt3u



3. Aplicación de pre test de conocimiento.

 Link para pre test: https://forms.office.com/r/JPZwieZfYS

 Se aplicó un pre test a los asistentes con el objetivo de evaluar su nivel de conocimiento y comprensión sobre los lineamientos del programa de IRA y EDA. Los resultados obtenidos evidencian que, si bien existe un conocimiento básico de algunos componentes, es necesario continuar fortaleciendo la apropiación de los contenidos y promover una mayor profundización en los aspectos técnicos y operativos del programa. Esto permitirá mejorar la capacidad de respuesta institucional y garantizar la correcta implementación de las acciones en el territorio.

 RELACIÓN DE RESPUESTAS CORRECTAS EN EL PRE SABER Y EL APRENDIZAJE

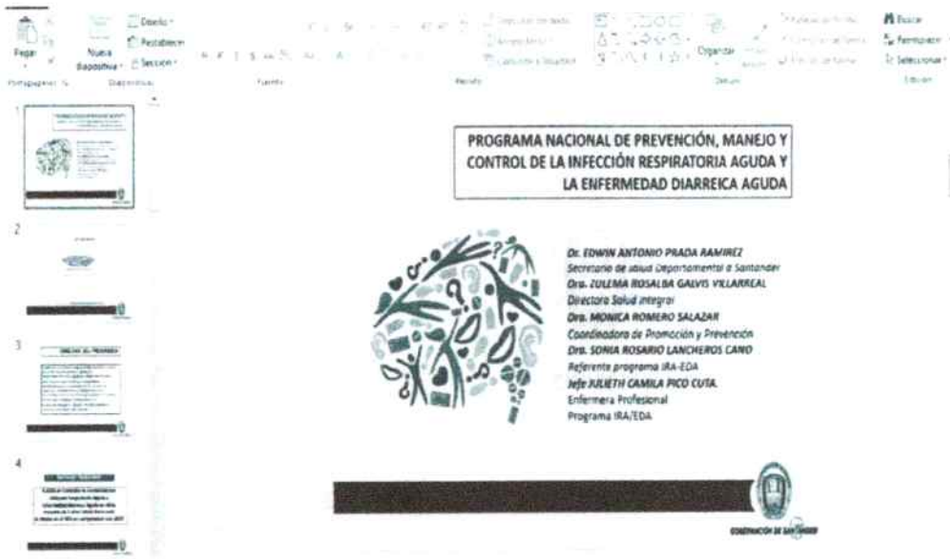
# PREGUNTA	PRETEST		POSTEST		RESPUESTA CORRECTA
	# RTAS	%	# RTAS	%	
Pregunta 1	1	100%	1	100%	d. Todas las anteriores.
Pregunta 2	1	100%	1	100%	d. Todas las anteriores.
Pregunta 3	1	100%	1	100%	d. 5
Pregunta 4	1	100%	1	100%	b. Mensual.
Pregunta 5	1	100%	1	100%	b. Todas las anteriores.
Pregunta 6	1	100%	1	100%	b. Componente de planeación, componente de atención, componente de evaluación.
Pregunta 7	1	100%	1	100%	a. Correos.

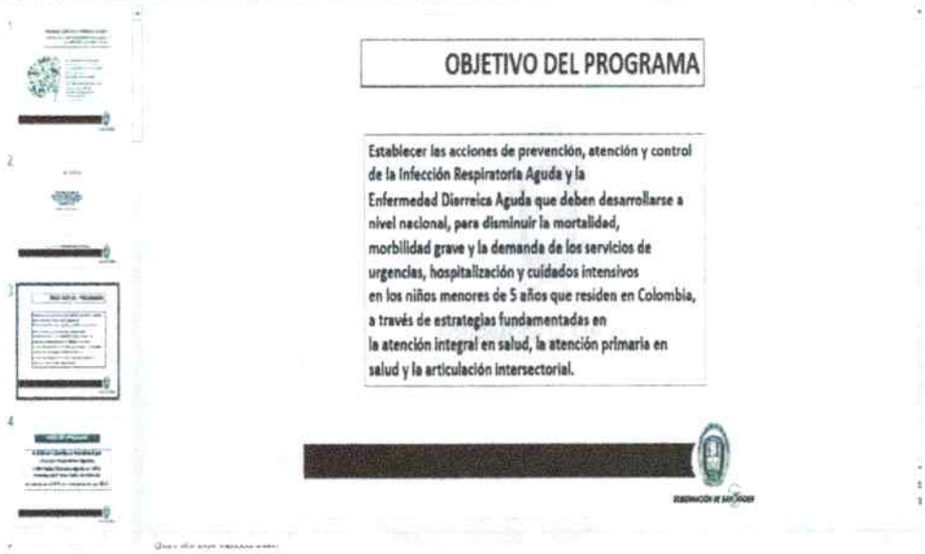
4. Aplicación lista de verificación promoción y mantenimiento de la salud, actividades para la implementación de las rias en territorio primera infancia e infancia.

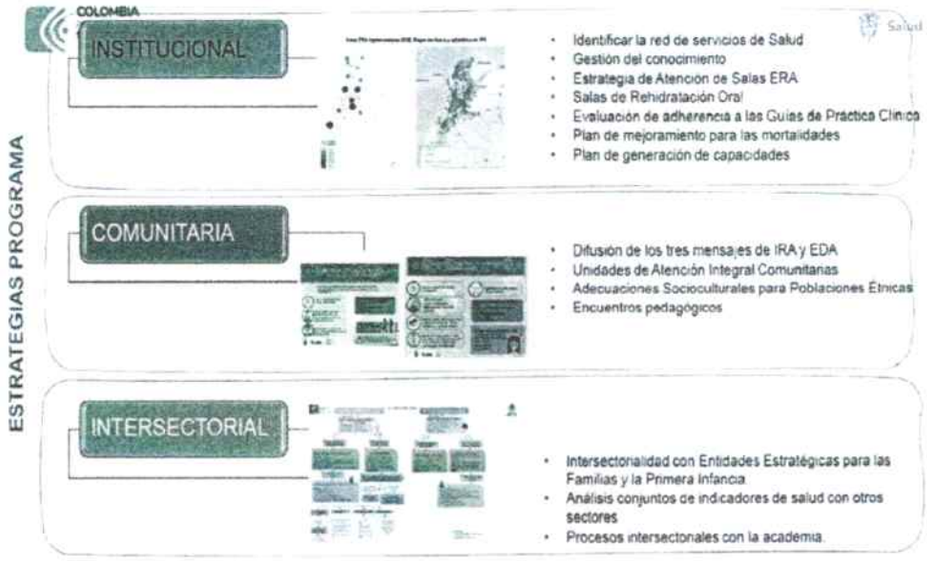
 Se anexa lista de chequeo MI-GS-RG-546

5. Socialización del programa nacional de prevención, manejo y control de IRA Y EDA y sus estrategias.

 Se realiza socialización del concepto, objetivos y las estrategias del programa nacional IRA-EDA. Posteriormente se aplica el post test.







6. Verificar los avances de ejecución del plan de intervenciones colectivas en los temas de salud infantil, y sus respectivas evidencias.
 Porcentaje de avance a corto de agosto 2025: 36,5%

 No se evidencio acta o informe con porcentaje de avance del PIC en temas de salud Infantil, queda el compromiso

7. Acto administrativo de la mesa o Comité de implementación de las RIAS.

 No se evidencia acto administrativo, queda el compromiso

8. Actas de las reuniones sectoriales del comité de implementación de las RIAS durante el año, y sus respectivas evidencias

 Se adjunta última acta de comité RIAS realizada, totalidad de actas realizadas en el año en curso: 6



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN
NIT. 890.206.058-1

OFICIO

ACTA No 006 – 2025

COMITÉ EN SALUD
COVE - COVECOM

- **Fecha:** 3 de septiembre del 2025
- **Lugar:** Antiguo Biblioteca Municipal
- **Hora:** 2:30 pm

ASISTENTES
Se anexan listado de asistencia

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNION

ORDEN DEL DIA

1. Saludo por parte de la jefe de la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social Aprobacion de Quorum
2. Lectura de los compromisos del acta anterior
3. Intervención por parte de la Enfermera Profesional de Apoyo a Salud Publica del Municipio sobre eventos de interes en salud publica e informes de interes general y auxiliares de enfermeria de apoyo
4. Intervención por parte de la representante del Sanatorio de Contratacion E.S.E sobre coberturas de vacunacion, rutas de atención integral en salud
5. Intervención por parte de Laidy Rojas, sobre actividades adelantadas desde la oficina de programas sociales
6. Radicado de informes por parte de comisaria de familia a cargo de equipo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN
NIT. 890.206.058-1

LISTADO DE ASISTENCIA

Fecha: Día / Mes / Año — Tema — Responsable — Objetivo — Duración — Lugar

No.	Nombre	Cédula	Cargo	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Las RIAS son una herramienta que definen a los agentes del Sistema de Salud (territorio, asegurador, prestador) y de otros sectores, las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención a partir de las acciones de cuidado que se esperan del individuo, las acciones orientadas a promover el bienestar y el desarrollo de los individuos en los entornos en los cuales se desarrolla, así como las intervenciones para la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación de la discapacidad y paliación.

9. Actas de articulación del municipio con las EAPB para la formulación del PIC

Se adjunta acta de inicio del PIC con inicio del 31 marzo 2025



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN
NIT. 890.206.058-1

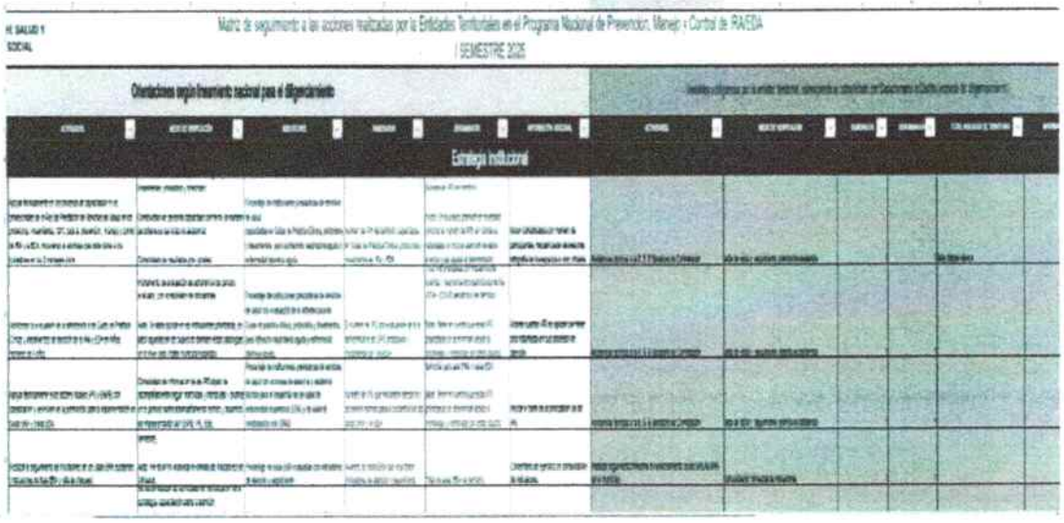
ACTA DE INICIO

1/5

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO No. Y FECHA:	CI-001-2025 DEL 31 DE MARZO DE 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT: 890.206.058-1
CONTRATISTA:	SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. Nit: 890.205.335-2 R/L. NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA C.C. 63.336.752 de Bucaramanga
OBJETO:	" CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2025 EMMARCADAS DENTRO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN- SANTANDER ".
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 03190001 DE 19 de marzo de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No.03219001 de fecha 31 de marzo de 2025
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	FLS 2 3 2 02 02 009 19 05 021 01 91122 Fuente 1 2 4 2 03-SGP-SALUD-SALUD PUBLICA
	FLS 2 3 2 02 02 009 19 05 022 01 91122 Fuente 1 2 4 2 03-SGP-SALUD-SALUD PUBLICA
	FLS 2 3 2 02 02 009 19 05 023 01 91122 Fuente 1 2 4 2 03-SGP-SALUD-SALUD PUBLICA
	FLS 2 3 2 02 02 009 19 05 024 01 91122 Fuente 1 2 4 2 03-SGP-SALUD-SALUD PUBLICA
	FLS 2 3 2 02 02 009 19 05 025 01 91122 Fuente 1 2 4 2 02-SGP-SALUD-SALUD PUBLICA
	FLS 2 3 2 02 02 009 19 05 027 01 91122 Fuente 1 2 4 2 02-SGP-SALUD-SALUD PUBLICA
	FLS 2 3 2 02 02 009 19 05 026 01 91122 Fuente 1 2 4 2 03-SGP-SALUD-SALUD PUBLICA
	FLS 2 3 2 02 02 009 19 05 028 01 91122 Fuente 1 2 4 2 03-SGP-SALUD-SALUD PUBLICA
	FLS 2 3 2 02 02 009 19 05 094 01 91122 Fuente 1 2 4 2 03-SGP-SALUD-P

10. Seguimiento a la ejecución y envió de las acciones contempladas en la matriz de IRA-



11. Actas realización de la mesa técnica de Infancia.



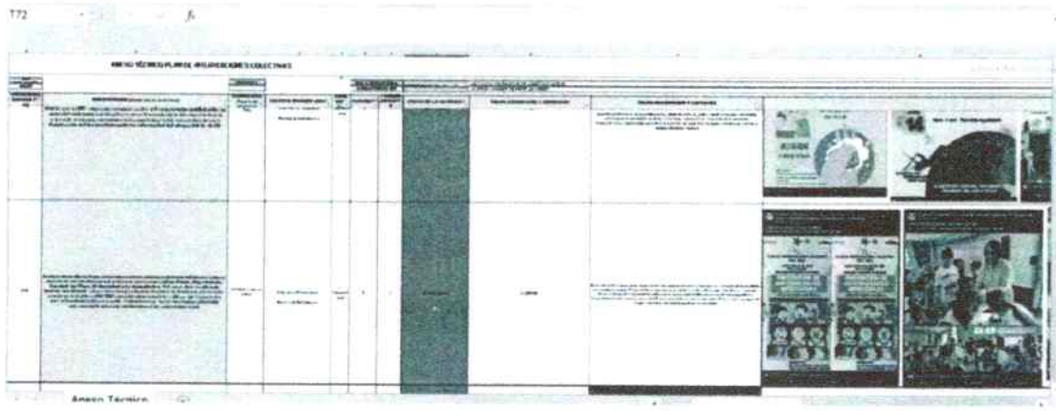


12. Usuario y manejo de la plataforma SSDI

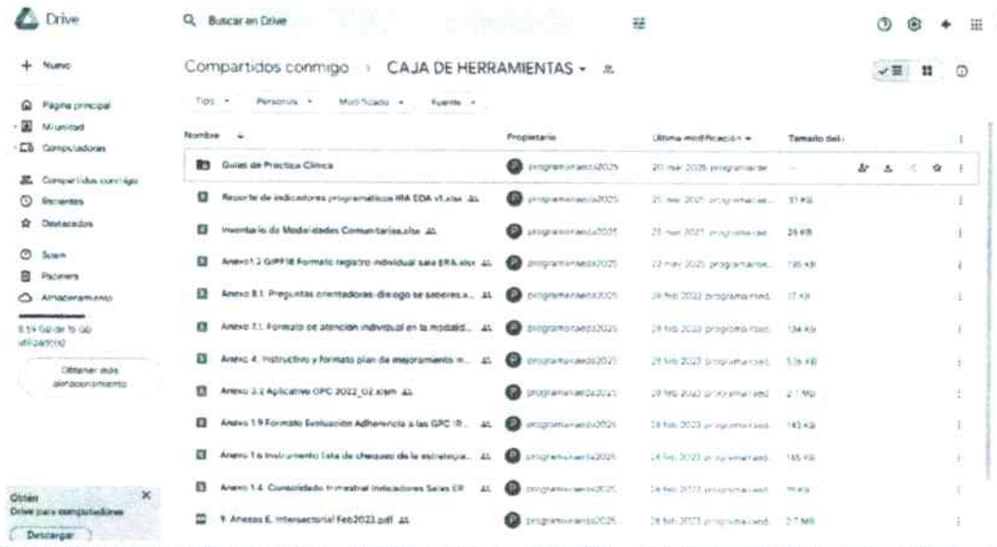
La profesional en salud pública manifiesta que en el momento no cuentan con credenciales para la plataforma SSDI, el compromiso de parte de la secretaria de salud departamental es realizar la gestión para la capacitación del uso.
Se comparte instructivo para la creación del usuario.

13. Intervenciones del PIC se formularon para el momento del curso de vida de primera infancia.

 Adjuntan documento soporte en el cual están contempladas las actividades del curso de vida primera infancia e infancia.



14. Entrega de contenidos digitales "caja de herramientas" enviada por el Ministerio de Salud y el drive del departamento de salud infantil como estrategias de información y comunicación para su replicación.



https://drive.google.com/drive/folders/1oDvu7LO3SrnWhOU_49WIBUMAaRPsEzj0

4. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Secretaría de Salud Municipal de Contratación continuar con la aplicación de los lineamientos y estrategias del programa de IRA y EDA, asegurando el cumplimiento de todas las actividades programadas y buscando siempre oportunidades para mejorar la calidad del servicio y la atención a la comunidad. Creación del usuario plataforma SSDIPI por medio del instructivo enviado

1. COMPROMISOS		
Actividad	**Fecha de Cumplimiento**	**Responsable**
Capacitación plataforma SSDI	15 Octubre 2025	Secretaria de salud departamental
Informe o acta con porcentaje del PIC en cuanto a temas de salud infantil	29 septiembre 2025	Erika Tatiana Tavera- Profesional de apoyo salud
Realizar acto administrativo de la mesa o Comité de implementación de las RIAS.	29 septiembre 2025	Erika Tatiana Tavera- Profesional de apoyo salud
ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD**	**FIRMA**
Julieth Camila Pico Cuta	Profesional Apoyo Salud Infantil Secretaria De Salud Santander	Julieth PCO
Erika Tatiana Tavera	Profesional de apoyo salud	
Astrid Jannet Olarte	Jefe oficina salud, bienestar y desarrollo social	

ACTA DE VISITA Y SEGUIMIENTO

OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN

En Contratación, Santander a los 3 días del mes de Septiembre del año 2025 siendo las 9:30 am, el equipo de la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social se desplazó a _____ para realizar visita a Programa Alimentación escolar Estando en el sitio, fuimos atendidos por Alix Mara Tolaza identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1099282381 expedida en _____, en donde se procedió a verificar lo siguiente:

Verificar el cumplimiento de las normativas sanitarias vigentes en el restaurante escolar, en relación con la higiene, manipulación de alimentos, conservación, nutrición y condición del personal

1. condiciones higiénico-sanitarias del establecimiento
2. Manipulación de alimentos
3. Temperatura y conservación de alimentos
4. Documentación y registros
5. condiciones del personal manipulador
6. evaluación y seguimiento del menú

A continuación, se relacionan los hallazgos encontrados:

1. Condiciones higienicosanitarias del establecimiento: Se observa instalaciones limpias, ordenadas y en buen estado de mantenimiento, 2 aseos disponen para el consumo de alimentos por parte de los estudiantes, presencia de Aquí potable en contenedor limpio, no hay presencia de vectores ni plagas. Se observa contenedores de clasificación de residuos en la parte trasera del lugar se recomienda fortalecer las acciones de control y vigilancia en el perímetro del establecimiento escolar con el fin de prevenir la presencia de vectores y roedores, mediante labores periódicas de limpieza y mantenimiento del entorno.
2. Manipulación de alimentos y conservación de alimentos: se evidencia adecuado uso de indumentaria en el personal (gorro, tapabocas y bata), Practicas correctas de higiene y manipulación, se evidencia separación de alimento crudos y cocidos correctamente implementada. Al inspeccionar elementos como platos, pocillos, se evidencia residuos del material utilizado para la limpieza y desinfección (jabón) por lo que se recomienda intensificar proceso de lavado.
3 Temperatura y conservación de alimentos: Se observa Alimentos refrigerados y cocidos a temperas adecuadas, equipos de refrigeración y conservación en funcionamiento óptimo, hojas de vida de equipos al día, Alimentos almacenados correctamente; en una nevera se evidencia el pollo, en otra nevera otros productos como queso, algunas verduras, además se logra evidenciar contramuestras de los 3 días anteriores. se realizan diariamente la separación de lotes, fechas de vencimiento y registro de productos como; RI, maní, leche condensada, Avena, Frijol, mantequilla, aceite, sin evidencia de hallazgos.
4- Documentación y registros: se logra encontrar cartas de manipulación de alimentos actualizados, registro de control de temperatura y desinfección

Se brindó información y/o educación sobre:

disponibles y diligenciados correctamente según periodicidad del mismo, capacitación al personal en Mayo del presente año (25), última limpieza y desinfección de tanque el 5 de Agosto del 2025

5. condiciones del personal manipulador: exámenes médicos actualizados, buenas condiciones de higiene personal conservadas; no uso de joyas, cabello recogido, uso adecuado de EPP, se evidencia posibles mejoras en limpieza de uñas., se evidencia papelería y documentación organizada de cada una.

6 evaluación del menú; menú equilibrado y cumplimiento de minutas, se evidencia presencia de todos los grupos alimentados; frutas, vegetales, proteínas y carbohidratos, no se identificaron alimentos ultraprocesados no recomendados

Durante la visita se constató que el restaurante en clear cumple con las condiciones exigidas, sin embargo se evidencia algunos baños se encuentran en notable deterioro pero funcionando, lo cual compromete su funcionalidad.

De la visita, se establecieron los siguientes compromisos:

1. Mejorar el lavado y desinfección de la loza a fin de garantizar
2. condiciones óptimas de higiene en el servicio de alimentación
3. Implementar acciones de control perimetral para la prevención
4. de plagas incluyendo labores de limpieza y mantenimiento del
5. entorno inmediato al establecimiento
6. - Mejorar las acciones de promoción de hábitos de higiene entre el
7. personal en lo relacionado con el adecuado corte y aseo de uñas
8. - hacer el proceso y gestión de reposición de ollas, dado que se
9. hallaron algunas con desgaste considerable
10. _____

Se procede a realizar el seguimiento a los anteriores compromisos:

1. Durante la visita se brindo acompañamiento y educación al personal
2. manipulador de alimentos sobre buenas practicas de higiene, manipulación
3. segura de alimentos, control del entorno y procedimientos de limpieza,
4. con el fin de fortalecer la correcta implementación del programa
5. de Alimentación escolar
6.
7.
8.
9.
10.

Se da por terminada la diligencia, el mismo día siendo las 12:00m horas y se firma la presente acta por quienes intervinieron:

Firma y nombre
C.C.: 1099282381
Cargo: Enlace municipal

Firma y nombre
Erika Tatiana Tavera
C.C.: 1095511213
Cargo: Apoyo Salud Publica

Firma y nombre
C.C.:
Cargo:

Firma y nombre
C.C.:
Cargo:

Firma y nombre
C.C.:
Cargo:

Firma y nombre
C.C.:
Cargo:

SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER
ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CIUDAD: Contratación | FECHA: 18-09/2025 | ACTA N°: 02-2025

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Hogar Infantil		Institución Educativa		Jardin Infantil	X
Centros de Desarrollo Infantil		Institución Educativa No Formal		Institución Educativa de Educación Superior	
Centro Educativo Rural		Otro			

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: Secretaria Salud de Soler.

IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO

*CAMPOS OBLIGATORIOS

*RAZON SOCIAL: Asociacion Aphb Contratacion
*NOMBRE COMERCIAL: Jardin Comunitario Girasoles
*CÉDULA / NIT: 804000250 4-6 | MATRICULA MERCANTIL: /
*DIRECCIÓN: Cll 5 N. 6 - 1 | CODIGO DANE: /
*DEPARTAMENTO: Santander | *MUNICIPIO: Contratacion

Barrio	X	Vereda		Comuna		Localidad	
Sector		Corregimiento		Caserio		UPZ	

Otro: | Cual: Parque llera

TELEFONOS: 321 245 889 | CORREO ELECTRONICO: /
NOMBRE DEL PROPIETARIO/REP LEGAL: Yolima Correa León
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC X CE NIT | *Número de documento: 52999006
*NOMBRE DEL RECTOR O DIRECTOR: Yolima Correa León
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC X CE | *Número de documento: 52999006
CORREO ELECTRÓNICO: aphbcontratacion@gmail.com
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Cll 5 N. 6-11
EL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: SI X NO
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA: Aphbcontratacion@gmail.com
*DEPARTAMENTO: Santander | *MUNICIPIO: Contratacion
*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: 8:00-2:00pm | N° TOTAL DE TRABAJADORES: 4

N° DE ESTUDIANTES POR JORNADA MAÑANA	HOMBRES: 31	MUJERES: 20		
N° DE ESTUDIANTES POR JORNADA TARDE	HOMBRES:	MUJERES:		
N° DE ESTUDIANTES POR JORNADA NOCHE	HOMBRES:	MUJERES:		
N° DE DOCENTES	HOMBRES:	MUJERES:		
NUMERO DE AULAS: 6	NUMERO DE PATIOS: 2	NUMERO DE CAFETERIAS O TIENDAS ESCOLARES: 1		

CÓDIGO CIIU: SI X NO | DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Jardin infantil

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	31-01-2025	TIPO DE CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA	FAVORABLE	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	89,51 %
N°ACTA DE ULTIMA VISITA	//		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS O PENDIENTE		
			DESFAVORABLE		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cumple(C)	Cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
Cumplimiento parcial (CP)	Cuando el establecimiento cumple con una parte de la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
No cumple (NC)	Cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar a evaluar
Critico (CR)	La casilla "CR" corresponde cuando el incumplimiento del aspecto a verificar sea considerado un riesgo inminente para la salud publica y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores
No Aplica (NA)	Cuando el criterio a avaluar no corresponde a la actividad realizada por el objeto de IVC **Nota: (para no afectar calificación de los bloques se diligenciara como Cumple (C) y se indicara en hallazgos las razones por que "no aplica" para el establecimiento vigilado y controlado)**

REVISIÓN DOCUMENTAL (Marque con una X)

DOCUMENTOS	DOCUMENTADO SI	DOCUMENTADO NO	OBSERVACIONES
Documento de sistema de seguridad y salud en el trabajo (en caso de no contar notificar a dirección territorial Ministerio de Trabajo)	X		
Si se requiere de medidas de control la empresa contratada para ejecutar el programa de control de plagas cuenta con concepto sanitario favorable expedido por la autoridad sanitaria del área de jurisdicción	X		
Listado de inventario de insumos químicos empleados en las labores de mantenimiento y limpieza y desinfección (estado, cantidad almacenada)		X	

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN	X	SOLICITUD DEL INTERESADO		ASOCIADA A PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN	
OTRO	Especifique				

NUMERO Y FECHA DE RADICADO EN CASO DE QUE EL MOTIVO DE LA VISITA SEA SOLICITUD DE INTERESADO O ASOCIADO A PQR

I. CONDICIONES LOCATIVAS,SANITARIAS Y DE SEGURIDAD

1. CONDICIONES LOCATIVAS Y AREAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
1.1	El establecimiento está ubicado en un lugar no inundable y en terreno de fácil drenaje (Art 160, Art 162 Ley 9 de 1979)	2	1	0		
1.2	El establecimiento está alejado de botaderos de basura, aguas estancadas, criaderos de insectos y roedores. Plantas de beneficio, cementerios y, en general, a focos de insalubridad e inseguridad evitar en las zonas de riesgo, que ofrezcan peligro de inundación, erosión (Art 162, Art 163 Ley 9 de 1979)	2	1	0		
1.3	En el establecimiento las paredes y techos son sólidos de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales (Art 195 Ley 9 de 1979)	2	1	0		Deterioro en la pintura pared
1.4	En el establecimiento los pisos son sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales y uniformes, de manera que ofrezcan continuidad para evitar tropiezos y accidentes, nivelados para facilitar el drenaje (Art 193, 194 Ley 9 de 1979)	3	1.5	0		Deficiente en patios
1.5	Las escaleras, rampas, son seguras, cuentan con pasamanos y estan revestidas de material antideslizantes (Art 47 y 48 Resolucion 14861 de 1985)	3	1.5	0		
1.6	Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes, en los corredores internos se cumple con las disposiciones establecidas en el (Art 46 Resolución 14861 de 1985)	2	1	0		
1.7	Todos los equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas están diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que se prevengan los riesgos de incendio y se evite el contacto con los elementos sometidos a tensión (Art 117 de la Ley 9)	3	1.5	0		sin protectores en temas.
1.8	la ventilación natural y/o artificial es permanente y suficiente, con el objeto de evitar la acumulación de olores, gases, condensación de vapores (Art 197 Ley 9 de 1979)	3	1.5	0		
1.9	La iluminación natural y artificial es suficiente, adecuada y calidad, para prevenir efectos nocivos en la salud de los trabajadores, estudiantes y para garantizar adecuadas condiciones de visibilidad y seguridad (Art 196 Ley 9 de 1979)	3	1.5	0		
1.10	El área total de las edificaciones y de las aulas en los establecimientos de enseñanza esta acorde con el numero de personas que alberga habitualmente (Art 211 Ley 9 de 1979)	4	2	0		
1.11	El mobiliario (sillas mesas pupitres, tablero) utilizado por los estudiantes se encuentra en buenas condiciones para su funcionamiento	3	1.5	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			26			La calificación del bloque corresponde al 30 % del total del acta

2.CONDICIONES SANITARIAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
2.1	El establecimiento cuenta con servicios sanitarios dotados con los mecanismos o elementos para la higiene personal, separados por sexo, en correcto funcionamiento, limpios y en cantidad suficientes para uso de los profesores (inodoros lavamanos y Ducha). Art 50 Resolución 14861 de 1985) (Art 212 Ley 9 de 1979)	5	2.5	0		
2.2	El establecimiento cuenta con servicios sanitarios dotados con los mecanismos o elementos para la higiene personal, separados por sexo, en correcto funcionamiento, limpios y en cantidad suficientes para uso de los estudiantes (inodoros y lavamanos). Art 50 Resolución 14681 de 1985) (Art 212 Ley 9 de 1979)	7		0		CR
2.3	El establecimiento cuenta con servicios sanitarios para la población discapacitada cumpliendo con las disposiciones del marco legal (Art 50 Resolución 14861 de 1985)	5	2.5	0		No Presenta
2.4	El establecimiento se mantiene en orden, aseo y cuenta con un programa de limpieza y desinfección para las instalaciones, equipos y mobiliario documentado e implementado (procedimientos, planillas, concentraciones y registros) (art 207 ley 9 de 1979)	6	2.5	0		
2.5	El establecimiento dispone de cuartos independientes con poceta o unidades para lavado de implementos de aseo y espacio suficiente para colocación de escobas, traperos, jabones, detergentes y otros implementos usados con el mismo propósito.	3	1.5	0		Deficiente segun norma
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			18,5			La calificación del bloque corresponde al 25 % del total del acta

3. CONDICIONES DE SANEAMIENTO

	3.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.1.1	El establecimiento se encuentra conectado a la red del sistema de acueducto u otro sistema alternativo	2	1	0		
3.1.2	El establecimiento cuenta con suministro y acceso a agua potable (Art 165 Ley 9 de 1979)	4		0		CR
3.1.3	Las instalaciones interiores para suministro de agua están diseñadas y construidas para su funcionamiento normal con dotación de servicio continuo y presión de servicio en todos los sitios de consumo (Art 175 y 176 Ley 9 de 1979.)	2	1	0		
3.1.4	El establecimiento cuenta con tanques para el almacenamiento de agua potable, debidamente protegidos y con capacidad suficiente para garantizar el suministro en la totalidad de sus instalaciones. (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	2	1	0		
3.1.5	El establecimiento realiza semestralmente o cuando este visiblemente sucio, el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable, (revisar soportes). (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	2	1	0		
	3.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE VERTIMIENTOS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
3.2.1	Las aguas residuales generadas por el establecimiento son conectadas al sistema alcantarillado u otro sistemas alternativos. (Art 36 Ley 9 de 1979)	2	1	0		
3.2.2	Las instalaciones para evacuación de residuos líquidos están diseñadas y construidas para que permitan escurrimiento, eviten obstrucciones, impida el paso de gases y animales de la red pública al interior, no permitan el vaciamiento, el escape de líquido o la formación de depósitos en el interior de las tuberías y finalmente, se evite la conexión o interconexión con tanques de almacenamiento y sistemas de agua potable (Art 177 Ley 9 1979)	2	1	0		
	3.3 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
3.3.1	Cuenta con plan de gestón integral de residuos documentado e implementado	3	1.5	0		
3.3.2	Cuenta con área para el almacenamiento de residuos (Art 198 Ley 9 de 1979)	2	1	0		Area Compartida
3.3.3	Cuenta con recipientes de material rígido que facilita su limpieza y desinfección e identificados para el manejo de residuos y da cumplimiento al código de colores (Art 199 Ley 9 de 1979)	1	0.5	0		No cod colores
	3.4 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
3.4.1	Existe un programa de manejo control integral de plagas documentado e implementado (Art 201 y Art 593 Ley 09 de 79)	3	1.5	0		
3.4.2	En el establecimiento no se evidencia la presencia de plagas o daños ocasionados por éstas y se establecen medidas preventivas para el control y propagación. (Art 168 Ley 09 de 79)	5		0		CR
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			28,5			La calificación del bloque corresponde al 30 % del total del acta

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD- GESTION DEL RIESGO

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
4.1	Existe plan de gestión del riesgo de desastres documentado e implementado. (Artículo 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017)	3	1.5	0		
4.2	Se encuentran claramente señalizadas las diferentes áreas y secciones en cuanto a acceso y circulación de personas, servicios, seguridad, salidas de emergencia, etc. (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	1	1	0		
4.3	El establecimiento tiene alarma de emergencia (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	2	1	0		Pito
4.4	La institución cuenta con extintores o gabinetes contra incendios cargados y debidamente señalizados en perfecto estado de funcionamiento. (Art 205 Ley 9 de 1979) (Art 52 54 Resolución 14861 de 1985)	1	1.5	0		
4.5	Cuenta con área de enfermería para primeros auxilios(Art 214 Ley 9 de 1979)	3	1.5	0		Area Compartida
4.6	Existe botiquín completo de primeros auxilios (Art 127 Ley 9 de 1979)	2	1	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12,5			La calificación del bloque corresponde al 15 % del total

II. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS (Propuesta)

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
85,5 %	FAVORABLE	95%-100%	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como 'crítico' independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido el CONCEPTO SANITARIO a emitir será de DESFAVORABLE representación de riesgo inminente a la salud publica con aplicación de medida sanitaria (DS-AMS) y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS ✓	50%-94% ✓	
	DESFAVORABLE	< 49,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	//
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta

Deterioro en Pintura paredes y pisos del patio, desproteccion en techo. No presenta Sanitario para poblacion discapacitada, area compartida almacenamiento de residuos y de enfermeria

V. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Corregir hallazgos

Por parte de Establecimiento:

//

VI. INFORMACIÓN DE TIPO MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD/PREVENTIVA SI__ NO__

- [] Clausura temporal total
- [] Clausura temporal parcial
- [] Suspensión parcial de trabajos o servicios
- [] Suspensión total de trabajos o servicios
- [] Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades
- [] Decomiso
- [] Destrucción o desnaturalización
- [] Congelación
- [] Captura y observación de animales sospechosos de enfermedades transmisibles
- [] Vacunación personas o animales
- [] Destrucción o desnaturalización
- [] Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora de enfermedades
- [] Desocupación o desalojamiento de establecimientos o vivienda

N° DEL ACTA DE LA MEDIDA SANITARIA: //

VII. PLAZO CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS

DÍAS HABILES PLAZO	30 días Habiles
FECHA INICIO PLAZO	19 Sep. 2025
FECHA LIMITE DE PLAZO	31 Oct. 2025

IX. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 19 del mes de Sep. del año 2025 en la Ciudad de Contratación

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA			
FIRMA:	CBP	FIRMA:	
NOMBRE:	Carolina Balaguera Diaz	NOMBRE:	//
CÉDULA:	1049210573	CÉDULA:	
CARGO:	Tec. Operativo	CARGO:	
INSTITUCIÓN:	Sec. Salud Soler	INSTITUCIÓN:	
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO			
FIRMA:	Yolima Corrales	FIRMA:	
NOMBRE:	Yolima Corral	NOMBRE:	//
CÉDULA:	52999006	CÉDULA:	
INSTITUCIÓN:	APHB Contratacion JC	INSTITUCIÓN:	
CARGO:	Medico Comunitario	CARGO:	

ACTA DE VISITA Y SEGUIMIENTO

OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN

En Contratación, Santander a los 29 días del mes de Agosto del año 2025 siendo las 2:30, el equipo de la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social se desplazó a vivienda para realizar visita a Evelyn Marquez. Estando en el sitio, fuimos atendidos por Humberto Marquez identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1072652720 expedida en _____, en donde se procedió a verificar lo siguiente:

Seguimiento a caso de agresión por animal potencialmente transmisor de rabia (perro)

A continuación, se relacionan los hallazgos encontrados:

Evelyn Zareth Márquez Suarez de 7 años de edad, femenina con número de identidad 1094283069 quien reside la vereda El Cedregal, en acudiente madre Yeimy Suarez Gonzalez con número de identificación 1104070665, número de celular 3222273680, con lesión tipo mordedura, Gravedad leve clasificación del caso como no exposición. en miembro superior, fecha del evento el 20 de Agosto en vivienda, atención Inicial en el Sanatorio de contratación en el servicio de urgencias, lavado, aplicación de vacuna antitetanica, analgesica y orden de antibiotico por 7 dias ambulatoriamente.

Datos animal Agresor; Se realiza llamada telefonica a Dueño del animal ya que la visita no fue efectiva, Pero de raza criolla y pitbull, negro con manchas blancas, grande responde al nombre Heron, vacunado en noviembre del año 2025.

Durante la visita realizada no se evidencia alteraciones o signos de alarma en la menor, Según información suministrada telefonicamente animal no ha presentado Signos de rabia, no ha cambiado su relación con las personas de su entorno que lleven a posibilidades de animal con rabia, NO signos neurologicos ni falta de apetito

Se brindó información y/o educación sobre:

Sobre la rabia; Esta es una enfermedad mortal tanto para animales como para humanos, se trasmite principalmente a través de mordeduras, arañazos, o lamediras en piel lesionada por animales infectados, no hiere cura una vez aparecen los síntomas. Periodo de observación del animal: Este debe permanecer bajo observación domiciliaria obligatoria durante 10 días a partir de la fecha de la agresión. Durante este tiempo: NO debe salir de la vivienda, NO debe tener contacto con personas o animales externos, no debe ser sacrificado, ni medicado sin autorización si el animal muere, desaparece, presenta signos anormales, como; agresividad, desorientación, salivación excesiva, parálisis deben informar de inmediato a la autoridad sanitaria sobre vacunación antirrábica: El perro debe ser vacunado contra la rabia anualmente, si no ha sido vacunado, deberá realizarlo posterior a la finalización del periodo de observación, si el animal esta sano

De la visita, se establecieron los siguientes compromisos:

1. Sobre la tenencia responsable: Mantener el perro en
2. casa, controlado y supervisado, evitando que deambule
3. por la calle, proveer alimentación adecuada, agua, higiene
4. atención veterinaria, evitar situaciones que provoquen
5. estrés o agresividad en el animal.
6.
7.
8.
9.
10.

Se procede a realizar el seguimiento a los anteriores compromisos:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____

Se da por terminada la diligencia, el mismo día siendo las 5:00 pm horas y se firma la presente acta por quienes intervinieron:

Evelyn Zareth Márquez Suarez
Firma y nombre
C.C.: TI: 1104070665
Cargo: Menor de edad.

Humberto Marquez a
Firma y nombre
C.C.: 1072652720
Cargo: Padre

Marcella Correño Tbernal
Firma y nombre
C.C.: 30009999
Cargo: Auxiliar de Enfermeria

YENNY U. MENDOZA S.
Firma y nombre
C.C.: 30009104
Cargo: Auxiliar de Enfermería

Firma y nombre
C.C.:
Cargo:

Firma y nombre
C.C.:
Cargo:

ACTA DE VISITA Y SEGUIMIENTO

OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN

En Contratación, Santander a los 01 días del mes de Septiembre del año 2025 siendo las 2:00 pm, el equipo de la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social se desplazó a vivienda para realizar visita a Zoraida Rivera - Miriam Estando en el sitio, fuimos atendidos por Zoraida Rivera – Miriam Zaila Diaz identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. _____ expedida en _____, en donde se procedió a verificar lo siguiente:

Seguimiento a caso de agresión por animal potencialmente transmisor de rabia (perro)

A continuación, se relacionan los hallazgos encontrados:

Zoraida Rivera Martinez de 52 años de edad, femenino, con número de documento 28268592, quien reside en el barrio Pablo VI en la cra # 2-2-49, con número de celular 3106292528, con lesión tipo mordedura, gravedad Leve y clasificación del caso como no especifica, en miembro superior, fecha del evento el 20 de Agosto del 2025 en zona publica, atención inicial en el sanatorio de contratación en el servicio de urgencias, con tiempo de atención según protocolo, vacunación antitetanica y administración de antibiotico ambulatorio

Datos del animal Agresor chimelo, perro de color negro con pegotes blancos, pequeño, de raza pincher, dueña Miriam Diaz, con carnet de vacunas de Noviembre del 2024

Durante el periodo de observación animal sin signos de rabia observable, no presento comportamiento que conlleven a tener la posibilidad de un caso probable de rabia animal, no signos nerviosos o falta de apetito Adulto con Adecuada alimentación, sin evidencias de signos de alarma.

Se brindó información y/o educación sobre:

Sobre la rabia: Esta es una enfermedad mortal tanto para animales como para humano. Se transmite principalmente a través de mordeduras, arañazos o lamedura en piel lesionada por animales infectados. No tiene cura, una vez aparecen los síntomas. Sobre el periodo de observación: El animal debe permanecer en observación domiciliaria obligatoria durante 10 días a partir de la fecha de la agresión. Durante este tiempo: No debe salir de la vivienda, no debe tener contacto con personas o animales externos, No debe ser sacrificado, medicado sin autorización si el animal muere, desaparece o presenta; agresividad, desorientación, salivación excesiva, parálisis, se debe notificar de inmediato a la autoridad sanitaria.

Sobre la vacunación antirrabica: el perro deberá recibir la vacuna anualmente, presentando el carnet o actualizandolo si no ha sido vacunado, se deberá realizar dicho proceso posterior a terminar el tiempo de observación.

De la visita, se establecieron los siguientes compromisos:

1. Educación sobre tenencia responsable; mantener el perro
2. en casa, controlado y sujetado, evitando el deambule
3. por la calle, proveer alimentación, agua, atención con el
4. veterinario, evitar situaciones que provoquen estres o
5. agresividad.
6.
7.
8.
9.
10.

Se procede a realizar el seguimiento a los anteriores compromisos:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____

Se da por terminada la diligencia, el mismo día siendo las 3:30 pm horas y se firma la presente acta por quienes intervinieron:

Zoraya Rivera Martinez.
Firma y nombre
C.C.: 28268582
Cargo:

Erika Tatiana Tarazona
Firma y nombre
C.C.: 1104551213
Cargo: Apoyo salud pública

Firma y nombre
C.C.: 37837192
Cargo:

Marcella Correa Bernal
Firma y nombre
C.C.: 30008999
Cargo: Auxiliar de Enfermería

Yenny U. Mendoza A
Firma y nombre
C.C.: 30009104
Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Firma y nombre
C.C.:
Cargo:

ACTA No 006 – 2025

COMITÉ EN SALUD
COVE - COVECOM

- **Fecha:** 3 de septiembre del 2025
- **Lugar:** Antiguo Biblioteca Municipal
- **Hora:** 2:30 pm

ASISTENTES
Se anexan listado de asistencia

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNION

ORDEN DEL DIA

1. Saludo por parte de la jefe de la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social. Aprobación de Quórum
2. Lectura de los compromisos del acta anterior.
3. Intervención por parte de la Enfermera Profesional de Apoyo a Salud Pública del Municipio sobre eventos de interés en salud pública e informes de interés general y auxiliares de enfermería de apoyo
4. Intervención por parte de la representante del Sanatorio de Contratación E.S.E sobre coberturas de vacunación, rutas de atención integral en salud.
5. Intervención por parte de Leidy Rojas, sobre actividades adelantadas desde la oficina de programas sociales
6. Rendición de informes por parte de comisaria de familia a cargo de equipo interdisciplinario y la Doctora encargada Blanca Diaz
7. Intervención por parte de Leidy Vera, sobre actividades adelantadas desde la oficina de servicios públicos
8. Intervención por parte de Lisandro Medina, sobre actividades adelantadas desde la oficina de agropecuaria
9. Intervención por parte de otras instituciones u oficinas
10. Proposiciones y varios (compromisos)

DESARROLLO

1. *Saludo por parte de la jefe de la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social. Aprobación de Quórum*

Da la bienvenida a la socialización de los informes de las diferentes dependencias. Agradeciendo el esfuerzo y el tiempo de todas y cada una de las instituciones que forman parte de este importante comité.

2. *Lectura de los compromisos del acta anterior.*

Compromisos	Observaciones
Agendar nueva jornada de recolección de inservibles	Programada y realizada para el mes de septiembre
Gestionar la entrega de medicamentos en las jornadas de salud especialmente de san pablo	Pendiente cronograma de jornadas de salud en dicho corregimiento
Acompañamiento a celebración de trata de personas y explotación sexual	cumplido

3. *Intervención por parte de la Enfermera Profesional de Apoyo a Salud Pública del Municipio sobre eventos de interés en salud pública e informes de interés general*

Procede la jefe Erika Tavera a socializar los eventos de interés en salud pública del mes de julio del 2025:

- Tuvimos un caso de violencia de genero e intrefamiliar; adulta de 87 años de edad, por negligencia y abandono, agresora es de genero femenino, familiar y convive con la victima.
- Tuvimos un caso de violencia de genero intrafamiliar en adulto de 87 años de edad, por negligencia y abandono, agresora es de genero masculino, familiar y convive con la victima.
- Un caso de accidente por otros animales venenosos, menor de 7 años de edad, con ocurrencia en la vereda El Pedregal, en el hogar, en miembro superior por un escorpión, con signos y síntomas de edema, dolor, nauseas y dolor abdominal. clasificado como leve.
- Tuvimos un caso notificado de agresión por animal portencialmente transmisor de rabia en adulto de 22 años de edad, ocurrencia y residencia en el barrio la esperanza, tipo de agresión; mordedura, en área descubierta del cuerpo, lesión múltiple, superficial, especie agresora un perro, vacunado en junio del 2024, animal sin signos de rabia, vivo, observable, clasificación del caso, como no exposición
- Dos casos de lepra, con residencia y ocurrencia en otro municipio, por lo cual no nos suma a la carga de eventos de interés de nuestro municipio; un caso en femenina de 66 años de edad, con ocurrencia en el departamento de Boyacá,

confirmado por clínica, como paucibacilar, con única lesión y grado dos de discapacidad y otro caso en masculino de 70 años de edad, con ocurrencia y residencia en el corregimiento de santa Rita municipio de Guacamayo, confirmado por clínica, multibacilar, con 6 lesiones y discapacidad grado 2.

Posteriormente se socializa estadísticas vitales del mes de julio:

Defunciones:

Ocurrencia y Residencia

- Masculino de 89 años de edad, residente en el área rural, con diagnostico de insuficiencia respiratoria, antecedentes de epoc y cirrosis alcohólica.
- Femenina de 91 años de edad, residente en el área urbana, con diagnostico de insuficiencia cardiaca congestiva, antecedentes de hta, dislipidemia y dm tipo ii insulinorequiriente.
- Masculino de 68 años de edad, residente en el área urbana, con diagnostico de hipoxia cerebral, secundario a paro cardio respiratorio antecedentes de hta.

Nacimientos: No se presentaron nacimientos por ocurrencia en otras IPS de otros municipios ni por residencia en nuestra IPS de nuestro municipio.

En cuanto al programa ampliado de inmunizaciones, el 26 de julio tuvimos nuestra tercera jornada nacional de vacunación con el lema prevenir es vivir vacúnate ya.

La población objeto:

- Niños y niñas menores de 6 años de edad
- Niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años de edad para la aplicación del virus del papiloma humano dosis única.
- Vacunación contra influenza que sabemos que es un biológico que se debe aplicar anual
- Mujeres en edad fértil de 10 a 49 años para aplicación del biológico de toxoide tetánico que es un biológico que se debe aplicar cada 10 años un refuerzo.
- Mujeres gestantes para la aplicación de influenza, toxoide tetánico, DPT acelular y COVID 19
- Población susceptible para fiebre amarilla desde los 9 meses hasta los 59 años de edad. Esta vacuna es única dosis en la vida, ¿por qué las personas mayores de 60 años no las nombro? Porque a esas personas se les debe hacer un seguimiento como mas riguroso ¿se le aplica la vacuna? Claro si va para un área de alto riesgo de fiebre amarilla si no, no.
- Población priorizada para COVID 19, población mayor de 60 años para la aplicación de la influenza

Seguimiento a porcentaje de cumplimiento a corte 31 de julio:

Meta_Niños 10 años _Ajuste1_20250730	VPH Niños 10 años Dosis 1	% _10_Ajuste1_2025 0730	Meta_Niños 11 años _Ajuste1_20250730	VPH Niños 11 años Dosis 1	% _11_Ajuste1_2025 0730
20	0	0.0	19	4	21.1

Meta_Niñas 9 Años Ajuste1_20250730	VPH Niñas 9 años 1a Dosis	% VPH_9 Ajuste1_20250730	Meta Niños _9_años Ajuste1_20250730	VPH Niños 9 años 1a Dosis	% _9_Ajuste1_20250 730
21	17	81.0	21	13	61.9

Poblacion de 60 y mas años 2023 (30% Censo Dane2018)	FLU DE 60 AÑOS Y MAS U.	% FLU DE 60 AÑOS Y MAS	Gestantes a partir de la semana 14 ÚNICA	% Influenza Gestantes	TdaP ACELULAR DE 10 AÑOS Y MAS * GESTANTES UNICA DOSIS EN CADA EMBARAZO	% TdaP ACELULAR DE 10 AÑOS Y MAS * GESTANTES
347	177	68.0	8	44.4	9	37.5

TdaP ACELULAR DE 10 AÑOS Y MAS * GESTANTES UNICA DOSIS EN CADA EMBARAZO	% TdaP ACELULAR DE 10 AÑOS Y MAS * GESTANTES
9	37.5

Poblacion de 60 y mas años 2023 (30% Censo Dane2018)	FLU DE 60 AÑOS Y MAS U.	% FLU DE 60 AÑOS Y MAS	Gestantes a partir de la semana 14 ÚNICA	% Influenza Gestantes
347	177	68.0	8	44.4

VARICELA DE 5 AÑOS Ref.	% VARICELA	FLU de 9 a 17 años	FLU de 18 a 59 años
12	35.3	1	63

POB. 5 Años META PROGRAMATICA 2025 (20250711)Ver2	ANTIPOLIO INACTIVADA (VIP) 5 AÑOS 2° REF.	% VOP 2do Ref. 5 Años	DPT 2do. Ref. 5 AÑOS	% DPT 5 Años 2do Ref.
34	12	35.3	12	35.3

ANTIPOLIO INACTIVADA (VIP) AL AÑO DE LA 3ra DOSIS (De 18 a 23 meses) 1er REF.	% VOP 1er Ref.	Pentavalente Al año de la 3ra Dosis (De 18 a 23 meses) 1er. Ref.	% Pentavalente Al año de la 3ra Dosis 1er Ref.	FLU DE 12 A 23 MESES 2a + UNICA	% FLU de 12 a 23 Meses 2da
14	51.9	14	51.9	29	143.3

POB. Susceptibles 01/01/2025 9m_23m	F.A. 9 Meses a 1 AÑO (18 Meses de Edad) Dosis Unica	% F.A. 9 meses a 1 AÑO Dosis Unic	Aporte poblacional	SRP (TRIPLE VIRAL) REFUERZO DE 18 MESES	% SRP (TRIPLE VIRAL) REFUERZO DE 18 MESES
35	14	40.0	0%	14	51.9

HA 1 AÑO UNICA	% HA 1 AÑO UNICA	VARICELA DE 1 AÑO D. Unica	% VARICELA DE 1 AÑO	Neumo de 12 Meses a 23 Meses REF.	% Neumo 12 a 23 Meses REF. 3ra dosis
13	48.2	13	48.2	13	48.2

POB. 1 año META PROGRAMATICA 2025 (20250711)Ver2	SRP (T.V.) DE UN AÑO D. Unica	% SRP (Triple Viral) al Año de edad	IDEAL VACUNADOS JUNIO	DIFERENCIA No DOSIS
27	13	48.1	16	3

POB. 1 año META PROGRAMATICA 2025 (20250711)Ver2	SRP (T.V.) DE UN AÑO D. Unica	% SRF Vi al Año	POB. 1 año Área de trazado CA /2	SRP (T.V.) DE UN AÑO D. Unica	% SRP (Triple Viral) al Año de edad	IDEAL VACUNADOS JUNIO
27	Área de trazado		27	13	48.1	16

Neumo (2 a 11 Meses 29 Dias) 1as Dosis	% Neumo 1ra dosis	Neumo (2 a 11 Meses 29 Dias) 2as Dosis	% Neumo 2ra dosis
17	70.9	14	58.4

ROTAVIRUS DE 2 A 3 MESES 29 DIAS 1a	% Rota 1ras	ROTAVIRUS DE 4 A 11 MESES 29 DIAS 2a	% Rota 2das	FLU DE 6 A 11 MESES 1a	% FLU de 6 a 11 Meses 1a *	FLU DE 6 A 11 MESES 2a	% FLU de 6 a 11 Meses 2da *
17	70.9	14	58.4	13	72.3	15	83.4

Área del gráfico 3 MESES 29 DIAS 1a	% Rota 1ras	ROTAVIRUS DE 4 A 11 MESES 29 DIAS 2a	% Rota 2das	FLU DE 6 A 11 MESES 1a	% FLU de 6 a 11 Meses 1a *	FLU DE 6 A 11 MESES 2a	% FLU de 6 a 11 Meses 2da *
17	70.9	14	58.4	13	72.3	15	83.4

PENTA MENOR DE UN AÑO 1ras	% DPT 1ras	PENTA MENOR DE UN AÑO 2das	% DPT 2das	PENTA MENOR DE UN AÑO 3ras	% Pentavalente Menor de 1 año 3ras. Dosis	IDEAL VACUNADOS A JULIO	DIFERENCIA No DOSIS
17	70.9	14	58.4	14	58.4	14	0

HB RECIEN NACIDO (HASTA 29 DÍAS) (Primeras 12 Horas)+ Despues de las primeras 12 horas	% HB RECIEN NACIDO (HASTA 29 DÍAS)	ANTIPOLIO INACTIVADA (VIP) PARENTERAL < DE 1 AÑO 1a	% (VIP) PARENTERAL < DE 1 AÑO 1a	(VIP) PARENTERAL < 1 AÑO 2a	% (VIP) < 1 AÑO 2a	(VIP) PARENTERAL < 1 AÑO 3a	% (VIP) < 1 AÑO 3a
8	33.3	17	70.9	14	58.4	14	58.4

El porcentaje de cumplimiento de los biológicos trazadores, tenemos:

- 3 dosis de pentavalente; 14 dosis aplicadas de las 24 como meta, con un porcentaje de 58%
- 1 dosis de SRP, 13 dosis aplicadas de las 27 que tenemos como meta con un porcentaje de 48%
- 1 refuerzo de polio inyectable, 14 dosis aplicadas de las 35 que tenemos como meta, con un porcentaje de cumplimiento del 40%
- 2 refuerzo de DPT, 12 dosis aplicadas de las 34 que tenemos como meta, con un porcentaje de cumplimiento del 35%

4. *Intervención por parte de la enfermera Jessica Riaño sobre coberturas de vacunación, y rutas de atención integral en salud.*

PROGRAMAS			PROGRAMAS			PROGRAMAS		
PRIMERA INFANCIA			**INFANCIA**			**ADOLECENCIA**		
COOSALUD	SUBS	22	COOSALUD	SUBS	**6**	COOSALUD	SUBS	**9**
	CONTRIB	3		CONTRIB	**3**		CONTRIB	**3**
NUEVA EPS	SUBS	1	NUEVA EPS	SUBS	**2**	NUEVA EPS	SUBS	**8**
	CONTRIB	6		CONTRIB	**1**		CONTRIB	**3**
FOSCAL			FOSCAL		**0**	FOSCAL		**0**
PARTICULARES		1	PARTICULARES		**0**	PARTICULARES		**0**
OTROS			OTROS		**0**	OTROS		**0**
MEDICO		12	MEDICO		**4**	MEDICO		**8**
ENFERMERIA		22	ENFERMERIA		**8**	ENFERMERIA		**7**
REMITIERON	OPTOMETRIA	1	**REMITIERON**	OPTOMETRIA	**2**	**REMITIERON**	OPTOMETRIA	**0**
	FONOAUDIOLOGIA	1		OFTALMOLOGIA	**0**		PSICOLOGIA	**7**
	PEDIATRIA	3		PEDIATRIA	**3**		PEDIATRIA	**0**
	NUTRICION	0		NUTRICION	**0**		NUTRICION	**0**
	ODONTOLOGIA	27		ODONTOLOGIA	**12**		ODONTOLOGIA	**15**

	PSICOLOGIA	1		PSICOLOGIA	1		DESPARACITACION	15

PROGRAMAS			PROGRAMAS		
JOVEN			**ADULTO**		
COOSALUD	SUBS	0	COOSALUD	SUBS	6
	CONTRIB	2		CONTRIB	0
NUEVA EPS	SUBS	3	NUEVA EPS	SUBS	0
	CONTRIB	0		CONTRIB	2
FOSCAL		1	FOSCAL		
			PARTICULARES		
OTROS			OTROS		1
MEDICO			MEDICO		9
REMITIERON	OPTOMETRIA		**REMITIERON**	OPTOMETRIA	4
	ASESORIA EN PLANIFICACION	15		OFTALMOLOGIA	
	PEDIATRIA			PEDIATRIA	
	NUTRICION			NUTRICION	
	ODONTOLOGIA			ODONTOLOGIA	7
	GINECOLOGIA			GINECOLOGIA	
	MAMOGRAFIA			MAMOGRAFIA	1
				ASESORIA EN PLANIFICACION	9

CITOLOGIAS			**RIESGO CARDIOVASCULAR**		
COOSALUD	SUBS	**21**	COOSALUD	SUBS	**82**
	CONTRIB	**6**		CONTRIB	**3**
NUEVA EPS	SUBS	**1**	NUEVA EPS	SUBS	**3**
	CONTRIB	**8**		CONTRIB	**22**
FOSCAL		**1**	AVANZAR		**7**
PARTICULARES		**1**	PARTICULARES		**0**

OTROS			OTROS	**0**
ENFERMERIA		**38**	MEDICO	**117**
REMITIERON	GINECOLOGIA	**2**	MATERNAS	
	COLPOSCOPIA	**2**	COOSALUD SUB	6
	BIOPSIA	**2**	COOSALUD CONTR	0
PLANIFICACION FAMILIAR			NUEVA EPS SU	0
COOSALUD	SUBS	**24**	NUEVA EPS CONTR	2
	CONTRIB	**4**	SANITAS	1
NUEVA EPS	SUBS	**2**	MEDICO	9
	CONTRIB		PRUEBAS DE EMBARAZO TOMADAS	10
MEDICO		**11**	POSITIVAS	2
ENFERMERIA		**19**		
METODOS	INYECCION	**8**		
	ANOVULATORIOS	**1**		
	PRESERVATIVOS	**0**		
	IMPLANTES	1		
	D I U	0		
	POMEROY	0		
ASESORIAS		**20**		

5. Intervención por parte de Leidy Rojas, sobre actividades adelantadas desde la oficina de programas sociales

RENTA CIUDADANA Y DEVOLUCIÓN

Para estos dos programas, contamos con 94 madres cabeza de hogar beneficiarias en la línea Valoración de Cuidado, donde se enfocan en personas con discapacidad y niños mayores de 6 años. Reciben la suma de 500.000 millones de pesos cada 2 meses.

Con los beneficiarios de renta ciudadana, devolución del IVA y Colombia, el 6 de julio se realizó el primer mercado campesino con la participación de las madres de renta ciudadana en articulación con los campesinos que sacaron sus productos y emprendimientos a la venta. Este mercado local fue un espacio en el que los beneficiarios de los Programas de Transferencias Monetarias aumentaron el poder adquisitivo de los hogares, lo que suele traducirse en una mayor

demanda de bienes y servicios locales, impulsando las ventas de pequeños comercios, ferias y productos propios de la región

Se realizaron los 14 informes de cumplimiento del POA (Plan Operativo Anual) y se cargaron a la plataforma POA el 31 de julio.

COLOMBIA MAYOR

El programa otorga un subsidio económico mensual para mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios. A nivel nacional, el monto estándar es de $80,000 mensuales para los menores de 80 años (295 beneficiarios) y $225,000 para los mayores de 80 años (119 beneficiarios).

REQUISITOS PARA ENTRAR AL PROGRAMA EN LA LISTA DE PRIORIZACIÓN

- Mujeres mayores de 54 años
- Hombres mayores de 59 años
- Tener régimen subsidiado
- No tener pensión ni haber cotizado
- Tener el subsidio en puntaje hasta C1
- La inscripción se realiza en la oficina de programas sociales, el adulto mayor debe presentar fotocopia de la cédula ampliada al 150%

Dentro de las acciones realizadas con el programa, se realizan 90 diligencias especiales para los adultos mayores que no pueden desplazarse por estado de salud o por vivir en zonas alejadas, así como también se realizaron 10 inscripciones de Colombia Mayor que quedan en la lista de priorización.

SISBEN

Durante el mes de julio, se atendieron 30 solicitudes de encuestas nuevas, modificaciones y retiros.

BIENESTARINA

Se coordinó la entrega de la Bienestarina para los hogares de Bienestar Familiar durante todos los meses, realizando los informes correspondientes

6. *Rendición de informes por parte de comisaria de familia a cargo del equipo interdisciplinario.*

Buenos días Señores integrantes Comité Cove, hoy se rinde el informe de las actividades del periodo de JULIO de la presente vigencia:
Para este período tenemos UN (1) caso reportado por Maltrato Infantil por Negligencia y UNO (1) por violencia sexual y se cuenta con el equipo interdisciplinario completo (Psicóloga y Trabajadora Social).
Por consiguiente, se han realizado las siguientes actividades, acciones y/o estrategias por parte de la Comisaria de Familia y su Equipo Interdisciplinario:

ENCUENTRO INTERGENERACIONAL: El 22 de julio desde la Comisaria de Familia y la Profesional en Deportes, se llevó a cabo el segundo Encuentro Intergeneracional, a través, de dinámica de integración, juegos de mesa como (lotería, cubos y rompecabezas) y juego de la rana. La actividad permitió estimular concentración, atención, memoria, agilidad mental y movimiento físico, logrando la interacción entre niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, generando espacios de sana convivencia, recreación, inclusión y unión entre los participantes, quienes se mostraron receptivos y se finalizó con un compartir

VISITAS DE VERIFICACIÓN Y CONTROL: El día 23 de julio, la Inspección de Policía en coordinación con la Policía Nacional y la Comisaría de Familia, realizó visitas de control a diferentes establecimientos de comercio del municipio. Durante la jornada, se verificó el cumplimiento de la prohibición de venta de licor y tabaco a niños niñas y adolescentes. Así mismo, se hizo seguimiento a la aplicación de la ley 2050 del 2025 (Ley Antirruido) y el **Decreto Municipal 013 del 2024 "Por medio del cual se adoptan medidas en relación con el consumo de sustancias psicoactivas y prohibidas en el espacio público del municipio de contratación y se dictan otras disposiciones".**

ESTRATEGIAS PREVENTIVAS: El día 29 de julio, en las instalaciones de la Sede B del ITIS, se desarrolló una estrategia preventiva enfocada en los derechos sexuales y reproductivos, la prevención del embarazo en adolescentes y la violencia sexual. La actividad buscó sensibilizar sobre la importancia de vivir la sexualidad de forma libre, segura y responsable; concientizar sobre las consecuencias del embarazo adolescente; y promover el respeto, la no discriminación y la autoestima, como parte del fortalecimiento de su proyecto de vida. Así mismo, se informó a los niños, niñas y adolescentes sobre las implicaciones legales relacionadas con las relaciones con menores de 13 años, enfatizando que este tipo de conductas constituyen delitos tipificados en la legislación vigente. También se destacó la importancia de denunciar cualquier tipo de proposición inapropiada por parte de adultos, promoviendo así la protección de sus derechos y el fortalecimiento de una cultura de prevención y denuncia.

CAPACITACIÓN: Los días 15 y 16 de julio se llevó a cabo dos (2) capacitaciones por medio de Escuela de Padres y talleres con los beneficiarios de los Hogares de Bienestar Familiar y del

Programa Educación Inicial en el Hogar, donde se les socializó la Ley 2089 de 2021, por medio de charlas, reflexiones en pautas de crianza positiva y responsabilidad parental, así como dinámica denominada LOS CUBIERTOS EN CUBIERTO. Igualmente se realizó la Estrategia EL PASTILLERO DEL BUEN TRATO, donde se fortaleció en principios, valores y complementos vitamínicos en relaciones interpersonales.

ESTRATEGIAS VIRTUALES: Publicación de poster a través del Facebook de las Páginas de Comisaría y Alcaldía y estados de whatssap, donde además se publica las estrategias, actividades y acciones realizadas por parte de la Comisaría de Familia y las conmemoraciones y celebraciones.

-VISITAS DOMICILIARIAS: Se realizaron visitas casa a casa, con el fin de verificar el estado psicosocial, condiciones de habitabilidad, relaciones en el núcleo familiar, calidad de vida.
-ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y SOCIAL Y SEGUIMIENTOS: Por medio de la Psicóloga y Trabajadora Social se realiza diariamente atención por consultas, orientaciones y seguimientos a las personas que lo requieran, con el fin de orientar el buen desarrollo, la mejoría de la salud mental del municipio y condiciones habitacionales.

-ATENCIÓN LEGAL: A través de la Comisaria de Familia se atiende diariamente a las personas que lo soliciten.

-Así mismo se ha dado participación a los NNA en las diferentes **CELEBRACIONES Y CONMEMORACIONES** del Municipio así:

CONMEMORACIÓN DÍA MUNDIAL DE LA TRAFICO Y TRATA: El día 30 de julio se conmemoró el Día Mundial de la Trafico y trata de personas. Se trasmitió en la Emisora la Voz de la Fe, un **PROGRAMA RADIAL,** mediante **conversatorio** con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre el tema, informando sobre las causas y consecuencias que tiene para las víctimas a nivel físico, psicológico, familiar y social e invitándolos a denunciar ante cualquier hecho alarmante. Luego se llevó a cabo una **MOVILIZACIÓN** por las principales calles del municipio, con pancarta, dando a conocer el lema para el año 2.025 "**LA TRATA DE PERSONAS ES CRIMEN ORGANIZADO: ACABEMOS CON LA EXPLOTACIÓN**".
Finalmente, se realizaron **VISITAS POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, HOTELES Y HOSPEDAJES**, con el fin de evitar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, informando la importancia del control de documentos y la atención a posibles situaciones de riesgo. La actividad que estuvo liderada por la Administración Municipal, Comisaria de Familia, junto con la Secretaria de Gobierno, oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social, Policía Nacional y Sanatorio de Contratación.

MERCADO CAMPESINO: El día 6 de julio se llevó a cabo el Mercado Campesino liderado por la Alcaldía Municipal coordinado por la Oficina de Programas sociales, Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social y Comisaría de Familia, donde se brindó un espacio de encuentro comunitario, apoyo al emprendimientos local y fortalecimiento de la economía campesina, contando con la participación de emprendimientos liderados por beneficiarios del Programa Renta Ciudadana, quienes ofrecieron sus productos y servicios a la comunidad. Además, se realizaron actividades complementarias de bienestar como toma de signos vitales, Bailoterapia, vacunación antirrábica para caninos y felinos, registro de razas peligrosas y jornadas de educación sobre tenencia responsable de mascotas, igualmente rifas y entrega de detalles con la colaboración de CAJASAN.

7. *Intervención por parte de Leidy Vera, sobre actividades adelantadas desde la oficina de servicios públicos.*

Buenas tardes para todos, de acuerdo a las acciones desarrolladas; de manera continua la prestación del servicio, en el mes de julio se enviaron las muestras de agua para control de calidad, en el cual obtuvimos resultados aceptables para cada uno de los establecido en la resolución 2117 del 2015 y con un resultado de aceptación conforme.
El cumplimiento del compromiso de recolección de inservibles que se llevo a cabo finalmente el 1 de septiembre, con el fin de contribuir a la estrategia "córtale las alas al dengue"

8. *Intervención por parte de Lisandro Medina, sobre actividades adelantadas desde la oficina de agropecuaria.*

Por parte de la oficina de agropecuaria se ha venido prestando la asistencia técnica a productores, tanto del área urbana como rural; en el área rural se ha venido trabajando en manejo de residuos sólidos, tanto orgánicos como inorgánicos, especialmente los de alto grado de toxicidad.
Se han realizado esterilización de caninos y felinos, también el acompañamiento en las jornadas de vacunación

9. *Proposiciones y varios (compromisos)*

Se da por terminada la reunión siendo las 4:00 de la tarde, se evidencia listado de asistencia y evidencia fotográfica



	REPÚBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DE SANTANDER** **MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN** **NIT. 890.206.058-1**	
CÓDIGO: SIG-FO-04	**LISTADO DE ASISTENCIA** **Versión: 02** **Fecha: 16-08-2024**	**Página 1 de 1**

Fecha			**Tema:**	COVE - COVEROM	**Responsable:**	Oficina de Salud Bienestar y desarrollo social
Día	**Mes**	**Año**				
3	09	25	**Objetivo:**			
Duración:			**Lugar:**			

No.	Nombre	Cédula	Cargo	Firma
1	Erika Tatiana Tavera C	1095511213	Enf Profesional SP	
2	YENNY MENDOZA A	30009104	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
3	MARCELLA CARREÑO TB	30.008.999	Auxiliar de enfermeria	
4	PATRICIA ANGARITA RZ	1094.252.180	Gestora Municipal.	PATRICIA ANGARITA.
5	Astrid Jannet Olaya Alv	37945983	JEFE SALUD	
6	Blanca Yaneth Diaz Rios	63477711	Comisaria Familia	
7	MARTHA ISABEL HERRERA.	52.903.159	Psicologa.	
8	Marian Natalia Calderón C.	1098788609	Trabajadora Social	Marian Natalia C.
9	Jessica Paola Rivera Rondón	1098702897	Enfermera. Auxiliar	Jessica Paola Rivera Rondón
10	Laura Mariana Cruz Rodriguez	1006555843	Estudiante Unisangil	
11	Leidy Cristina Rojas U. bc	1094282313	Programas Servicio	Leidy C Rojas
12	Lady Marcela Vera Arce	37949646	Tec. Archivo. UMSS	
13	Juancho Medina Alvarez	91111353	Profesional Univer Agro	
14				
15				
16				
17				
18				

ACTA DE VISITA Y SEGUIMIENTO

OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN

En Contratación, Santander a los 12 días del mes de Septiembre del año 2025. siendo las 9:00 am, el equipo de la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social se desplazó a Sanatorio de contratación para realizar visita a Programa Ampliado Inmunización Estando en el sitio, fuimos atendidos por Jessica Riaño identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. _____ expedida en _____, en donde se procedió a verificar lo siguiente:

Lineamiento intensificación de vacunación, durante los meses de septiembre, octubre- noviembe y Diciembe

A continuación, se relacionan los hallazgos encontrados:

Objetivo General: Intensificar la vacunación con cada uno de los biológicos del Programa Ampliado y plan Nacional de vacunación contra la covid 19 con el objetivo de reducir el número de personas susceptibles implementando estrategias y tácticas efectivas que eliminan las barreras de acceso y disminuyan las oportunidades perdidas de vacunación en la población.

Metas: durante la jornada de intensificación de los meses de septiembre a diciembre, se proyecta alcanzar el cumplimiento de las metas:
70% de la meta mensual durante el transcurso del mes y el 30% restante en la semana Nacional de Fortalecimiento a la vacunación programada en dicho mes.

Población objeto: población infantil menor de 6 años, población objetivo de influenza, niñas, niños y adolescentes de 9-17 años - mujeres en edad fértil de 10- 49 años (MEF), mujeres gestantes, población susceptible para fiebre amarilla, población susceptible para covid 19 y población mayor de 60 años.

Programa de intensificación:
Septiembre: Fortalecimiento del 15 al 19, día central el 20 y vacunación nocturno del 19 de septiembre.

octubre: Fortalecimiento del 20 al 26 de octubre, día central el 25, vacunación nocturno el 24 de octubre

Noviembre: Fortalecimiento del 17 al 23 de noviembre, día central el 22 y vacunación nocturno el 21.

Diciembre: Fortalecimiento, día central el 13 y día del vacunatón nocturno 12:

Enfoque de la intensificación: intensificar estrategias masivas, ampliar horarios en todos los puntos de vacunación, casa a casa y entre otros

Se brindó información y/o educación sobre:

articulación acciones con el sector de educación, ICBF y diferentes programas sociales, instituciones, dependencias
Intensificar la vacunación con VPH, Influenza, Tetanos y Bebecanulla
Implementar los siguientes mensajes: las vacunas son seguras, gratuitas y salvan vidas, las vacunas no son solo de la infancia, A las vacunas hay que ir 8 veces en la infancia y por la emergencia sanitaria de F.A acudir a los 9 meses de edad, Puntos de vacunación disponibles en el territorio, aceptación de las intervenciones realizadas por los equipos vacunadores en la estrategia casa a casa, abordaje de mitos y realidades, ciudadanía vacunable
Acciones de estrategias de comunicación: cuña radial el 12 de sep, y del 15 - al 29 de septiembre cuñas de 30 segundos, 2 diarias, Pauta publicitarias en redes sociales sobre la 3ra Ntra de vacunación escolar y 3 jornada nacional de vacunación y jornadas de peritoneo.
los reportes de las jornadas se deberán realizar de la siguiente manera: reporte de lo digitado en el pai web el 15/09 al 29 de sep. 6:00 pm reporte del día central en el pai web el 30 de sep a las 6:00 pm

De la visita, se establecieron los siguientes compromisos:

1.
2.
3. → realizar envío de informe según lo socializado por parte de la IPS
4. → realizar punto de vacunación por parte de la secretaria de salud
5. → llevar a cabo las estrategias de publicidad por parte de la
6. IPS y secretaria de salud.
7. → realizar acompañamiento a la jornada
8.
9.
10.

Se procede a realizar el seguimiento a los anteriores compromisos:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____

Se da por terminada la diligencia, el mismo día siendo las _____ horas y se firma la presente acta por quienes intervinieron:

Erika Tatiana Tavera
Firma y nombre
C.C.: 1'095.511.213
Cargo: Apoyo Salud pública

Marcela Carreño Bernal
Firma y nombre
C.C.: 30.008.999
Cargo: Auxiliar de Enfermeria

Jessica Paola Ruano Pardo
Firma y nombre
C.C.: 1098702897
Cargo: Vacunadora.

YENNY U. MENDOZA ARENAS
Firma y nombre
C.C.: 30009104
Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERÍA APOYO SALUD PÚBLICA

Firma y nombre
C.C.:
Cargo:

Firma y nombre
C.C.:
Cargo:

ACTA DE VISITA Y SEGUIMIENTO

OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN

En Contratación, Santander a los 5 días del mes de septembre del año 2025 siendo las 2:00 pm, el equipo de la Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social se desplazó a Sanitaria de contratación para realizar visita a Programa Ampliado Inmunización Estando en el sitio, fuimos atendidos por Jessica Viano - Gilma Parada identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. _____ expedida en _____, en donde se procedió a verificar lo siguiente:

- Funcionamiento del Programa
- Disponibilidad de biológicos
- Registro diario de temperatura y control de humedad
- Seguimiento a cohortes de recien nacidos
- Socialización Brigada esclar de vacunación y Jornada de vacunación en hogares ICBF

A continuación, se relacionan los hallazgos encontrados:

El programa Ampliado de Inmunizaciones atiende en horario de consulta externa de lunes a viernes de 7:30 a 12:00 y de 2:00 a 6:00 los días viernes de 8:00 a 12:00 y de 2:00 a 5:00 pm, cuentan con 2 auxiliares en consulta externa certificados en PAI, y una de ellas exclusiva para el programa, no cuentan con persona que sea exclusiva para el diligenciamiento en el aplicativo PAIWEB. También cuentan con un Auxiliar adicional, certificado en PAI, por cubrir el servicio según necesidad del servicio

Actualmente se cuenta con todos los biológicos del esquema general de vacunación, de Fiebre amarilla se tienen 90 dosis, influenza adulto 100 dosis, influenza pediatrica 90 dosis y covid 60 dosis. Se realiza seguimiento y verificación del diligenciamiento de temperatura diaria y registro de humedad en el cuarto de los neveras, evidenciando oportunidad y calidad del dato.

Realizando seguimiento al chulo de recien nacidos, se encontró:

1. de los niños nacidos en el 2024, se observan 2 niños pendiente por vacuna de los 5 años, de los niños nacidos en el 2020, se tienen pendientes aún por vacunar 14 niños y 5 ya fueron vacunados, 26 niños para vacuna de los 5 años, nacidos en el 2021, de los niños nacidos en el 2022, se tienen 35 niños con esquema de los 5 años pendientes por vacuna, de los niños nacidos en el 2023, se tienen previsto vacunar 26 menores a los 5 años, de los 22 niños nacidos en el 2024, 8 niños pendiente por completar esquema de los 12 meses y 20 niños para esquema de los 18 meses, de los menores nacidos en el 2025, se tiene 1 niño para vacuna de los 2 meses, 7 niños para vacuna de los 4 meses, 3 niños para vacuna de los 6 meses, 6 niños para vacuna de la influenza de los 7 meses, las vacunas de los 12 meses, quedaron para el año 2026

Se brindó información y/o educación sobre:

Durante el mes de septiembre se tiene programado 2 actividades de vacunación:

1. Tercera Ntn escolar de vacunación la cual se desarrollara en las diferentes sedes del Colegio IIIS, el dia 23 sep se llevara a cabo en la sede D Jhon F Kenedy. el 24 sep en la sede C; pablo Sexta, el 25 sep en la sede B; laura vicuña y el 26 sep en la sede A IIIS, bajo el lema: que no te deje tanta escolar para vacunación contra VPH.
2. Semana de bienestar por la niñez, para completar esquema de quedan menores de 6 años, el dia 29 de septiembre, en el hogar del ICBF a partir de las 8 am bajo el lema: vacunas al tiempo, protección para su futuro.

De la visita, se establecieron los siguientes compromisos:

1. → realizar banner de socialización jornadas de vacunación
2. → cumplir con entrega de informes segun fechas establecidas de las
3. diferentes jornadas
4. → hacer plan de comunicación
5.
6.
7.
8.
9.
10.

Se procede a realizar el seguimiento a los anteriores compromisos:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____

Se da por terminada la diligencia, el mismo día siendo las _____ horas y se firma la presente acta por quienes intervinieron:

Gilma Parada D

Firma y nombre
C.C.: 52-336093 Btá
Cargo: Auxiliar de enfermería

Jessica Paola Riaño Roldán

Firma y nombre
C.C.: 1098702897
Cargo: Auxiliar de enfermería.

Firma y nombre
C.C.: 30-008-999
Cargo: Auxiliar de Enfermería

YENNY VIANEY MENDOZA A.

Firma y nombre
C.C.: 30009104
Cargo: Auxiliar de Enfermería Apoyo Salud pública.

Erica Tatiana Tavera C.

Firma y nombre
C.C.: 1'095.811.213
Cargo: Apoyo salud pública

Firma y nombre
C.C.:
Cargo:

República de Colombia Gobernación de Santander	REGISTRO DE REUNION	CÓDIGO	AP-AI-RG-12
		VERSIÓN	6
		FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2016
		PÁGINA	1 de 1

SECRETARÍA DE SALUD – OFICINA GRUPO GESTION DE SALUD AMBIENTAL

Lugar: Famxis - Expendios Carne Mpio Contratación | **Fecha:** 11 Sep. 2025 | **Hora:** 2:00 - 4:00 pm

Objetivo: Capacitar a los expendios de carne del Mpio Contratación en Buenas practicas Manufactura y Man - Transporte.

Tema(s) a Tratar: Buenas practicas de Manufactura - Manipulac. de alimentos y transporte.

Responsable(s) Alcaldia Mpal: Inspección, apoyo a salud Pública, Policia Nal. Carolina Balaguera SSS.

Asistentes	Identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo Electrónico
1. Freddy Medina	91102680	Propietario	fama			
2. Diego F. Cáceres Gómez	91398.093	Propietario	fama		3102302145	
3. Sergio A. Cáceres G	1094282752	Propietario	Fama	Sergio Caceres	3112665218	
4. Cesar F. Camacho D.	1.094282.681	Propietario	Fama	Cesar F Camacho	3153736620	
5. Filiberto Camacho	6397.418	Propietario	fama.		3204967372.	
6. Cesar David Medina	1094282	125 Prop.	fema	Cesar Medina	322 4740331	
7. Herney Trujillo	6598029	Propietario	fema	Nancy Trujillo	3142404552	
8.						
9.						
10.						

República de Colombia Gobernación de Cundinamarca	REGISTRO DE REUNION	CÓDIGO	AP-AI-RG-129
		VERSIÓN	6
		FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2016
		PÁGINA	1 de 1

SECRETARÍA DE SALUD – OFICINA GRUPO GESTION DE SALUD AMBIENTAL

Lugar: Tenjas Municipio Contratación / Expendios de Carne. **Fecha:** 11 Sep. 2025 **Hora:** 4:00pm 6:00pm

Objetivo: Capacitar a expendios de Carne en el adecuado manejo de los residuos Sólidos en especial Carnicos

Tema(s) a Tratar: Manejo residuos Sólidos. **Responsable(s)** Alcaldia Mpal. Policia Nal / Carolina Balaguera SSS

Asistentes	Identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo Electrónico
1. Freddy Medina	91102690	Propietario				
2. Diego F. Caceres G.	6'398.093	Propietario			3102308146	
3. Sergio. A. Caicedo. G.	1094282752	propietario			3112665218	
4. filiberto Camacho	6597418	propietario			3204967372	
5. Cesar F. Camacho D.	1.099.282.681	Propietario		Cesar F. Camacho	3153736620	
6. Cesar David Medina	1099282125	Propetar.	Fem	cesar Medina	322 47 40331	
7. Herney Traslaviña	6598079	Propietar.	Fem	Herney Traslaviña	3142404552	
8.						
9.						
10.						

FICHA TECNICA

SEMANA ANDINA

FECHA: DEL 23 AL 26 DE SEPTIEMBRE

POBLACION OBJETO: Estuantes de secundaria del ITIS

PROYECTO: Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Adolescencia

OBJETIVO: Sensibilizar, informar y promover acciones para la **prevención del embarazo en la adolescencia**, garantizando el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Apoyo profesional de salud pública; Erika Tatiana Tavera Camacho y auxiliares de enfermería; Jenny Mendoza y Marcela Carreño.

METODOLOGIA UTILIZADA: Un enfoque clave de la Semana Andina es promover el **liderazgo juvenil** y la participación activa de adolescentes en el diseño e implementación de las actividades. Se busca que sean protagonistas de los cambios que los afectan, mediante campañas, talleres, expresiones artísticas, debates y propuestas de políticas públicas.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

Descripción general.

1. Derechos Sexuales y Reproductivos

Los derechos sexuales y reproductivos son parte de los derechos humanos universales que garantizan que todas las personas puedan tomar decisiones libres, informadas y responsables sobre su sexualidad y reproducción, sin sufrir discriminación, violencia o coerción.

Incluyen el derecho a:

- Acceder a una educación integral en sexualidad, científica, laica y basada en derechos.
- Recibir atención de salud sexual y reproductiva de calidad, confidencial y sin discriminación.
- Elegir libremente si se desea tener hijos/as, cuántos y cuándo tenerlos/as (planificación familiar).
- Vivir la sexualidad de forma libre y segura, con respeto a la diversidad sexual y de género.
- Ser protegido/a contra prácticas nocivas como el matrimonio infantil, la mutilación genital o la violencia sexual.

👉 Estos derechos empoderan a las personas, especialmente a adolescentes y mujeres, a vivir con dignidad y tomar decisiones autónomas sobre sus cuerpos.

2. Planificación Familiar

La planificación familiar es el conjunto de prácticas que permite a las personas decidir si desean tener hijos/as, cuántos, en qué momento de sus vidas y con qué espaciamiento entre ellos.

Incluye el acceso a:

- Información clara y confiable sobre métodos anticonceptivos.
- Métodos anticonceptivos modernos (hormonales, de barrera, permanentes, naturales, etc.).
- Servicios de consejería y atención en salud sexual y reproductiva.

Beneficios:

- Previene embarazos no deseados, especialmente en adolescentes.
- Reduce los riesgos para la salud materna e infantil.
- Permite que las personas y parejas desarrollen su proyecto de vida.
- Contribuye a la igualdad de género y la justicia social.

👉 La planificación familiar es una herramienta clave para el desarrollo personal, la equidad y la reducción de la pobreza.

3. Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)

Las ITS son enfermedades que se transmiten principalmente por contacto sexual (oral, vaginal o anal) sin protección, aunque algunas también se pueden transmitir por sangre o de madre a hijo/a durante el embarazo o parto.

Algunas ITS comunes son:

- VIH/SIDA
- Sífilis
- Gonorrea
- Clamidia
- Virus del Papiloma Humano (VPH)
- Herpes genital

Síntomas comunes (aunque muchas ITS pueden ser asintomáticas):

- Secreciones anormales
- Ardor o dolor al orinar
- Llagas o verrugas en los genitales
- Dolor abdominal o durante las relaciones sexuales

Prevención:

- Uso correcto del preservativo o condón.
- Educación sexual y pruebas de detección periódicas.
- Acceso a servicios de salud amigables.

👉 Conocer y prevenir las ITS es clave para una vida sexual saludable y responsable

4. Embarazo en la Adolescencia

El embarazo en la adolescencia ocurre cuando una persona queda embarazada entre los 10 y 19 años. En muchos países, especialmente en América Latina, es una de las principales causas de abandono escolar, pobreza y exclusión social entre las niñas y jóvenes.

Causas comunes:

- Falta de educación sexual integral.
- Acceso limitado a métodos anticonceptivos.
- Normas culturales o religiosas que inhiben el diálogo sobre sexualidad.
- Violencia sexual o abuso.
- Desigualdades de género.

Consecuencias:

- Riesgos para la salud física y mental de la madre y el bebé.
- Interrupción de la educación y proyectos de vida.
- Mayor probabilidad de vivir en pobreza o dependencia económica.
- Discriminación y estigmatización social.

Prevención efectiva:

- Educación sexual integral desde temprana edad.
- Servicios de salud amigables para adolescentes.
- Participación de las familias, escuelas y comunidades.
- Acceso a anticonceptivos y orientación.

👉 Prevenir el embarazo adolescente no solo es un tema de salud, sino de derechos, justicia social y oportunidades.

ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO
PROFESIONAL DE ENFERMERIA
APOYO SALUD PÍBLICA
ALCALDIA MUNICIPAL

	REPÚBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DE SANTANDER** **MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN** **NIT. 890.206.058-1**	
CÓDIGO: SIG-FO-11	**PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA** **Versión: 01** **Fecha: 30-09-2024**	**Página 1 de 1**

Fecha			Tema:	conmemoración de la semana Andina	Responsable:	oficina de salud, bienestar y desarrollo social
Día	Mes	Año				
23	09	2025	Objetivo:	sensibilizar y educar en prevención de embarazo en la infancia y la adolescencia		
Duración:			Lugar			

N°	Nombre / Entidad o Gremio que representa	Número de identificación	Genero			Ciclo vital					Dirección de residencia / Entidad	Teléfono de contacto	Correo Electrónico	Enfoque					Ubicación		Firma
			H	M	NB	Infancia (6 a 11)	Adolescencia (12 a 17)	Joven (14 a 28)	Adulto (29 a 59)	Adulto mayor (60 +)				Mujer cabeza hogar	Discapacidad	Victima	LGBTIQ+	Otros	U	R	
1	Juan Bohorquez	1158463881	X					X			carrera 5 # 11	3144423605	Bdbriquezramirez@								Juan
2	Thiago Anaya	1097108847	X					X				3228896027	thiagoanaya@gmail				X				
3	Fiorella Escobar			X				X				5208556933	Fescobar@				X				
4	Sebastian Pirraco	1094288719	X					X				320 3524769							X		Sebastian P.
5	Daniela Vasquez	1099282513		X				X			Cra 3 N° 1-32	3208214157	Danielaa@gmail.co				X		X		Daniela Vasquez
6	Danna Sarabria			X				X					Dannaalcaldia@				X			X	Danna Sarabria
7	Johan Villalba	1101688571	X					X				3144113811									Johan S.
8	Andres Medina	1186963123	X					X				3213414637									Andres Medina
9	Juan Medina	1097890245	X					X				3143509420									Juan Medina
10	Angie Rivera	1.101697446		X				X				3208893816					X				Angie Lorena

"Con mi firma autorizo, como titular de los datos, que los mismos sean tratados por el Municipio de Contratación en cumplimiento de su misión institucional y de acuerdo con la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
Esta autorización se otorga conforme al aviso de privacidad disponible en: https://www.contratacion-santander.gov.co/politicas/."

	REPÚBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DE SANTANDER** **MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN** **NIT. 890.206.058-1**	
CÓDIGO: SIG-FO-11	**PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA** **Versión: 01** **Fecha: 30-09-2024**	**Página 1 de 1**

Fecha			Tema:	conmemoración de la semana Andina	Responsable:	oficina de salud, bienestar y desarrollo social
Día	Mes	Año				
23	09	2025	Objetivo:	Sensibilizar y educar en prevención de embarazo en la infancia y la adolescencia		
Duración:				Lugar		

N°	Nombre / Entidad o Gremio que representa	Número de identificación	Genero			Ciclo vital					Dirección de residencia / Entidad	Teléfono de contacto	Correo Electrónico	Enfoque					Ubicación		Firma
			H	M	NB	Infancia (6 a 11)	Adolescencia (12 a 17)	Joven (14 a 28)	Adulto (29 a 59)	Adulto mayor (60 +)				Mujer cabeza hogar	Discapacidad	Víctima	LGBTIQ+	Otros	U	R	
1	Briggy CN	1101691511		X			X					3127500050					X				Briggy
2	Oriana	1099282523		X			X					3124611610									Oriana
3	Juan Diego	1186713360	X				X					3124650047									Juan G.
4	Leidy Juliana PL	1101691397		X			X					3204422940									Leidy
5	Laura V. O	1099282414		X			X					3125863471									Valentina
6	S. Manuel D.	1092226[illegible]	X									3202107133							X		Manuel.
7	Franci D	1098357275		X			X					3124657589							X		Franci D
8	Nayleth Diaz A	1097896337		X			X					3108818896							X		Nayleth Diaz
9	Nayeth Correa	1099282[illegible]591		X			X					3209078356							X		Nayeth C.
10	Rivera Ashley			+			+					3203789106							+		Rivera A.

"Con mi firma autorizo, como titular de los datos, que los mismos sean tratados por el Municipio de Contratación en cumplimiento de su misión institucional y de acuerdo con la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
Esta autorización se otorga conforme al aviso de privacidad disponible en: https://www.contratacion-santander.gov.co/politicas/."

	REPÚBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DE SANTANDER** **MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN** **NIT. 890.206.058-1**	
CÓDIGO: SIG-FO-11	**PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA** **Versión: 01** — **Fecha: 30-09-2024**	**Página 1 de 1**

Fecha			Tema:	Semana Andina	Responsable:	oficina de salud, bienestar y desarrollo social
Día	Mes	Año				
23	09	25	Objetivo:	Sensibilizar y educar, erradicación del embarazo durante la infancia y adolescencia		
Duración:			Lugar			

N°	Nombre / Entidad o Gremio que representa	Número de identificación	Genero			Ciclo vital					Dirección de residencia / Entidad	Teléfono de contacto	Correo Electrónico	Enfoque					Ubicación		Firma
			H	M	NB	Infancia (6 a 11)	Adolescencia (12 a 17)	Joven (14 a 28)	Adulto (29 a 59)	Adulto mayor (60 +)				Mujer cabeza hogar	Discapacidad	Victima	LGBTIQ+	Otros	U	R	
1	Juan José Ureña	1095510903	X					X			Calle 8 #4-37	3125596499							X		Juan Ureña
2	Nikolas T L	1099282554	X					X				3204317984							X		Nik
3	Luciana C	1099282592		X				X			Calle 3#2-49	3103001421							X		Luciana C
4	Johan Estiven	1101690842	X					X			B cons	3227473651							X		Johan E.
5	Angel vargas		X					X			B consuelo	3125808380							X		Angel V.
6	J. Manuel Diaz	1099282616	X					X			B cascada	3102901233							X		J. Manuel D.
7	Nayleth Díaz A	1097880337		X				X			Cuatro esquinas	3108818896							X		Nayleth Díaz A
8	Nayeth Correa	1099282559		X				X			B Cascada	3209078356							X		Nayeth C.
9	Nicolas Gonzalez		X					X			Guallaval	3143536077							X		~~N~~
10	Juan David Jumbo	1099282552	X					X			Aguadita	3118436406							X		Jul

"Con mi firma autorizo, como titular de los datos, que los mismos sean tratados por el Municipio de Contratación en cumplimiento de su misión institucional y de acuerdo con la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. Esta autorización se otorga conforme al aviso de privacidad disponible en: https://www.contratacion-santander.gov.co/politicas/."

	REPÚBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DE SANTANDER** **MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN** **NIT. 890.206.058-1**	
CÓDIGO: SIG-FO-11	**PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA** **Versión: 01** **Fecha: 30-09-2024**	**Página 1 de 1**

Fecha			Tema:	Conmemoración semana Andina	Responsable:	Oficina de salud, bienestar y desarrollo social
Día	Mes	Año				
23	04	25	Objetivo:	Sensibilizar y educar en la prevención del embarazo durante la infancia y la adolescencia		
Duración:			Lugar			

N°	Nombre / Entidad o Gremio que representa	Número de identificación	Genero			Ciclo vital					Dirección de residencia / Entidad	Teléfono de contacto	Correo Electrónico	Enfoque					Ubicación		Firma
			H	M	NB	Infancia (6 a 11)	Adolescencia (12 a 17)	Joven (14 a 28)	Adulto (29 a 59)	Adulto mayor (60 +)				Mujer cabeza hogar	Discapacidad	Víctima	LGBTIQ+	Otros	U	R	
1	Juan Diego Torres	1141230291	X					X			Vereda Cedros	3172512303								X	
2	Laura Juliana D	1023392400		X				X				3134608308							X		Juliana Duarte
3	Amy mariana			X				X											X		mariana
4	Yenifer Cárdenas	1013128227		X				X			vereda. canchali	3147266222							X		Yenifer Cárd
5	Salome Patarroyo	1102489658		X				X			barrio los remanes	3053209425							X		Salomé P.
6	Natalia Claite	1097107857		X				X			José Antonio G.	3124618555								X	natalia C
7	Leidy Silva	1101688376		X				X			Vereda guayabal									X	Vanessa Silva
8	Valentina Ramos	1102484454		X				X			V. guayabal	3172523734								X	valentina
9	Laura Aranda	1099782485		X				X			El árbol								X		Laura A.
10	Briyeg C	1101691511		X				X			4 esquinas	3127601850							X		Briyeg C.

"Con mi firma autorizo, como titular de los datos, que los mismos sean tratados por el Municipio de Contratación en cumplimiento de su misión institucional y de acuerdo con la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. Esta autorización se otorga conforme al aviso de privacidad disponible en: https://www.contratacion-santander.gov.co/politicas/."

INFORME CONMEMORACION DIAN MUNDIAL SIN DENGUE

Municipio: Contratación Santander

FECHA: 26 de agosto

El Día Mundial sin Dengue se celebra con el objetivo de generar conciencia global sobre la prevención y el control del dengue, una enfermedad viral transmitida por el mosquito Aedes aegypti. Busca movilizar a la comunidad, autoridades de salud, instituciones educativas y gobiernos para tomar acciones coordinadas que reduzcan la proliferación del mosquito y, por tanto, los brotes de esta enfermedad.

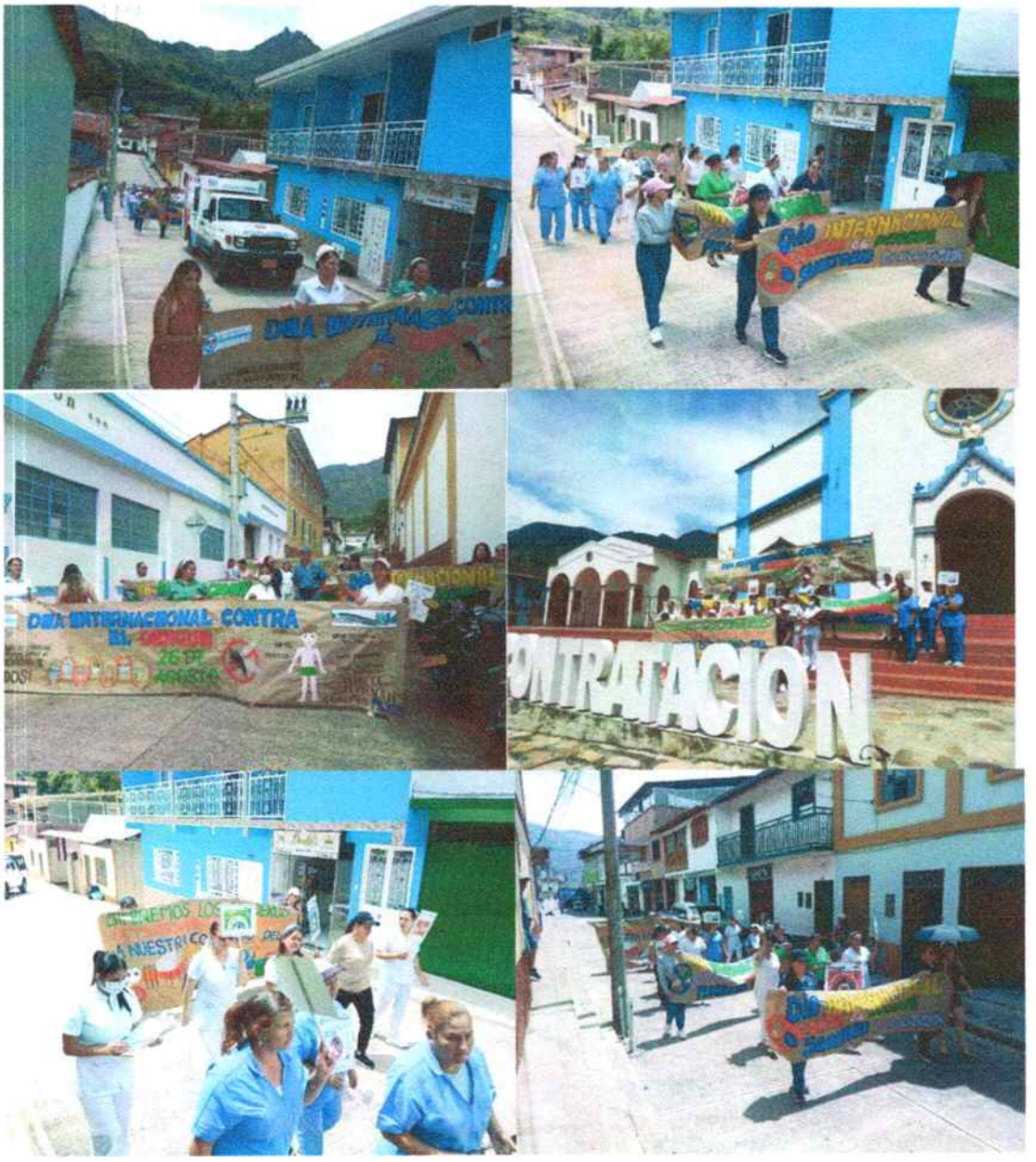
El dengue representa una amenaza significativa para la salud pública, especialmente en zonas tropicales y subtropicales. A través de la educación, la participación ciudadana y el compromiso de todos los sectores, es posible reducir la incidencia de casos y salvar vidas. Este día es una oportunidad clave para promover el saneamiento ambiental, eliminar criaderos y fomentar el uso de medidas preventivas en los hogares y espacios públicos.

Objetivos del Día Mundial sin Dengue

- Concientizar a la población sobre los riesgos del dengue y la importancia de su prevención.
- Promover acciones comunitarias para eliminar criaderos de mosquitos en viviendas, escuelas y lugares públicos.
- Fomentar la educación sanitaria en todos los niveles, especialmente en zonas de alto riesgo.
- Impulsar políticas públicas y campañas de salud sostenidas contra el dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

1. Como parte de las estrategias integrales para el control y prevención del dengue, se implementan acciones de movilización social que buscan fomentar la participación y sostenida de la comunidad. La movilización social es fundamental para generar conciencia colectiva sobre la importancia de eliminar los criaderos del mosquito *Aedes aegypti*, vector transmisor de la enfermedad, así como para promover cambios de comportamiento en la gestión del entorno doméstico y comunitario.


CONTRATACION



2. En el marco de la conmemoración del Día Internacional contra el Dengue, se llevó a cabo un conversatorio radial en la emisora local la VOZ DE LA FÉ, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia de la prevención y el control del dengue en nuestra comunidad. Durante el espacio, profesionales y auxiliares de apoyo a salud pública dialogaron sobre los factores de riesgo, síntomas, y medidas preventivas frente al dengue, haciendo especial énfasis en el rol clave que juega la participación ciudadana.



3. Se utilizaron redes sociales como canal estratégico para la difusión de mensajes preventivos sobre el dengue, alcanzando a un amplio público con contenidos accesibles y visualmente atractivos. Esta acción fortaleció la estrategia de movilización social y reforzó la conciencia comunitaria desde un enfoque digital.

Alcaldía de Contratación



SIN CRIADEROS NO HAY MOSQUITOS





Tapa bien los objetos que acumulen agua



realiza lavado de albercas periodicamente



usa repelente, ropa manga larga y duerme con mosquiteros

TODOS HACEMOS PARTE DE LA SOLUCION



De otro lado, en el marco de ésta conmemoración, se definió una Jornada de Recolección de Inservibles, para el día 1 de septiembre de 2025, la cual se cumplió a entera satisfacción.

Cordialmente

ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ
Jefe de Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Elaboró: Erika Tatiana Tavera Camacho. Apoyo Profesional Salud Pública.

Revisó: Astrid Jannet Olarte Álvarez. Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

INFORME CONMEMORACION DIA MUNDIAL DE LA PREVENCION DEL SUICIDIO

Municipio: Contratación Santander

Fecha: 10 de Septiembre

El suicidio es una problemática compleja que afecta profundamente a las personas, familias y comunidades, y cuya prevención requiere una acción coordinada, sostenida y, sobre todo, basada en la sensibilización y el compromiso colectivo. En este contexto, la conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio constituye una valiosa oportunidad para generar conciencia social, romper el silencio que rodea este tema y promover una cultura de cuidado y acompañamiento.

Las actividades realizadas en el marco de esta conmemoración tienen como propósito visibilizar la importancia de la salud mental, fomentar la empatía y el apoyo mutuo, así como informar sobre señales de alerta y recursos de ayuda disponibles. A través de acciones educativas, participativas y comunicacionales, se busca contribuir a la reducción del estigma, mejorar la capacidad de respuesta de la comunidad y fortalecer los factores protectores frente a conductas autolesivas.

Este informe se presenta como una herramienta para dar cuenta del desarrollo y alcance de dichas actividades, así como para reforzar el compromiso institucional con la promoción de la salud mental y la prevención del suicidio. Además, permite evaluar los resultados obtenidos y reflexionar sobre futuras estrategias que continúen apoyando a las personas en situación de vulnerabilidad, desde una perspectiva humana, preventiva e inclusiva.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

1. Se realiza conversatorio en emisora comunitaria, la voz de la fe, en las cuales intervienen diferentes profesionales de la ESE y Alcaldía; Enfermeras, psicólogas y trabajadora social.





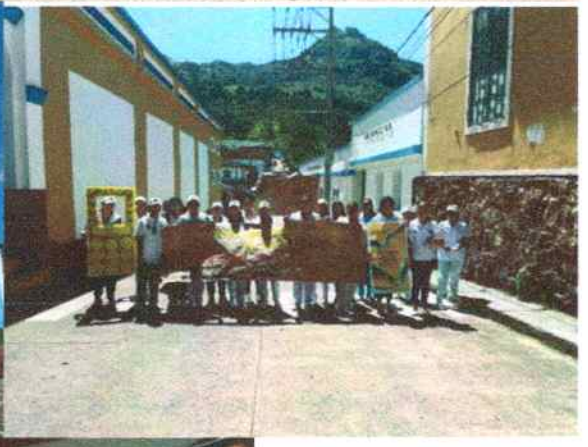
2. Movilización social por los barrios del Municipio, con el fin de educar, sensibilizar y transmitir mensajes que fortalezcan la ruta de atención en estas situaciones.











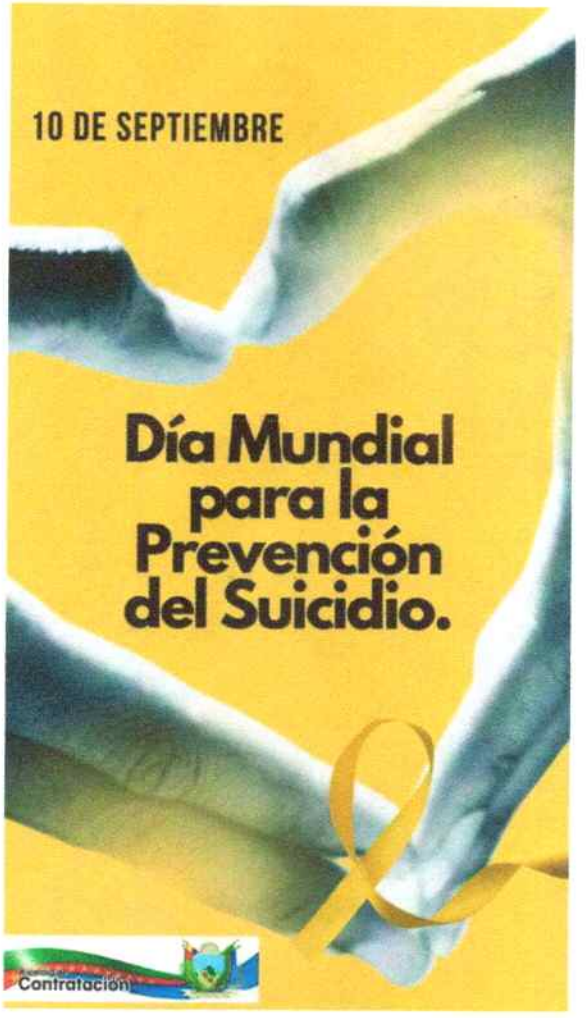


3. Acompañamiento por parte de las profesionales en psicología a aquellas personas que así lo requerían.



4. Infografías, poster, banners compartidos por las diferentes redes sociales para la comunidad en general.





Cordialmente

ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ
Jefe de Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social

Elaboró: Erika Tatiana Tavera Camacho. Apoyo Profesional Salud Pública.
Revisó: Astrid Jannet Olarte Álvarez. Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social